

*UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*

*FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*

*FAMILIAS QUEER EN LA SOCIEDAD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICO-  
PRIVADOS.*

*T E S I S*

*QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:*

*MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
SOCIALES*

*PRESENTA:*

*YURI CUAUHTÉMOC TOVAR GARCIA*

*TUTORA:*

*DRA. MA. MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS*

*México D.F. a MAYO, 2005*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Fotografía donada por Julio Solano*

*A Toda mi Familia que me ha apoyado a  
construirme ser*

*Mis adoradas Madres  
Tinna, Marcela*

*Mis queridos hermanos  
Osiris, Sergio, David*

*Mis queridas hermanas  
Myra, Anna, Birgit, Roció, Tannia, Ricardo, Valeria, Sebastián*

*Mis tias del alma  
Mela, Liliana*

*A mis ángeles protectores  
Elidée, John, Arel*

*Por los besos, los abrazos, los sueños, las palabras.  
El compromiso, la lealtad, el amor, los placeres, los entendimientos.  
Por ustedes.*

Agradecimientos especiales:

A lo largo de dos años, el tiempo que transcurrió en esta etapa de mi vida, en la creación de esta tesis, me he visto envuelto en diferentes situaciones, las cuales han influido en mi forma de pensar y en mi comportamiento. Todo lo anterior para la construcción no sólo de mi subjetividad, sino también, de mis espacios, de mi yo mismo.

Para la conformación de mi yo actual, dentro de las diferentes situaciones que antes mencionaba, desde el inicio de este ciclo hasta el final, han estado a mi lado un sin número de personas en diferentes momentos; por tanto, también he de agradecerles a todo ellos:

Jorge Guerra, por el maravilloso tiempo en matrimonio que nos mantuvo unidos. A todos aquellos hombres con los cuales creé sueños, disfruté el eros, y me ayudaron a construirme en amor. A mí amado moreno hermoso, quien me acompañó hasta el final de esta tesis: Alejandro Martínez Hasfield. A ti Emosho, por estar en el último empuje.

Steve Herzberg, por haberme educado y apoyado a tu forma. Por haberme ayudado a comenzarme a construir como lo que actualmente soy, y continuar aun en lejanía a mi lado. Thank you, Dad.

A las múltiples amistades que han estado ahí para apoyarme con una sonrisa, una frase, un abrazo, un futuro: Aimée Vega, Luis Reza, Andrea Medina, Sandra, Manuel, Josvan, Susana, Alejandrino, Lalito Mondragón, Augusto, Karla Plantter, Álvaro Núñez.

A los grupos sociales que me ayudan a impulsarme dentro de esta polis, de los cuales soy parte: Foro de Hombres Gay, COMAC, Jóvenes Intelectuales No-heterosexuales, Queercops, Lutheran Church of the Good Shepard, Greenpeace, Seminario de Género de la FCPyS.

A mi maravilloso grupo de sinodales y a mi gran sinodal: Hortensia Moreno, Patricia Ramírez Kuri, Margarita Theesz, Juan Guillermo Figueroa Perea. Por la lectura crítica que me apoyo para la mejora de este escrito. Por su apoyo para continuar en mi desarrollo.

A las instituciones que hicieron posible todos los proyectos, escritos, ponencias, estudios y el presente documento: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, CONACYT, Colegio de Geografía, London University.

*All of you, thanks for make possible my family*

*Cualquier persona que se ve a si misma como queer sabe, de un modo u otro, que su estigmatización está relacionada con el género, la familia, nociones sobre la libertad individual, el Estado, la libertad de expresión, consumo y deseo, naturaleza y cultura, madurez, políticas de reproducción, fantasías raciales y nacionales, identidades de clase, verdad y confianza, censura, vida íntima y social, terror y violencia, salud y arraigadas formas culturales sobre los usos del cuerpo. Ser queer significa luchar en torno a estos temas constantemente, de manera local y gradual, pero siempre asumiendo las consecuencias. Significa ser capaz, de forma más o menos articulada, de desafiar las concepciones habituales sobre lo que significan las diferencias del género, o el papel del Estado en ello, o qué significa "salud", o qué define la justicia, o cómo plantear una buena relación con el medio ambiente. Dado que la lógica del orden sexual está profundamente arraigada actualmente en un amplísimo abanico de instituciones sociales, y en las concepciones habituales del mundo. Las luchas queer no buscan una tolerancia o un estatuto igualitario, sino desafiar aquellas instituciones y concepciones.*

*Yuri Tovar*

## INDICE

|  |            |
|--|------------|
| <i>Introducción.....</i>   | <i>8</i>   |
| <i>I. Entre el Aqueer y el ahora. Consideraciones epistemológicas.....</i>                                       | <i>25</i>  |
| <i>I.a. Queer.....</i>   | <i>32</i>  |
| <i>I.b. Espacio Postmoderno.....</i>   | <i>45</i>  |
| <i>I.c. Metodología.....</i>   | <i>52</i>  |
| <i>II. Familias Queer. Representación Espacial.....</i>  | <i>62</i>  |
| <i>II. a. Familias Queer.....</i>  | <i>66</i>  |
| <i>II. b. Mater/ Paternidad Queer.....</i>   | <i>78</i>  |
| <i>II. c. Familias Escogidas.....</i>  | <i>84</i>  |
| <i>II.d. Construcción de espacio de Familias Queer.....</i>  | <i>95</i>  |
| <i>III. Familias Queer en la sociedad de la ciudad de México. Construcción de Espacios público-privados.....</i> | <i>101</i> |
| <i>III.a. Ciudad de México. Ver a esta ciudad desde Acá.....</i>   | <i>104</i> |
| <i>III.b. Parentalidad Queer en la ciudad de México.....</i>   | <i>111</i> |
| <i>III.c. Familias Queer en la ciudad de México.....</i>   | <i>127</i> |
| <i>III.d. Construcción de espacios público-privados.....</i>   | <i>143</i> |
| <i>Conclusiones.....</i>   | <i>163</i> |
| <i>Bibliografía.....</i>   | <i>178</i> |

## *INTRODUCCIÓN*

A finales de la última década del pasado siglo XX, y principios del presente siglo XXI, se han presentado cambios, con respecto a varios puntos, dentro de la sociedad de la ciudad de México, gracias al llamado proceso de globalización; entre los que se pueden nombrar cambios políticos, económicos y socio-culturales, entre otros. Además, cabe señalar que en este proceso el fenómeno es acelerado gracias a las telecomunicaciones y la telemática.

Como ya ha sido mencionado por diferentes autores (Beck, 1994, Giddens, 1990, Tovar 2001), se dio un proceso de socialización desde la caída de la modernidad, o desde que se presenta la modernidad reflexiva, como la plantea el propio Giddens. Este proceso trajo consigo una individualización de los sujetos, quienes, gracias a dicha individualización, comenzaron a auto-construirse. Con esto me refiero a que comenzaron a construir tanto su subjetividad, como su auto-identidad, así como identidades de múltiple tipo, tanto de clase, como de raza, de etnia, de género, de sexo, de sexualidad, políticas, culturales, y demás que puedan escaparse y no nombre al momento.

Dichas identidades, estaban enmarcadas en un proceso de globalización, que ayudó a la creación de una auto-conciencia del “Yo-”. Esto se presentó

debido a varios factores, entre ellos, el cambio del Estado-Nación como construcción socio-cultural, la tecnología y la telemática; quisiera detenerme en estos tres puntos para dar un poco de explicación.

Durante la etapa histórica de la modernidad, construida a partir del Siglo XVIII, se trató de establecer la construcción socio-político y cultural del Estado-Nación, la cual se basaba en la concepción de un nacionalismo. Esto significa que las personas dentro de un territorio delimitado políticamente, construirán una lengua común, una cultura común, basadas en una historia única, así como en una raza, etnia, sexualidad y patrones normativos.

Gracias a la globalización, y a las telecomunicaciones y la telemática (como Internet, por ejemplo), se dio una apertura en el ámbito mundial de las diferentes formas de vida que existen en el mundo. Se presentó también un proceso de individualización, planteado por Elisabeth Beck-Gersheim y por Ulrich Beck, al que se refieren como:

La individualización significa... la biografía del ser humano se desliga de los modelos y las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales tradicionales y, de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo. Los mismos individuos se vuelven más en legisladores de su propia vida (Beck & Beck-Gersheim, 2001: 19-20).

Se comenzó de esta manera, a formar una subjetivización de los individuos, una construcción, tal como ya mencioné anteriormente, de “sí-mismos”, de forma diferente a lo que las “normas” de la nación exigían.

Territorialmente, dicho proceso comenzó a vislumbrarse en México a finales de la última década del siglo pasado y comienzo del presente siglo, presentando cambios socio-culturales referentes a la aceptación y construcción de nuevas formas de vida o culturas, fuera de la hegemónica: la

cultura nacional hetero-patriarcal; al mismo tiempo de sus espacio-temporalidades construidas.

Entre dichos cambios socio-culturales, se encuentran los referentes a la aceptación y construcción de nuevas formas de vida o culturas, fuera de la que era, y en algunas ocasiones sigue siendo, considerada como “normal” y única: la cultura nacional hetero-patriarcal; al mismo tiempo de sus espacio-temporalidades construidas.

Lo anterior se plantea debido a que la cultura de la globalización beneficia la procreación de un multiculturalismo, como lo afirma Žižek (citado en Jamesone, 1998)

...la forma ideal de la ideología del capitalismo globalizador es la del multiculturalismo, donde existe una distancia euro céntrica, condescendiente y/o respetuosa para con las culturas locales, sin echar raíces en ninguna cultura en particular.

O como de igual forma lo argumenta Elizabeth Jelin:

...la tendencia a la globalización, hacia un mundo “uno”, interconectado e interdependiente, supone simultáneamente y como parte del mismo proceso, la reafirmación de la diversidad cultural, y de las identidades locales y nacionales (UNESCO, 1998:118).

Entre estas nuevas formas de vida “dadas a luz”, gracias al multiculturalismo, se encuentra la de este estudio de caso: la cultura *queer*, la que se basa en la identidad de un rompimiento de leyes y patrones socio-culturales del hetero-patriarcado dominante, el cual ha sido impuesto, hetero-normativizado y, de tal forma, determinado como normal, dentro de las diferentes *polis*.

Donde el ser *queer* está basado en la aceptación de su “yo-” como identidad, para que se pueda crear la construcción de espacios de su propia identidad,

una vez que ya se haya salido del clóset<sup>1</sup>. De dicha forma Paula Rust nos dice que:

The symbolic switch from a homosexual to a lesbian or gay identity as one's self-acceptance increased and, eventually, the integration of one's private and public identities as one came out of the clóset (citada en Beemyn, 1996:64)<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo me refiero, con respecto a la pregunta de qué es ser *queer*, con lo que Björn Fritz nos dice:

Jág är inte en bög, med Jág är inte ett homosexuelle áckso, jág är inte en män séller en kvinna, jág är ett queer, just det... (queer manualerna, 99ttmimsan.paddy.nu)<sup>3</sup>.

Así, Malena Gustavson, para recalcar el término, afirma lo siguiente:

The double assumptions of queer are that, one: sexuality is at work in the human endeavours, and two: that sexual practices are neither stated nor easily mapped in a moralistic world view ([www.home.swipnet.se/pernin/mg/queer-index.htm](http://www.home.swipnet.se/pernin/mg/queer-index.htm))<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo, se trata también de crear un rompimiento con esta "hegemonía" del grupo dominante, como lo afirma Goldman:

For Foucault and Derrida, aim to transform power by altering discourses about sexuality and gender or, in Butler's terms, "disrupting" "performances" of

---

<sup>1</sup> El clóset es este espacio donde la persona homosexual, transexual, transgénica, y otras, tienen que continuar con los patrones de vida hetero-normativos, por el miedo a enfrentar a la cultura dominante, sin dar a conocer con apertura su identidad no hetero-normativa.

<sup>2</sup> El cambio simbólico de un homosexual a una identidad lésbica o gay como la propia aceptación de uno mismo se incrementa y, eventualmente, la integración de las identidades privadas y públicas de uno conforme se sale del clóset.(traducción propia)

<sup>3</sup> No soy un gay, pero tampoco un homosexual, no soy un hombre o una mujer, soy un queer, sólo eso.(traducción propia)

<sup>4</sup> El doble asumir de lo queer es que, uno: la sexualidad es un trabajo en el esfuerzo humano, y dos: que las prácticas sexuales no están ni declaradas ni son fácilmente mapeadas en un punto de vista moralista del mundo.(traducción propia)

heterosexuality, and thus disrupting the hegemony of heteropatriarchy (En Beemyn y Eliason, 1996:173)<sup>5</sup>.

Sin embargo, grupos dominantes de la sociedad no aceptan del todo dicha forma de vida, un claro ejemplo lo encontramos en los movimientos sociales anti-movimientos lésbico-gays y anti-homosexualidad, pues dicha identidad *queer* rompe con los valores que, como dije con antelación, han sido construcciones impuestas y aceptadas. Por esta razón, muchos son los aspectos por los cuales las acciones político-culturales de parte del grupo *queer* giran; comenzando desde una aceptación de la forma de vida, construcción y aceptación de los espacios, y, así, los derechos legales y políticos, que se deben de dar a toda la ciudadanía, de la cual somos parte.

Se pugna no sólo por el derecho de representar los espacios en lugares, los cuales resultan ser privados, sino, sobre todo, por una apropiación y aceptación dentro del espacio político y público, comenzando con una visibilidad y reconocimiento como identidad, grupo y comunidad, donde se reflejen tanto la hiperrealidad, como la realidad virtual y la vivida, o real, de la comunidad.

Se trata de no continuar con una exclusión e invisibilización, por parte de la sociedad hetero-normativa-patriarcal, sino, y por el contrario, de ser reconocidos como ciudadanos dentro del Estado y de la sociedad. Tal como David Evans nos lo menciona:

The full weight of civil, political and social rights machineries is employed to define *degrees of citizenship* or, to be more precise, the non-citizenship of those manifestly outwith [i.e. outside] the absolute reified standards of the

---

<sup>5</sup> Para Foucault y Derrida, la urgencia de transformar el poder por medio de la alteración de discursos sobre sexualidad y género o, en términos de Butler, "alterando" los "performances" de la heterosexualidad, y por ende trastornando la hegemonía del heteropatriarcado. (Traducción propia)

moral community. Furthermore, these degrees of non-citizenship incite the further fragmentation of communities with sectionalized access and activity to and in specialized *markets*, they defines degrees and forms of consumer status and lifestyle ...citizenship *machineries* enhance state management of the 'life-world' (citado en Carver y Mottier, 1998:14)<sup>6</sup>.

De tal forma, la comunidad *queer* ha sido considerada como no-ciudadana, gracias a una moral comunitaria, donde seccionaliza el acceso y las actividades a los diferentes mercados, o yo diría a los diferentes espacios públicos. Sin embargo, no se pretende, al mismo tiempo, que ésta ciudadanía pugnada se construya bajo sus términos de igualdad, en donde la jerarquía hetero-patriarcal se continué imponiendo, por lo que, nos dice Carver que:

As Butler (1990) says, gender is a strategy that constructs hierarchies around a presumed binary difference, and binary difference is actually constructed and policed at points within a continuum of talent, capacities, attributes, desires... Moreover each side of the binary of gender -as the heterosexual matrix-is usually conceived monotonically (Carver y Mottier, 1998:22)<sup>7</sup>.

Sin embargo, luchando por lo que Celia Amorós nos exhorta<sup>8</sup>, ver o teorizar la diferencia desde el punto de vista del feminismo, pero, tomando como punto de partida la igualdad.

De tal forma, y localizando los puntos anteriores territorialmente, en la ciudad de México, ya se tienen algunos avances en materia legal, con respecto a la

---

<sup>6</sup> El peso total de la maquinaria de los derechos civiles, políticos y sociales es empleada para definir los *grados de ciudadanía* o, para ser mas preciso, la no-ciudadanía para esos que se manifiestan fuera de los estándares absolutos de la moral de la comunidad. Además estos grados de no-ciudadanía incitan la próxima fragmentación de las comunidades con accesos y actividades seccionalizadas a *mercados* especializados, estos definen grados y formas del estatus de consumo y de estilos de vida... las maquinarias de ciudadanía realzan el manejo estatal del 'mundo de la vida'. (Traducción propia)

<sup>7</sup> Como Butler (1990) dice, género es una estrategia que construye jerarquías alrededor de una supuesta diferencia binaria, y la diferencia binaria esta de hecho construida y politizada hasta el punto de un continuo de talentos, capacidades, atributos, deseos... Además, cada lado del binario genérico –como la matriz heterosexual- es concebida usualmente de forma monolítica. (Traducción propia)

<sup>8</sup> Amorós, Enero 2003.

comunidad no-heterosexual, como lo son la “Ley de Convivencia” propuesta, y la libre representación de espacios y lugares privados; sin embargo, quedan muchas cosas por hacer y muchas interrogantes, entre ellas el caso de estudio que planteo: la construcción de los espacios públicos y privados de las familias *queer*, y por ende su aceptación y reconocimiento, tanto social como político.

Donde, las familias *queer* serán aquellas las cuales estén representadas por uno o ambos padres/madres no-heterosexuales, los cuales, al mismo tiempo, tendrán que romper con los patrones de lo que se considera como “familia normal”, según varios autores<sup>9</sup>, para el hetero-patriarcado dominante, según es dictado tanto por las leyes sociales como por las políticas del país, al mismo tiempo, las líneas de sangre ya no tendrán relevancia para la construcción familiar.

En las que se rompe con la concepción de lo que es “la familia”, como dice Boché Peris, por ejemplo, a forma de crítica:

La familia... en el sentido jurídico puede considerarse como personas unidas por el vínculo del matrimonio o parentesco... o grupo construido por el padre, la madre y los hijos, definido por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera como para proveer a la procreación y crianza de los hijos (citado en López-Barajas, 1997:104).

Al mismo tiempo, basado en la idea de Gloria Anzaldúa<sup>10</sup> acerca de que la “teoría *queer* es una ‘falsa sombrilla protectora’”, de la misma forma apoyado en esta idea, baso mis estudios en la población de clases media y media alta, al ser la parte de la sociedad que más se acopla con la idea que representa la teoría *queer*, y así la cultura, espacios y sociedad no hetero-patriarcal.

---

<sup>9</sup> Véase Linton y Parsons en Fromm, 1978 y Lacan, 1987, entre otros

<sup>10</sup> Citada en Beemyn, 1996:170-1

Acerca de la familia se ha escrito mucho, sobre todo gracias al psicoanálisis, con lo que se empieza a conformar la idea de una “familia normal”. Además, se ha tratado el tema desde varias disciplinas, como la antropología, el derecho, la psicología, la política y la sociología, con autores tales como Fromm, Freud, Lacan, Parsons, Linton, y otros, los cuales pugnan por una familia normal hetero-patriarcal.

Sin embargo, desde la década de los ochenta, se han comenzado a tratar los temas tanto de sexualidad y familia, como “familias”, encontrando la diversidad de éstas que se construyen; entre los autores que han tratado dichos temas se encuentran Bourdieu, Derrida, Deleuze, Bjönberg, entre otros.

Dentro de los autores que comienzan a ver la diversidad de familias, y la sexualidad, dentro de éstas, se encuentran algunos teóricos *queer* de la escuela francesa como Didier Le Gall, Yamina Betahar, Leroy y Bassin, aunando a los autores(as) de origen anglo como pueden ser Dunne, Bell, Bernstein, Reimann, Smith, Weston. Estos, desde la teoría *queer*, han sido estudiosos de los espacios públicos y privados de las familias *queer*, así como, la política, con experiencias de vida dentro de sus investigaciones. Al mismo tiempo me gustaría hacer mención de Rosa Maria Ortiz y de Abel Quiroga, al ser personas mexicanas que han tratado el tema de familias con padres gays y madres lesbianas, sin ser parte, dichos estudios, de la teoría *queer*, mas sí de estudios de paternidades y maternidades no-heterosexuales.

Así, catalogo a la presente investigación como una tesis interdisciplinaria, dado a los vínculos entre la antropología (donde retoman las cuestiones de culturas, familias, identidades), sociología (con las construcción de la sociedad, de la realidad social y de las familias), teoría política (tanto de la escuela crítica alemana, como de la escuela francesa, donde se ven cuestiones de acción

comunicativa, en Estados pluriculturales, como de construcción de poder y de los discursos), las teorías feministas (sobre la construcción del sujeto y la dominación masculina patriarcal), de la geografía postmoderna (manejo de espacios públicos y privados, vistos desde el hiperespacio, ciberespacio y espacio real), así como, obviamente, de la teoría *queer*, la cual nos dará la resignificación del sujeto no-heterosexual, así como no-heteropatriarcal, mas también, el reclamo que se hace de espacios, tanto públicos como políticos, y el respeto de los espacios considerados como privados, como lo es la familia.

Varios son los puntos a tratar en esta investigación, como la construcción familiar de dichos vínculos, la adopción por parte de estas familias, el derecho a conservar a los hijos sin importar la sexualidad construida, y las familias que han logrado su construcción espacial, pública y privada.

Los posibles temas se refieren a: la de-construcción de la naturalidad biológica de la familia; la construcción de la familia dentro de la política mexicana; la construcción de las familias *queer* residentes en la ciudad de México, tanto de forma pública como privada, la cultura *queer* y su representación familiar, y, de tal forma, cómo son parte de la conformación del territorio de la misma ciudad.

Tratando el deseo de la paternidad gay, el cual es el deseo de inclusión de un infante en el espacio construido de pareja, restringido tanto biológica como legalmente; las imposiciones e imposibilidades de la pater/maternidad lésbica y bisexual, donde, gracias a las imposiciones legales y sociales, se dificulta, e imposibilita, la construcción de familias y espacios; hiperrealidad vs. realidad de los espacios y patrones socio-familiares construidos por dichas familias. Donde además la hiperrealidad está dada por aquel espacio que se construye viviendo en el imaginario social, los cuales son parte de la realidad, y pueden

ser comparados con la realidad misma; aprobaciones socio-políticas dadas en otros países (causas y consecuencias) a la comunidad, desde las aprobaciones de leyes de convivencia en varios países europeos, oceánicos y americanos, como la aprobación de adopción en Países Bajos.

De esta forma, y viendo la situación en la que se encuentra la ciudad de México, la construcción de espacios privados *queer* con hijos es casi nula, y menor aun con la de espacios públicos, debido a los impedimentos impuestos por una sociedad con una cultura nacionalista hetero-patriarcal, la cuál será descrita en el apartado I.a, referente a *Queer*.

Así, la pregunta principal que planteo es ¿cómo construyen sus espacios, de forma pública y privada, las familias con padres y madres *queers* en la ciudad de México? Dicha pregunta, pretendo será contestada a través de los siguientes objetivos que me guían hacia la misma.

Si bien la pregunta principal que me incita en esta investigación es el cómo construyen las familias *queer* sus espacios de forma público-privada, he de saber cuál es la construcción de la ciudad de México, en materia legal y social, sobre dichas familias. Así también, el qué se considera familia de forma sociopolítica en la ciudad de México. Ver cómo se construyen los lazos de familiaridad en dicha representación *queer*. Cómo se construyen sus parentalidades. Y de tal forma, cómo representan estas formas de construcción territorialmente a través del barrio, la ciudad y la casa, para así, llegar a la conclusión de ver cuáles son las necesidades políticas, y cuál es el espacio político que construyen.

Se pretende realizar este estudio, con base en las ideas que el post-modernismo y post-estructuralismo, al igual que la teoría feminista, aportan

acerca de la espacio-temporalidad, la cultura, familia, su conformación, construcción y deconstrucción, dado que su aplicación, en la sociedad actual de la ciudad de México, junto con dichas corrientes teóricas hacen más verídicas las investigaciones. Al mismo tiempo, la teoría *queer* está basada en la corriente post-estructuralista, ya que, como lo argumenta Rossi Braidotti:

El postestructuralismo es relevante por... la manera creativa y no reactiva de redefinir el pensamiento y especialmente el proceso teórico que acompaña la búsqueda postestructuralista de nuevas visiones de la subjetividad (Braidotti, 2000:116).

Al mismo tiempo, con ideas tales como la individualidad e individualismo, y la construcción de cada tipo de persona, espacio y/o grupo social, los cuales deben ser representados, además de ser cambiantes y únicos. La percepción cualitativa vale más que la cuantitativa, aunando que, pertenece al grupo en el cual se basa la investigación, para acercarse con mayor veracidad a la realidad de la situación y, por ende, del estudio.

Aparte, brindando mis aportes geográficos a la sociología política, pues ambas son disciplinas entrelazadas y complementarias, con las que uno puede tener una visión más amplia de los hechos que ocurren, y la sociedad constructora de espacios que conforman el territorio de la ciudad de México.

Los aportes consisten en la construcción de un espacio vivido o real, conformado por las construcciones hiperespaciales, virtuales y locales, siendo construidas de forma pública y privada. Con ello me refiero a que se presentan espacios tanto públicos como privados, los primeros referidos principalmente a los lugares como la calle, lugar donde se representa con mayor visibilidad un espacio público.

Al mismo tiempo, el espacio producido será el resultado de las relaciones sociales, sin embargo, es un producto pleno de ideologías, las cuales, al ser parte de la cultura, serán modificadas de acuerdo a los procesos por los cuales la sociedad en cierto territorio, con cierta historicidad, pase. Esto, dicho en palabras de Lefebvre: Space is political and ideological. It is a product literally filled with ideologies (Lefebvre, 1976, citado en Soja, 1995: 99)<sup>11</sup>.

De tal forma, los espacios son políticos, debido a que en estos es donde se representarán las diversas culturas, interactuando, siempre encontrándose en proceso dinámico de cambio, como, asimismo, lo hacen las culturas y las identidades culturales, influenciados, dichos espacios, por las relaciones que se presenten. De tal forma Dunne y otros autores, amplían el término de la siguiente forma:

Space is not static, rather is dynamic, fluid and liable to destabilize in the face of queer challenges. So, whilst space (and places) may influence and shape who we are, we too can (and do) act back on space such that the space for sexual citizenship can be redrawn and enlarged. Space is not neutral, it is as Bell et al. (1994: 32) claim 'so-clarity and culturally encoded'. As Blunt and Rose (1994: 5) state, 'constituted through struggles over power/knowledge' (Dunne, 1998: 87)<sup>12</sup>.

De tal forma, una de las pugnas y luchas es la construcción de los espacios políticos, para que, como lo afirma Dunne, el espacio por la ciudadanía sexual sea rediseñado, sin que muestre los códigos hetero-patriarcales actuales; ya sean espacios públicos o privados, estos se vuelven hostiles, debido a que

---

<sup>11</sup> El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente llenado con ideologías. (Traducción propia)

<sup>12</sup> El espacio no es estático, sino dinámico, fluido y expuesto para desestabilizar en la cara de los retos queer. Así que, mientras el espacio (y los lugares) pueden influir y dar forma a quienes somos, nosotros también podemos (y lo hacemos) actuar de la misma forma en el espacio, como el espacio de la ciudadanía sexual puede ser redibujado e incrementado. El espacio no es neutral, es, como Bell y otros (1994: 32), una pugna 'codificada culturalmente y muy claramente'. Como Blunt y Rose (1994: 5) sostienen, 'constituida por luchas entre poder y conocimiento'. (Traducción propia)

aquí es donde se ven las inequidades sociales y la producción de las identidades sociales.

Por esta razón, el espacio vivido se ve limitado sólo a ciertas áreas de donde se pueda salir del clóset<sup>13</sup>, áreas que puedan significar seguridad para la representación plena de una sexualidad, de una construcción de género y de cuerpo, donde los valores hetero-normativos puedan ser rotos sin ningún tipo de violencia en contra, de tal forma, nuevamente citando a Dunne:

...know your (limited) sexual space, know when (and where) you can come out of the clóset, but equally make sure you know when to climb (swiftly) back in (Dunne, 1998: 88).

Por lo tanto, el espacio también es político, debido a que éste no sólo representa poder, sino que es materializado, por medio de la represión sexual, la represión de las formas de vida, de las culturas, las cuales no encajen dentro de los modelos y patrones hetero-normativos.

Para la realización del presente estudio la metodología a seguir se referirá a la siguiente: Planteo, en primer lugar, hacer una investigación bibliográfica más profunda sobre la teoría *queer*, sus avances mundiales y latinoamericanos; acerca de la pater/maternidad *queer*, saber así, cómo se da la construcción y conformación de espacios tanto públicos como privados de la familia; así como, el patrón de familia hetero-patriarcal dominante y sus construcciones; y la construcción de espacios políticos para ambos.

Asimismo, hacer entrevistas a especialistas, para que puedan asistirme sobre los impedimentos legales y políticos que existen, así como, los avances que se logren. Finalmente, entrevistas a personas *queer*, tanto aquellos con hijos

---

<sup>13</sup> Para saber más del espacio del clóset ver a Brown, Michael. 2000. The Clóset Space, el cual nos habla de las relaciones de represión sexual vista socio-espacialmente.

como los que cuentan con el deseo de tenerlos, y saber cómo se da la conformación espacial en diversos casos; esto a través del curso de vida de las personas y parejas que me asistan, así como, el modo de vida de las mismas y las familias.

Esta propuesta de investigación, al mismo tiempo de servir para conocimiento de los espacios socio-políticos y culturales *queer* dentro de la sociedad de la ciudad de México, también es punto de partida para que se amplíe el conocimiento acerca de otras formas de vida, dentro de la misma sociedad multicultural, que se perciben en la misma ciudad.

Preveo que en una sociedad multicultural democrática, existirán familias yuppies, multiétnicas, y demás, pues como no existe una cultura única, tampoco existirá un modelo de familia único, y cada cual construyendo su espacio-temporalidad según sus propios intereses y normas.

El manejo de la tesis he decidido dividirlo en tres capítulos principales:

- I) Entre el Aqueer y el Ahora. Consideraciones epistemológicas. Capítulo que al mismo tiempo se subdivide en Queer y espacios postmodernos; con la adición de metodología
- II) Familias Queer. Representación espacial, dividido en los subcapítulos de a) Familia Queer, b) Pater/maternidad queer, c) Familias escogidas y d) Construcción de espacios de familias queer; y
- III) Familias Queer en la ciudad de México, que se encuentra dividido en a) Ciudad de México. Ver esta ciudad desde acá, b) Parentalidad Queer en la ciudad de México, c) Familias Queer en la ciudad de México, y d) Construcción de espacios públicos-privados.

Me gustaría ahora hacer una breve sinopsis de cada uno de los capítulos, en donde explique *a grosso modo* la trama de cada uno de ellos.

1) *Entre el Aqueer y el ahora. Consideraciones epistemológicas.*

En este, hago una breve reseña de los estudios que estuvieron a mi alcance, que versan sobre esta misma investigación, así como algunos de los autores que han investigado a las familias queer, o que hayan investigado a la familia desde el punto de vista de la teoría queer. Al mismo tiempo, dado a que no se ha incorporado la teoría en el país, y a que soy uno de los precursores, ha sido una necesidad el incluir un estado del arte de la teoría, explicando los principales términos y conceptos que esta maneja, conceptos tales como: la performativización, la identidad de desidentificación, la heteronormatividad, el hetero-patriarcado, y otros, hasta lo que queer se refiere, y la forma en que yo lo interpreto. Aúno a esto que, al ser una tesis interdisciplinaria, principalmente de las ramas de la sociología, la política y la geografía, he hecho inclusión de las interpretaciones geográficas del espacio, desde el punto de vista de las teorías postmodernas, en que el espacio es observado y teorizado desde tres vertientes principales: el hiperespacio, el ciberespacio y el espacio vivido, los cuales conforman tanto al individuo como al territorio del que forma parte. Asimismo, un pequeño agregado acerca de la metodología que utilizo para la información empírica, la metodología cualitativa, sus técnicas, características y el por qué de su utilización para esta investigación. Por ello el nombrar a el capítulo como el Aqueer y el ahora, parafraseando el artículo del Sedwick Kosofsky, es el hacer un viaje hacia al epistemología de la teoría, así como la mención de lo que se refiere al espacio-temporalidad de lo queer.

II) *Familias Queer. Representación espacial.* A lo largo de este capítulo, presento las diferentes formas en que se ha construido históricamente a la "familia", como modelo normativo, tomando la maternidad, la paternidad, y las líneas de sangre como los rasgos básicos de construcción de las familias normadas, y la deconstrucción de ésta por medio de las familias *queer*. Al interior de este capítulo, basándome en los diferentes autores, hago una explicación de lo que se entiende por familia *queer*, cuál es su forma de auto-construcción, con base en los mismos puntos antes mencionados de maternidad y paternidad y líneas de sangre, lo que dentro llamaré como lazos de familiaridad (término tomado de Weston) para finalizarlo con la forma en que se construyen sus espacios. Hago referencia al por qué del manejo del término espacios público-privados y no continuar con los tradicionales espacios privados y espacios públicos.

III) *Familias Queer en la sociedad de la ciudad de México.*

*Construcción de espacios público-privados.* Después de haber incursionado en lo que los teóricos de la teoría *queer*, del post-feminismo, del postmodernismo y del postestructuralismo nos mencionan, sobre el cómo se conforman familias que rompen con la heterosexualidad obligatoria, y que rompen con los valores de lo que es considerado familia. En este capítulo he decidido iniciarlo con una somera investigación del cómo está construida la ciudad de México. Esto será desde el punto de vista de la teoría *queer*, y desde el punto de vista de las personas no-heterosexuales, por eso el llamar a este subcapítulo: Ver esta ciudad desde acá. Después se verá el cómo se han construido estas familias, que yo llamo *queer*, en esa ciudad que he construido, y tratar de ver como construyen sus espacios.

De tal forma, a lo largo de este estudio es el referirme a múltiples conceptos e ideas, que van desde lo que se refiere a queer, desde el punto de vista teórico, como una identidad de des-identificación, a lo que familia queer se refiere, tanto a nivel de la teoría queer, como a nivel de familia queer en México, así como a los factores que a ellas involucran. El cómo se conforman como tales, así también, centrarme en uno de los puntos clave de la construcción de familias: la parentalidad, en este caso, la parentalidad de personas no-heterosexuales, así como, la construcción de sus espacios, en una de las ciudades más grandes del mundo.

Al ser negados por el Estado como existentes, al estar realizándose el "Día Internacional de la Familia Mexicana", al leer en los diarios que la homosexualidad es una patología que quiere ser apoyada por el Secretario de Salud, al escuchar que las familias con padres y madres homosexuales son anti-naturales y peligrosas para la sociedad, me planteo entonces: ¿cómo han podido estas personas que rompen con la heterosexualidad, y con el modelo de la heterosexualidad como una norma social, construirse como familias? Y, ¿cómo han podido vivir-se en esta ciudad de México?

*I: Entre el Aqueer y el Ahora.  
Consideraciones Epistemológicas.*

Heterosexuality... is not a simple monolithic thing, but a complex of institution, identity, experience, and practice, all of which intersect with gender, which is similarly sustained at a variety of levels.<sup>1</sup>

Desde la caída de la modernidad, o desde que se presenta la modernidad reflexiva, como la plantea el propio Giddens (1990), conjuntamente a lo que varios autores opinan (Beck, 1994 y Tovar, 2001), se dio el proceso de socialización, el cual trajo consigo una individualización de los sujetos. Esa individualización se refiere a la exploración de los límites de la subjetividad. Se interroga cuáles son los límites necesarios para dichas subjetividades, que

---

<sup>1</sup> La heterosexualidad... no es simplemente una cosa monolítica, sino, es un complejo conformado de institución, identidad, experiencia y práctica, las cuales se interceptan con el género, que esta sostenido de forma similar en una variedad de niveles (Jackson, 2003: 78). (Traducción propia)

transgrediendo los límites de lo establecido, y por tanto, crean nuevas experiencias subjetivas, como lo ha mencionado McNay (1993:89).

Los sujetos que conforman las sociedades, en la etapa actual del capitalismo, están formados por lo que Néstor García Canclini (citado en Muñoz, 1999:5) ha llamado “las transformaciones híbridas generadas por la existencia horizontal de un número de sistemas simbólicos”.

Gracias a dicha individualización, los sujetos comenzaron a auto-construirse; con esto me refiero a que comenzaron a construir tanto su subjetividad, como su auto-identidad: Identidades de múltiple tipo, tanto de clase, como de raza, de etnia, de género, de sexo, de sexualidad, políticas, culturales, y demás que puedan escaparse.

Dichas identidades fueron detallándose dentro del marco de la globalización, proceso que ayudó a la creación de una auto-conciencia del “Yo-”. En este proceso, dicha construcción del “Yo-” es basada desde la referencia que McNay nos cita del “Yo-mismo”, quien se sustenta en Lacan, en que dicha concepción lacaniana del “Yo-mismo”, es referida al sentimiento construido desde la infancia, el cual continúa en la vida adulta, atravesando divisiones de raza, clase, etnicidad; concebido como ahistórico y en constante cambio cultural, en vez de como una actividad determinada culturalmente<sup>2</sup>. Sin embargo, no se ve referida, dicha construcción, únicamente a la raza, la etnia y la clase, como factores que alteren el Yo, sino a todas las cuestiones que involucren al Ser, en que se parte desde la base del individuo mismo: el cuerpo, el género y el deseo sexual.

---

<sup>2</sup> Notas realizadas con base en lo apuntado por McNay (1993:95), citando a Fraser y Nicholson

Pero, como bien ha sido afirmado por Butler, el Ser no es únicamente el referente del presente y lo que ha sido, sino es un referente de todo lo que no se ha sido, y todo lo que no se es. Más, me gustaría incluir dentro de dicha concepción, los aspectos que una *polis*<sup>3</sup> incorpora dentro del ser de las personas.

Si bien dentro del ser de las personas está el no ser, lo que pienso que fui, lo que deseaba ser y no fui, lo que pienso que soy, lo que quiero ser, lo que deseo ser y no podré y lo que seré, más también, como mencioné, la polis habitada causa una afectación a la construcción del Ser, en un constante ir y venir. Dicha afectación marcada por lo que dicen que fui, lo que dicen que soy, lo que pretenden que sea y lo que debo ser<sup>4</sup>; todo lo anterior enmarcado en una indeterminación temporal, ahistórica, dentro del individuo, y como parte de la sociedad; y, como bien lo ha hecho notar Marcela Lagarde<sup>5</sup>, todas las construcciones sociales se encuentran atravesadas por las construcciones de género, cuerpo, edad, salud, clase, etnia, raza, y he de añadir deseo sexual.

De tal forma, la construcción del Yo-, no será la misma construcción del Yo-mismo de Lacan, debido a que las variables de cuerpo, género y deseo sexual, hacen que el Yo- deje de ser universalizado de forma masculina heterosexual, y se comience a ver las particularidades de los individuos, y desde dichas particularidades, comenzar sus construcciones del ser, del "Yo-". Dicho Yo- que nos refleja el yo-mismo, el yo-misma, el yo-mismæ<sup>6</sup>, y múltiples construcciones

---

<sup>3</sup> El uso del concepto de polis, lo apunto desde la interpretación de Hanna Arendt en que polis es el referente de la sociedad y de las normas sociales, más también del *common sense*, adscrito en un sentido de comunidad histórica concreta, en un actuar compartido. Ver Sahuí, 2002: 29-71 y Amiel, 2001: 138-173.

<sup>4</sup> Dicho deber ser es el referido de las normas sociales no dichas, implícitas en las relaciones y en las prácticas sociales.

<sup>5</sup> Bureau de Marcela Lagarde. Seminario de Género. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 2002-2005.

<sup>6</sup> El uso del concepto yo-mismæ, lo hago con base en lo que Leslie Findberg (1996) propuso como Zhe, en que ella, rompe con la idea de género del HE y el She, mezclando ambos

más del ser, basados desde el cuerpo, el género y el deseo sexual; por tanto, el “yo-“ se basa de forma conjunta, desde su yo-mujer, su yo-hombre, su yo-trans (-sexual, -género, -vestie), su yo-intersexual, del yo-lesbiana, yo-gay, yo-bisexual, yo-heterosexual; o en las construcciones del Yo-no-heterosexual. Así, tal construcción del Yo-, se presentó debido a varios factores, entre ellos el cambio del Estado-Nación como construcción socio-cultural, la tecnología y la telemática.

Los puntos anteriores los aclaro debido a que, durante la época de la modernidad, se trató de establecer la construcción socio-política y cultural del Estado-Nación, la cual se basaba en la concepción de un nacionalismo. Esto significa que las personas, dentro de un territorio delimitado políticamente, construirán una lengua en común, una cultura en común, basados en una historia única, así como en una raza, etnia, sexualidad y patrones normativos. Gracias a la globalización y a las telecomunicaciones y la telemática (como Internet, por ejemplo) se dio una apertura a nivel mundial de las diferentes formas de vida que existen en el mundo y se presentó también un proceso de individualización, mencionado por Ulrich Beck y por Elisabeth Beck-Gersheim<sup>7</sup>, al que se refieren como:

La individualización significa... la biografía del ser humano [que] se desliga de los modelos y las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales tradicionales y, de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo. Los mismos individuos se vuelven más en legisladores de su propia vida.

Se comenzó de este modo a formar una subjetivización de los individuos, una construcción de forma diferente a lo que las “normas” de la nación exigían. Son

---

pronombres, y ubicando a personas que se encuentran en un tránsito genérico o de cuerpo sexual. De igual forma, mi traducción al español de dicho pronombre es ELA, siguiendo la línea de Findberg. De igual forma, al hacer uso del ELA, es que utilizo la construcción del yo-mismæ, un tránsito entre el yo-mismo y el yo-misma, sin ser auto-designados, ni históricamente contruidos, como hombre o una mujer.

<sup>7</sup> Beck, Ulrich & Beck-Gersheim, Elisabeth, 2001:19-20.

normas de forma de vida de una cultura nacionalista, un *deber ser* para pertenecer al conjunto social.

Al ubicarlo territorialmente, dicho proceso comenzó a vislumbrarse en México a finales de la última década del siglo pasado y comienzo del presente siglo XXI, en que se presentaron cambios socio-culturales referentes a la aceptación y construcción de nuevas formas de vida o culturas, fuera de la hegemónica, la cultura nacional hetero-patriarcal. Al mismo tiempo de sus espacio-temporalidades construidas, con lo que se beneficiaba, de tal forma, la creación de un multiculturalismo, tal como lo afirma Žižek (citado en Jameson, 1998):

La forma ideal de la ideología del capitalismo globalizador es la del multiculturalismo, donde existe una distancia euro-céntrica, condescendiente y/o respetuosa para con las culturas locales, sin echar raíces en ninguna cultura en particular.

O como lo mencionó Elizabeth Jelin:

...la tendencia de la globalización hacia un mundo “uno”, interconectado e interdependiente, supone simultáneamente y como parte del mismo proceso, la reafirmación de la diversidad cultural, y de las identidades locales y nacionales (UNESCO, 1998: 118).

Este fenómeno se ha presentado en las ciudades nodales-globales, tal como lo es la ciudad de México, y por dicha razón mi estudio lo realizo en esta ciudad. Además, el Distrito Federal es una entidad federativa gobernada por la izquierda partidista del país, o sea, por el ala liberal del país; donde, además, se encuentra la parte intelectual más fuerte del mismo, y en la que se hallan las principales universidades y desarrollos intelectuales y artísticos del país.

Para retomar el punto anterior, han emergido múltiples identidades culturales y políticas, algunas de las cuales se basan en una identidad de sexualidad, como lo es el caso *Queer*. Esta es una identidad socio-política y cultural, que

presenta relaciones sociales diferentes, basadas en la construcción individual, como ya lo mencioné, de la identidad, siendo integradas dichas relaciones por otras condiciones sociales, tales como la de clase, raza, edad y país en el que se desarrolle, más también, en las condiciones de género, cuerpo y deseo sexual. Por esta razón Weeks y Holland argumentan que:

As sexuality is linked to all aspects of social life and implicated in the construction of individual identity, it invites an integrated approach to other key social issues- age, gender, 'race', class, and culture. (Weeks et al., 1996:4).<sup>8</sup>

Las identidades sexuales, al ser creaciones sociales, pueden ser re-inventadas, pueden ser re-construidas, de acuerdo a los cambios que se presenten en una sociedad determinada, dependiendo de la espacio-temporalidad que se esté construyendo y la historicidad que se construya, de tal forma dependiendo de las necesidades políticas, sociales y culturales del territorio que se esté investigando. De tal forma, nuevamente retomando a Weeks y a Holland, nos dicen que:

...sexuality as we knew them were social inventions, then sexuality could be re-invented, re-made according to changing social, cultural and political needs (Idem).<sup>9</sup>

Aparte de lo antes dicho, para el estudio de las diferentes culturas basadas en una sexualidad/género/construcción-del-cuerpo diferentes a la normalizada, aunando la diferente forma de construcción socio-política no-heteropatriarcal, se han construido bases teóricas de gran importancia desde hace

---

<sup>8</sup> Al estar la sexualidad ligada a todos los aspectos de la vida social e implicada en la construcción de la identidad individual invita a una aproximación integrada de otros temas sociales- edad, género, 'raza', clase y cultura (traducción propia).

<sup>9</sup> ...la sexualidad, como la conocemos, fueron invenciones sociales, entonces, la sexualidad puede ser re-inventada, vuelta a hacer de acuerdo al cambio social y cultura y a las necesidades políticas. (traducción propia).

aproximadamente catorce años, en que Teresa de Laurentis hizo referencia del término.

Por esta razón es que me gustaría hacer mención de los puntos de la teoría *queer* dentro de este apartado, debido a que es la principal base teórica de mi estudio, así como de los estudios que se han realizado acerca del tema de familias, tanto de las hetero-patriarcales como de las nuevas diversidades de familias, en las que cabría mi estudio, para entonces finalizar el capítulo con la metodología a ser utilizada.

## *I. a. QUEER*

Ser Queer no significa luchar por un derecho a la intimidad, sino por la libertad pública de ser quien eres, cada día en contra de la opresión: la homofobia, el racismo, la misoginia, la intolerancia de los hipócritas religiosos, y de nuestro propio odio (pues nos han enseñado cuidadosamente a odiarnos). Y ahora, por supuesto, significa luchar también contra los virus y contra los anti-homosexuales que usan el sida para barrernos de la faz de la tierra.<sup>10</sup>

Haré mención del término, su significado en traducción literal, aunando la traducción simbólica, el significado de dicho significante, dado este a lo largo de la historia del siglo XX y del XXI de formas diferentes, para después continuar con lo que la teoría *queer* maneja en sí como tal, y sus aportes, por lo tanto, el por qué tomarla como sustento teórico de mi investigación.

---

<sup>10</sup> Panfleto anónimo del grupo Queer, citado en Mérida, 2002:21

De tal forma, el término *queer*, de origen anglo, significa como adjetivo, según María Antonia Oliver<sup>11</sup> (basada en el diccionario Oxford, 1994): extravagante, curioso, raro, desviado, bizarro, original, estrafalario; esto, como lo he mencionado, sin darle una interpretación, sin ser un significado para un grupo social en específico. Como sustantivo: puto, maricón, homosexual, gay. Como verbo transitivo: «jorobar».

Con una significación y una designación a dicho concepto, desde la década de los setenta del siglo XX, aproximadamente, en países anglosajones, más, principalmente en Estados Unidos, se le dio una significación peyorativa para todas las personas que no se encuadraban con una norma sexual, de género y de cuerpo. Se referían a todas aquellas personas no heterosexuales, conjuntamente a todas aquéllas en las que sus cuerpos no correspondían con sus géneros de forma naturalizada, ni con sus actividades sexuales. Ejemplos de esto son los hombres que tenían relaciones con otros hombres, mujeres que tenían sexo con otras mujeres, mujeres que cambiaban su género a masculino, hombres que lo cambiaban a femenino, hombres que modificaban su naturaleza biológica y construían su cuerpo basándose en un género decidido, al igual que las mujeres que decidían hacerlo.

Dicha connotación de *queer* puede ser equiparada con un "rarito" en México, mas este término hispano, mencionado por Carlos Monsiváis (1997) entre otros, aunado a que no se encuentra dentro del argot común de la gente, tampoco implica el grado de odio y violencia que implica en inglés, toda la construcción simbólica de violencia. Tal vez un término con dicha carga de violencia podría ser el de "puto", sin embargo, es un término utilizado únicamente para hombres que tiene sexo con otros hombres<sup>12</sup>, y que muestran una construcción de género femenina, sin ser transgéneros; aunando que,

---

<sup>11</sup> En Mérida, 2002:27

<sup>12</sup> Guillermo Núñez Noriega, 2001

debido a que en la aplicación en femenino (puta) contiene otro significado, no puede ser representativo de todas las personas no-heterosexuales y no hetero-patriarcales, por lo que es muy difícil englobar a todo lo que no es heterosexual dentro de un solo significante. Como lo menciona Gastón Alzate, en la traducción hecha de Alexander Doty:

Podríamos intentar otra definición a través del término “desviado” haciendo uso de sus dos acepciones, como una desviación de la norma social (un raro, un excéntrico), y como una desviación de la sexualidad masculina. No obstante, así traducido lo queer todavía quedaría sin su carácter “sucio”, de jerga, como cuando se dice: *You, fuckin’ queer!* (¡Maricón de mierda!), que es precisamente lo que la teoría queer intenta resemantizar al usar la palabra. Esto es el uso del estigma implícito que el término queer lleva en la cultura patriarcal (Alzate, Gastón. En Debate Feminista, Oct. 1997: 98).

De igual forma, como lo afirma Mérida Jiménez, Llamas y Mina (en Mérida, 2002:19), “no existe un vocablo equivalente en español que recoja la mezcla de acepciones ni que permita su natural transformación lingüística en sustantivo, adjetivo o verbo... un caso realmente curioso de intraducibilidad epistemológica”.

Se dio de esta manera una deconstrucción del término hacia lo positivo, “engendrando un nuevo orden de valores”, y de éticas y morales, en palabras de Judith Butler:

La aceptación contemporánea del término [queer] hace que la prohibición y la degradación invierta su sentido, engendra un nuevo orden de valores, una afirmación política que parte de ese mismo término y se desarrolla a través de ese mismo término que en su aceptación anterior tuvo como objetivo último erradicar precisamente tal afirmación (Butler, Judith, 2002:325).

Se presentó, entonces, una re-significación hacia lo transgresor, formando una oposición a las normas discursivas hetero-normativas (término que retomaré más adelante, para dar una explicación de él, ya que ha sido uno de

los aportes de la teoría queer). Sin que se sustente la idea binaria de género, marcada por Judith Butler <sup>13</sup>, donde por medio de la heterosexualidad-homosexualidad se sustentaría la idea de naturalización y legitimización de la heterosexualidad. Se trata, de forma más explicada, de “separar las categorías convencionales, y no convertirse en una de ellas”, como lo afirma Doty (Alzate, 1997:105).

Al mismo tiempo, uno de los objetivos de la teoría queer, es el desmontar el hetero-patriarcado como forma de vida natural, normal y dominante. Con referirme a ‘hetero-patriarcado’ es referirme a la forma de vida que está compuesta por varios puntos.

1) En primer término, al buen y mal sexo, referido por Gayle Rubin (citada en Michael Warner, 1999), lo que es aceptado como moralmente bueno dentro de la construcción de una pareja.

2) En segundo término, el hetero-patriarcado también es referido al binarismo del cual ya hablaba, por medio de Judith Butler, incluidos no sólo los factores de hombre-mujer, masculino-femenino, heterosexual-homosexual, sexualmente activo-pasivo, sino también, bueno-malo, permitido-negado; al mismo tiempo basado en la cultura de la política de la vergüenza sexual de cual Warner mismo nos habla:

Sexual shame is not just a fact of life; it is also political. Although nearly everyone can be easily embraced about sex, some people stand a greater risk than others... they might be stigmatized as deviant or criminals (Warner, 1999:3).<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Ver Butler, 1990.

<sup>14</sup> La vergüenza sexual no es solo un hecho de la vida; también es político. Aunque casi todos pueden ser fácilmente incluidos dentro de lo que el sexo se refiere, algunas personas corren riesgos más grandes que otras... Ellos pueden ser estigmatizados como desviados o criminales.

Aquí lo que no se incluye dentro de la política sexual establecida como bueno, no-vergonzoso, estará permitido, no estigmatizado, no prohibido.

3) El último punto en el cual estarán basados los patrones del heteropatriarcado será la construcción simbólica de las normas antifemeninas, del cual Gregory Herek describe como:

Emphasizing male dominance and female submission. Boys label women 'bitches' and 'sluts' and describe sexual intercourse as 'fucking' screwing' or 'banging', symbolically associating female victimization with male dominance despite... in the stereotyped manner implied by such speech (Herek, 1998:10).<sup>15</sup>

Así, como ya lo había mencionado, es el desmontar los valores a los que me referí anteriormente, sin embargo, también se debe hacer lo mismo con lo que la sustente, la enardecza y estabilice, de tal forma Corber afirma que:

"The homosexual" is not a stable or autonomous category but a supplement that works to stabilize heterosexuality by functioning as its binary opposite...homosexual enables heterosexuality... heterosexuality depends on homosexuality for its coherence and stability (Corber, 2003:3).<sup>16</sup>

Esta resignificación puede ser atribuida, en sus inicios, al grupo activista contra el SIDA, basado en movimientos sociales virtuales y locales, *The Queer*

---

<sup>15</sup> Es la enfatización de la dominación masculina y la dominación femenina. Los chicos etiquetan a las mujeres como 'perras' o 'putas' y describen la comunicación sexual como 'pinche cogida' o 'en montón', simbólicamente asociado a la victimización femenina con el despecho de la dominación masculina... estereotipando formas implícitas por tal discurso (traducción propia).

<sup>16</sup> "El homosexual" no es una categoría estable ni autónoma, sino que es un suplemento que trabaja para estabilizar la heterosexualidad, funcionando como su binario opuesto... homosexual permita la heterosexualidad... la heterosexualidad depende de la homosexualidad para su coherencia y estabilidad (traducción propia).

*Nation*<sup>17</sup>, a finales de la década de los ochenta, el cual, deconstruyó y re-significó el término queer, como forma de resistencia, dando una resignificación cultural y social. Para ellos, identificarse como un queer significaba ser políticamente radical y explícito: demandar tanto el reconocimiento por parte de la cultura hetero-patriarcal mientras se construía un rechazo hacia esta misma, demandando igualdad y diferencia a la vez, como lo menciona Teresa de Lauretis.

Para Eve Kosofsky Sedwick el término *queer* se refiere a:

The open mesh of possibilities, gaps, overlaps, dissonances and resonances, lapses and excesses of meaning when the constituent elements of anyone's gender, of anyone's sexuality aren't made (or can't be made) to signify monolithically (Citada en Glover & Kaplan, 2000: 106)<sup>18</sup>.

Al mismo tiempo, el surgimiento de los estudios queer se debió a que varios investigadores (como es el caso de Anne-Marie Jagose (1996:72), Teresa de Lauretis, Judith Butler, entre otros) post-feministas y de estudios lésbico-gay, que se dieron cuenta del simbolismo asignado tanto a la palabra "homosexual", como a las palabras "gay" y "lesbiana", por una hetero-designación, las cuales habían sido utilizadas por el grupo hetero-patriarcal dominante como designaciones y asignación de patologías o una descripción no-clínica.

---

<sup>17</sup> *The Queer Nation* fue una organización activista que duró de 1989 a 1992. Dicha organización intentó revivir la militancia lésbico-gay haciéndose presentes y visibles con protestas en las calles. Con la que sus integrantes intentaron sobreponerse a cierta militancia reformista y asimilacionista que dominó el movimiento de los derechos lésbicos y gays en la década de los ochenta, tanto en Estados Unidos como en Canadá, y que abogaba por actividades más "respetables" como el cabildeo a los políticos y la promoción y construcción de instituciones de la comunidad gay. (Ver Alzate, Gastón, 1997: 103)

<sup>18</sup> El abanico abierto de posibilidades, huecos, sobrepuestos, disonancias y resonancias, lapsos y excesos de significado, donde el elemento constituyente para el género de cualquiera, para la sexualidad de cualquiera, no está hecha (o no puede ser hecha) para dar una significación monolítica (traducción propia).

De igual forma, se presentó debido a que se mostró, por medio de trabajos de D'Emilio y Weeks (Corber, 2003:2), que tanto la heterosexualidad como la homosexualidad, fueron invenciones de finales del siglo diecinueve en la sociedades occidentales, idea que es apoyada por los estudios lésbico-gay, con los cuales se presentó el rompimiento, como ya lo mencioné, puesto que, la teoría queer, argumenta la no existencia de una división impermeable y fija entre la homosexualidad y la heterosexualidad.

La palabra, o el término, "gay" ha sido utilizada como una estigmatización a los hombres que tienen sexo con otros hombres, Al mismo tiempo, sustentando la idea anterior, Keith Thomas<sup>19</sup>, afirma acerca del término gay que:

...Objection to 'gay' is linguistic. For centuries the word has meant (approximately) 'blithe', 'light-hearted', or 'exuberantly cheerful'. To endow it with a wholly different meaning is to deprive ourselves of a hitherto indispensable piece of vocabulary and incidentally to make nonsense of much inherited literature<sup>20</sup>.

Aunando que, al formar parte del binario heterosexual-homosexual, sustenta la noción de naturalización de la heterosexualidad, y de tal forma, privilegiándole. En palabras de la misma Jagose:

'Gay' was mobilized as a specifically political counter to that binarised and hierarchised sexual categorization which classifies homosexuality as a derivation from a privileged and naturalized heterosexuality (Jagose, Anne-Marie, 1996: 72-73)<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Citado en Jagose, 1996:73

<sup>20</sup> ...El inconveniente con "gay" es de forma lingüística. Por siglos la palabra significado (aproximadamente) "alegre", "blando de corazón", o "exuberantemente animado". Dotarlo de un significado totalmente diferente es privarnos, nosotros mismos, de una pieza indispensable del vocabulario e incidentalmente, no darle sentido a la literatura heredada (traducción propia).

<sup>21</sup> "Gay" fue movilizadado como una oposición política para esa categorización sexual binaria y jerarquizada, la cual clasifica la homosexualidad como una derivación de una privilegiada y naturalizada heterosexualidad (traducción propia).

Precisamente, este es un punto de diferencia entre los estudios lésbico-gay y la teoría queer, el desprendimiento de palabras que asignaban un cliché, las cuales, estigmatizaban a las personas por una forma de vida, y las, como ya lo mencioné, hetero-designaban, tomando nosotros el término que fue impuesto por ellos para así auto-designarnos. Aparte de este punto, se aúna la construcción de identidades diversas, en donde tanto el sexo, como el género y la sexualidad, no son construcciones fijas, ni estables, ni se leen como una misma, naturalizada, sino que serán construcciones separadas, al mismo tiempo interrelacionadas, para dar a cada persona su auto-construcción, con espacio-temporalidades variantes.

De tal forma, los estudios queer comenzaron a partir de dicho surgimiento del Queer Nation, al mismo tiempo, gracias a los aportes de teóricos tales como Judith Butler, con su libro *Gender Trouble* (1990), Eve Kosofsky Sedgwick, Teresa de Lauretis, David Halperin y Michael Warner, los cuales, al mismo tiempo, fueron influidos por la crítica de las teorías post-estructuralistas acerca de la identidad, influencias como las de Louis Althusser, Jacques Derrida, Michel Foucault y Jacques Lacan.

El principal aporte de Judith Butler es la performativización del cuerpo, donde las identidades serán efectos de un *performance* repetido de ciertos signos culturales y acuerdos sociales. Siendo cada uno copia de la copia, esto dado para desmontar la idea de la naturalización y normalización de la heterosexualidad, y de tal forma la identidad "gay" será considerada un *pastiche* en términos de Jameson:

La repetición paródica de "lo original" revela que esto no es sino una parodia de las ideas de lo natural y lo original... Si aplicamos la distinción que hace Frederic Jameson entre parodia y *pastiche*, las identidades gay se considerarían más bien *pastiche*. Si bien la parodia dice Jameson, mantiene cierta compatibilidad con el "original" que es una copia, el

pastiche cuestiona la posibilidad de un original o, en el caso del género, revela que el “original” es un esfuerzo fallido por “copiar” un ideal fantasmático que no se puede copiar con éxito (Butler, 2001: 65).

Otra de las aportaciones brindadas para el entendido de las identidades Queer, es el concepto dado por la misma Butler, basada en Pêcheaux, de identidad de desidentificación, la que se entiende como “el sujeto desidentificatorio” quien táctica y simultáneamente trabaja en, con, y en contra de las formas culturales (Muñoz, 1999:12).

Tal como lo mencioné, Butler se basó en la teoría dada por Pêcheaux de Desidentificación, donde el mismo Pêcheaux describe tres modos en que el sujeto construye sus prácticas ideológicas:

1. Identification. Where a ‘Good Subject’ chooses the path of identification with discourse and ideological forms.
2. ‘Bad subjects’ resist and attempt to reject the images and identificatory sites offered by dominant ideology and proceed to rebel, to ‘conteridentify’ and turn against this symbolic system.

Por tanto, estos dos modelos continúan reforzando la ideología dominante, y:

3. Desidentification. Is the third mode of dealing with dominant ideology, one that neither opts to assimilate within such structure nor strictly opposes it; rather, desidentification is a strategy that works on and against dominant ideology. “Working on and against” (citado en Muñoz, 1999:12)<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> 1. Identificación. Donde un “Buen Sujeto” escoge la forma de identificarse con el discurso y las formas ideológicas

2. Los “Malos sujetos” son aquellos que se resisten e intentan rechazar las imágenes y sitios de identificación que ofrece la ideología dominante, y proceden a rebelarse, a “contra-identificarse”, volcándose contra este sistema simbólico

3. Desidentificación. Es la tercera forma de negociación con la ideología dominante, una que no opta por asimilarse en dicha estructura y tampoco, estrictamente, se opone; en vez de

Sin embargo, los estudios queer, al ser estudios interdisciplinarios, no se conforman con las teorías e investigaciones de la construcción de la identidad, sino que también se ven desde un punto de vista tanto de las humanidades como de las ciencias sociales, o sea tanto de la literatura como del arte, la antropología, la geografía, la cultura, la sociología, la política. Para estos efectos de la política, una de las principales influencias es Michel Foucault, quien, con sus aportes, define a la sexualidad como una organización de poder, discursos, cuerpos y afectividad, donde la sexualidad es un régimen de conocimiento que estructura tanto la vida social de las sociedades actuales, como la política, con sus aportes sobre las teorías de poder.

Aunado a esto, el rescate de las teorías de Foucault fue, principalmente, para la formulación de términos como el de la hetero-normatividad, introducida por Michael Warner para la aportación a los estudios queer<sup>23</sup>, donde Corber nos dice acerca del término que:

...has proved crucial to understanding structures of domination and patterns of inequality as they relate to sexuality. By heteronormativity, they mean the set of norms that make heterosexuality seem natural or right and that organize homosexuality as its binary opposite. This set of norms works to maintain the dominance of heterosexuality by preventing homosexuality from being a form of sexuality that can be taken for granted or go unmarked or seem right in the way that heterosexuality can (Corber, 2003: 4).<sup>24</sup>

---

ello, la desidentificación es una estrategia que funciona con y contra la ideología dominante.

“Trabajando en y en contra de”. (traducción propia)

<sup>23</sup> Ver Muñoz, 1999: xxii.

<sup>24</sup> Probado ser crucial en el entendimiento de las estructuras de dominación y los patrones de inequidad en lo que a sexualidad se refiere. Por hetero-normatividad, se refieren al grupo de normas que hace a la heterosexualidad parecer natural, o correcta, y que organiza a la homosexualidad como su binario opuesto. Este grupo de normas sirve para mantener la dominación de la heterosexualidad, para prevenir que la homosexualidad pueda ser una forma de sexualidad dada por hecho, o que parezca correcta, sin ser marcada, de la forma que la heterosexualidad puede. (traducción propia)

De tal forma, la conformación de la teoría queer, y por ende del estudio que pretendo realizar, se basa y se conforma por varios aportes, entre ellos, las teorías post-estructuralistas, puesto que, en palabras de Rossi Braidotti:

El post-estructuralismo es relevante por... la manera creativa y no reactiva de definir el pensamiento y, especialmente, el proceso teórico que acompaña la búsqueda postestructuralista de nuevas visiones de la subjetividad (Braidotti, 2000: 116).

Además, las teorías post-feministas han sido las que “dieron a luz” a la teoría queer, como ya lo he mencionado. La importancia de teóricas feministas tan relevantes, tanto para el feminismo, como para la teoría queer, tales como Judith Butler y sus aportaciones, al mismo tiempo de Eve Kosofsky Sedwick, Sheilla Benhabib, entre otras estudiosas del tema, con ideas tales como la performatización del cuerpo, el rompimiento con la naturalización de la construcción de género y la sexualidad, sólo por mencionar algunas de ellas.

Así, a lo que queer se refiere, es la performativización del cuerpo, el deseo sexual y el género, rompiendo con lo establecido de la heterosexualidad, como identidades fijas. Al mismo tiempo, del rompimiento con los patrones y valores que la hetero-normatividad impone como bueno, aceptado, permitido para la construcción de sociedades y estados, por medio de sus instituciones. También, el tener la posibilidad de auto-construirse como identidad de desidentificación, dentro de *polis* determinadas.

Después de esta breve sistematización, de lo que el término queer y la teoría queer se refieren, quisiera pasar al punto de interés central de mi investigación: las familias queer, sólo esquematizando las principales influencias teóricas que se han tenido acerca de este tipo de investigaciones, tanto en un nivel mundial como a nivel América Latina y México. Por familia queer, me refiero a aquellas que estén representadas por uno o ambos padres/madres no-heterosexuales.

Los cuales al mismo tiempo, tendrán que romper con los patrones de lo que se considera como “familia normal” (según varios autores<sup>25</sup>) para el heteropatriarcado dominante. Esto según es dictado tanto por las leyes, concepciones, relaciones y prácticas sociales, así como por las políticas del país, al mismo tiempo, en las que las líneas de sangre ya no tendrán relevancia para la construcción familiar.

Al mismo tiempo, al haber tratado de hacer explícito a lo que queer se refiere, y de las múltiples vertientes en que la teoría estudia los fenómenos, quisiera enfocarme al caso que se me hizo de importancia estudiar. Desde el punto de vista de la teoría queer ha sido un tema de reciente estudio, no así por parte de otras teorías y corrientes, debido a que ha sido uno de los principales focos de atención de las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, resaltando principalmente estudios de la familia por parte de Parsons, Lacan, Freud, Linton y Fromm, por ejemplo. Hasta los estudios más recientes sobre familias y sexualidad, con bases post-estructuralistas y feministas, como lo han sido Bourdieu, Derrida, Deleuze, Bjönberg, entre otros.

Hablando de familias de las cuales alguno de sus miembros no es heterosexual, los estudios lésbico-gay han hecho especial énfasis en las familias con ambas parentalidades “homosexuales”, y el estudio de hijos e hijas “homosexuales” dentro de familias heterosexuales, sin profundizar en aspectos políticos y construcción de nuevas identidades, así como de nuevos espacios y formas de vida no hetero-patriarcales-normativas.

Dentro de los autores que comienzan a ver la diversidad de familias y la sexualidad, y por ende, nuevas construcciones y relaciones sociales, se encuentran algunos teóricos queer de la escuela francesa como Didier Le Gall,

---

<sup>25</sup> Véase Linton y Parsons en Fromm, 1978 y Lacan, 1987, entre otros

Yamina Betahar, Leroy y Bassin. Se agregan a los autores(as) de origen anglosajón como pueden ser Dunne, Bell, Bernstein, Reimann, Smith, Weston, los que desde la teoría queer, han sido estudiosos de los espacios públicos y privados de las familias queer, así como, la política, con experiencias de vida dentro de sus investigaciones.

Con aportaciones tales como las familias escogidas, por parte de Weston (1998), los términos de parentalidad y homoparentalidad de Le Gall y Betahar (2001), al mismo tiempo, no se quedan únicamente en las formas de construcción de los espacios públicos y privados, sino que se profundiza más con aportes como los de Bernstein y Reimann (2001), sobre las necesidades políticas de las familias queer. No quisiera adelantar estas necesidades debido a que son puntos centrales del análisis documental de capítulos posteriores.

Al mismo tiempo me gustaría hacer mención de Rosa María Ortiz (1999) y de Abel Quiroga (1999), al ser personas mexicanas que han tratado el tema, los cuales, a pesar de no haberlo investigado desde el punto de vista de la teoría queer, han sido de los pocos estudiosos mexicanos del tema de las familias no-heterosexuales.

## *I. b. Espacios Postmodernos*

Para el estudio de las familias queer, me he planteado estudiar la construcción de sus espacios, tanto públicos como privados, y, de tal forma, tratar de saber cuáles son las necesidades políticas de dichas familias.

Sin embargo, he de brindar una explicación, desde el punto de vista de la geografía postmoderna, de cómo se da la construcción de dichos espacios, o mejor dicho, las espacio-temporalidades<sup>26</sup>, debido a que, y sustentado por la idea de Harley (citado en Santos, 2000: 46), sólo pueden ser separados el tiempo y el espacio en abstracción. Así entonces se dará conformación al territorio de la ciudad que estudio, la ciudad de México.

Al referirme al por qué el análisis se presenta desde la geografía postmoderna, es debido a que ésta brinda los aportes de que los espacios no son contenedores físicos inmutables, sino que siempre se encuentran en constante cambio. Esto es debido a que, los lugares, son puntos en donde los sucesos sociales tienen efecto, los cuales, al mismo tiempo, manejarán sus

---

<sup>26</sup> Thrift se refiere a que “se tiene un sentido para diferenciar entre espacio y tiempo, en donde sólo debería existir el espacio-tiempo”, citado en Graham, 1996: 65.

temporalidades dependiendo del tipo de construcción que realicen, dependiendo su “yo-” construido. De tal forma Graham nos dice que:

En la forma en que el espacio y el tiempo son considerados han cambiado, bajo la influencia de nuevas formas de abordarlo en lo físico tanto como en la relatividad y debates sociológicos y filosóficos más amplios. Ahora se esta incrementando en su forma vista, no sólo como un contenedor muerto y vacío, sino como construcciones sociales las cuales están intrínsecamente producidas dentro de la misma sociedad. En vez de sólo ser separadas como estructuras externas de referencia, con las cuales las ciudades y la vida urbana interactúan, espacio y tiempo, como ciudades, son vistos para que continuamente se rehagan conjuntamente al desarrollo de la sociedad capitalista en formas que repercuten en la misma sociedad (Graham, 1996: 65).

Los espacios serán aquellas construcciones sociales, representados en los lugares, y que son modificados por la sociedad misma; dependiendo de la forma en que la sociedad modifique su cultura, asimismo, el espacio será modificado. Una de las formas de ver al espacio será de forma estructural, según nos dice John Agnew (1995: 79-80). El espacio es la construcción de estructuras de una sociedad, de un grupo social y/o cultural y se dará de manera que:

La espacialización postmoderna está dada por una reconfiguración cultural e ideológica, una definición diferente del significado experimental de la modernidad, la creación de una nueva cultura postmoderna del espacio y el tiempo. Ésta está armonizada con los cambios de la forma en que pensamos y responde a particularidades de momento contemporáneo (Agnew, 1995: 80).

Dicha construcción debe ser tratada desde tres puntos de vista: Ciber-espacio, el hiper-espacio y el espacio glocal vivido.

1) El ciber-espacio son las construcciones de redes sociales que se dan de forma virtual, a través de medios de comunicación, tales como son la Internet, donde la conformación de estos se dará en los tiempos que los individuos

marcan como necesarios, ayudando así, a construir el espacio glocal, en términos de Castells (1998:37), de cada subjetividad.

Para una mejor comprensión del ciberespacio, Kitchin se refiere a:

Cyberspace is also seen to be providing a new social space; a place where people can meet and interact... Their rules of engagement differ from the real world spaces (Kitchin, 1998)<sup>27</sup>.

Las interacciones se establecen de forma inmediata, tanto con las personas, como con las *webs*, las cuales ayudan a conformar el ciberespacio propio, difiriendo este espacio, como lo afirma Kitchin, con los otros, en el grado de compromiso que se presenta entre los diferentes *Nicks*, o sobrenombres que se tengan en la red.

2) Además de este espacio virtual, se presentará la conformación de un hiperespacio, el cual es referido a todo aquel espacio que sea mas real que la realidad misma, o sea, brindando términos de realidad al imaginario construido, el cual es descrito por Jameson, quien es el que aporta el término, de la siguiente forma:

We are in presence of something like a mutation in built space itself... We do not yet possess the perceptual equipment to match this new hyperspace... [It] has finally succeeded in transcending the capabilities of the individual human body to located itself, to organize its immediate surroundings perceptually, and cognitively map its position in its mappable external world (Jameson, 1984: 81-84)<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> El ciberespacio también es visto para dar un nuevo tipo de espacio social; un lugar donde la gente pueda encontrarse e interactuar... donde sus reglas de compromiso difieren del espacio del mundo real. (traducción propia).

<sup>28</sup> Estamos en presencia de algo como una mutación, en el espacio mismo construido... No poseemos aún el equipamiento perceptual que empate con este nuevo hiperespacio... ha triunfado finalmente, al trascender las capacidades del cuerpo humano individual para localizarse, para organizar de forma inmediata su percepción, y de forma cognitiva su posicionamiento en un mundo externo mapeable. (traducción propia).

Este espacio está basado en la hiperrealidad, la cual será, según lo argumenta Liliana López Levi (1997), siguiendo a Jean Baudrillard, “la condición en la cual la realidad ha perdido su referente, y los modelos, simulaciones o discursos se han convertido en mas reales que la realidad misma”; con lo que se busca, generalmente, representar o simular aquello a lo que no se tiene fácil acceso, tratando de mejorar la realidad misma, viviendo en el imaginario deseado, y no en una realidad vivida de la *polis* habitada.

3) Así, se presentará la construcción de un espacio vivido o real, conformado por las construcciones hiperespaciales, virtuales y locales, siendo construidas de forma pública y privada. Con ello me refiero a que se presentan espacios tanto públicos como privados, los primeros referidos principalmente a los lugares como la calle, lugar donde se represente con mayor visibilidad un espacio público.

Al mismo tiempo, el espacio producido, será el resultado de las relaciones sociales, sin embargo, es un producto pleno de ideologías, las cuales, al ser parte de la cultura, serán modificadas de acuerdo a los procesos por los cuales la sociedad pase en cierto territorio, con cierta historicidad. Esto dicho en palabras de Lefebvre: “Space is political and ideological. It is a product literally filled with ideologies” (citado en Soja, 1995: 99)<sup>29</sup>.

De tal forma, los espacios son políticos, debido a que en estos es donde se representarán las diversas culturas, en interacción, y en los que siempre se encontrarán en proceso dinámico de cambio, como asimismo lo hacen las culturas y las identidades culturales. Este estará influido por las relaciones que se presenten, y de tal forma Dunne y otros autores amplían el término de la siguiente forma:

---

<sup>29</sup> El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente llenado con ideologías.(traducción propia)

Space is not static, rather is dynamic, fluid and liable to destabilize in the face of queer challenges. So, whilst space (and places) may influence and shape who we are, we too can (and do) act back on space such that the space for sexual citizenship can be redrawn and enlarged. Space is not neutral, it is as Bell et al. (1994: 32) claim 'so-clarity and culturally encoded'. As Blunt and Rose (1994: 5) state, 'constituted through struggles over power/knowledge' (Dunne, 1998: 87)<sup>30</sup>.

Así, una de las pugnas y luchas que se presentan es la construcción de los espacios políticos, para que, como lo afirma Dunne, el espacio por la ciudadanía sexual se ha rediseñado, sin que muestre los códigos heteropatriarcales actuales; ya sean espacios públicos o privados, estos se vuelven hostiles, debido a que aquí es donde se ven las inequidades sociales y la producción de las identidades sociales.

Por esta razón, el espacio vivido se ve limitado sólo a ciertas áreas donde se pueda salir del *clóset*<sup>31</sup>, áreas que puedan significar seguridad para la representación plena de una sexualidad, de una construcción de género y de cuerpo, donde los valores hetero-normativos puedan ser transgredidos sin ningún tipo de violencia en contra. De tal forma, nuevamente citando a Dunne:

...know your (limited) sexual space, know when (and where) you can come out of the clóset, but equally make sure you know when to climb (swiftly) back in (Dunne, 1998: 88).<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> El espacio no es estático, sino dinámico, fluido y expuesto para desestabilizar en la cara de los retos queer. Así que, mientras el espacio (y los lugares) pueden influir y dar forma a quienes somos, nosotros también podemos (y lo hacemos) actuar de la misma forma en el espacio, como el espacio de la ciudadanía sexual puede ser redibujado e incrementado. El espacio no es neutral, es, como Bell y otros (1994: 32), una pugna 'codificada culturalmente y muy claramente'. Como Blunt y Rose (1994: 5) sostienen, 'constituida por luchas entre poder y conocimiento'. (traducción propia)

<sup>31</sup> Para saber más del espacio del clóset ver a Brown, Michael. 2000. The Clóset Space. El cual nos habla de las relaciones de represión sexual vista socio-espacialmente.

<sup>32</sup> ...conoce tu espacio sexual (limitado), conoce cuando (y donde) puedes salir del clóset, pero, de igual forma, asegura el saber cuando poder regresar (rápidamente) dentro de él. (traducción propia).

Por lo tanto, el espacio también es político, debido a que éste no sólo representa poder, sino que es materializado, por medio de la represión sexual, la represión de las formas de vida, de las culturas, las cuales no encajen dentro de los modelos y patrones hetero-normativos.

Ahora bien, al haber explicado sobre la construcción teórica del espacio postmoderno, y dar una breve línea sobre la construcción del espacio político-cultural queer, he de mencionar que los estudios acerca de este punto son varios, y son vistos desde diversos puntos. La mayoría de ellos versan sobre la conformación de territorios, así como “el clóset” visto como un espacio político, conjuntamente a varias autorías, sobre todo de la escuela inglesa, los actuales han tratado el tema, entre ellas podría mencionar a Dunne, Brown, Oerton, Michael Warner, Nancy Duncan, Brent Gordon y demás. Estos ayudan a una mejor comprensión de la construcción espacial queer a nivel internacional, de forma teórico-empírica.

A nivel de México existen tres autores los cuales se han preocupado por la interpretación específica de una cultura queer de forma espacial, con lo que me refiero a Álvaro Sánchez, Miguel Porfirio Hernández y Yuri Tovar.

Los dos primeros nos muestran, de forma cuantitativa, la construcción territorial de los espacios gays en la ciudad de México, así como el tipo de personas que conforman tal territorio. El otro nos muestra, de forma cualitativa, cómo se construyen los espacios culturales queer en la ciudad de México, representados por medio de lugares de diversión y entretenimiento.

Ahora bien, me gustaría hacer mención de la metodología a ser aplicada para la realización de dicha investigación, y del método que para mí resulta

más apropiado para saber cómo se construyen los espacios, tanto públicos como privados, y por ende políticos y sociales, de las familias queer en la ciudad de México, las cuales son mi estudio de caso.

## *I. c. Metodología*

De acuerdo con la propuesta teórica que he planteado en el capítulo anterior, para conocer la construcción espacial de las experiencias queer familiares, he optado por realizar un estudio de tipo cualitativo, debido a que, en principio de cuentas, el Estado, por medio de alguna de sus representaciones, no ha presentado datos estadísticos acerca de la conformación de pater/maternidades queer. Al mismo tiempo intento, de ser posible, realizar una investigación subjetiva de dicho fenómeno concreto, una investigación de mentalidades y de modos de vida. A la forma en que lo dice Clifford Geertz “una descripción densa”:

Cuyo principal componente son los significados y las interpretaciones dadas a un nudo o foco de interés. Lo hace mediante el tratamiento de relatos, narraciones, testimonios, etcétera. De lo que se trata es de alcanzar una interpretación de las interpretaciones.<sup>33</sup>

Esta investigación cualitativa está sustentada por las ideas brindadas por Berteaux, Bourdieu, De Certeau, Godard y Nurmenin, donde utilizaré el método de las historias de vida, o llamado a la forma de Berteaux y De Certeau, relatos de vida, debido a ser casos diferentes entre sí, y diferentes al

---

<sup>33</sup> Citado en Gundermann Kröll, 2000:277

resto de la población con patrones de construcción hetero-patriarcal. Como he mencionado, a partir de las ideas de los autores antes citados, utilizaré el método de relatos de vida, en que, como bien Godard nos hace la aclaración, dichos relatos son referidos a las biografías de los individuos, por tanto, una biografía de un sujeto existe a través de las construcciones como relato, según Godard:

La historia de vida es una historia, una manera de jugar con los tiempos sociales, de trabajar sobre la organización temporal de las existencias... una manera de construir con palabras una vida.<sup>34</sup>

Por ende, se construyen temporalidades sociales y del sujeto, pues como ya lo mencioné en el subcapítulo de Espacios Postmodernos, los espacios no pueden ser analizados sin ser tomados como espacio-temporalidades. Así, metodológicamente, es tomar secuencias de la vida del sujeto, y no necesariamente toda la vida. Con un enfoque centrado en el sujeto mismo, en el individuo singular, inscrito e interconectado en un mundo social y en una temporalidad determinados.

De tal forma, sospecho que se envuelve una multiplicidad de elementos complejos, los cuales cambian dependiendo de las situaciones políticas, sociales y culturales, en las cuales están construyendo sus espacio-temporalidades. Al mismo tiempo de ser interpretados de forma narrativa, como una cadena de eventos, para hacer la reconstrucción en retrospectiva del suceso que estudio, de tal forma Nurmenin nos dice que:

The life story approach is now a recognized way of studying extremely different subjects. Life stories are most fruitful in cases where the subject of the studying, is for instance, a process involving different complex elements changing in time... these aspects must be seen in the framework of the

---

<sup>34</sup> Godard, Francis & Robert Cabanes, 1995: 12-13

narrative form, as a chain of events put together by reconstruction and in retrospect (Nurmenin citada en Björnberg, 1992:124).<sup>35</sup>

Será realizado un estudio empírico, donde las herramientas a utilizar serán de tres tipos: el estudio de caso, la observación directa y entrevistas construidas a partir de la teoría y la misma construcción del sujeto, basadas en tres aspectos principales:

Primero: La pregunta clave de la investigación: ¿Cómo construyen las familias Queer sus espacios público-privados en la sociedad de la ciudad de México?

Segundo: Las preguntas subsecuentes a dicha pregunta principal: ¿Cómo hacen la construcción de pareja? ¿Cómo hacen la construcción de Familia Queer? ¿Cómo la construcción de su pater/maternidad? Y ¿cómo la construcción de sus espacios de vida?

Tercero: Un orden social de los acontecimientos.

Por estudios de caso me refiero a lo que Gundermann Kröll (2000) ha nombrado como: “el estudio de una entidad particular que se desprende para alcanzar una comprensión más desarrollada de algún problema más general, o para desarrollar una teoría”. Los casos son escogidos deliberadamente, de forma heurística, o sea vinculados con la construcción teórica previa realizada.

Así, dichas entrevistas serán realizadas no sólo por medio de una comunicación no violenta, sino que también con todos los cuidados éticos que

---

<sup>35</sup> El manejo de las historias de vida es ahora una forma reconocida de estudio de casos, donde los sujetos son extremadamente diferentes. Las historias de vida son más fructíferas en casos donde el sujeto de estudio es, en primera instancia, un proceso el cual envuelve diferentes elementos complejos, los cuales están en constante cambio a través del tiempo... estos aspectos deben ser vistos de forma narrativa, como una cadena de eventos que se integran en la reconstrucción y en retrospectiva. (traducción propia).

la investigación requiere, como los de reducir la violencia simbólica al máximo hacia mis entrevistados, minimizando así los capitales simbólicos que pudiesen afectar a los mismos y, de tal forma, mi investigación, formando una escucha activa y metódica, así como, al interior del documento, cambiar todos los nombres originales por falsos.

Al mismo tiempo, para construir científicamente a los sujetos sociales a los que investigo, he de objetivarme, debido esto tanto a mi intrusión subjetiva dentro de sus espacios, como a mi familiaridad de grupo, la cual tengo con ellos, para luego entonces, objetivarlos. Así, se podrá dar una comprensión-explicación hacia los sucesos que mis investigados me aporten, la cual es brindada por medio de los fundamentos teóricos que me anteceden<sup>36</sup>.

A partir de dichas entrevistas, a realizarse, para la historia de parejas y de familia, he de hacer una sistematización diacrónica, rescatando los principales conceptos teóricos del estudio, para el apoyo de dicha sistematización, para la realización del análisis del discurso oral.

Como nos dicen Fairclough y Wodak, el describir el discurso como práctica social, implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran. En la cual la relación dialéctica siempre es en dos direcciones: “el discurso es socialmente constitutivo así como está socialmente constituido”.<sup>37</sup>

Al mismo tiempo, como nos los explican Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (1999), el hablar del discurso es hablar de las prácticas sociales de los individuos, donde se toman como elementos a analizar datos empíricos, en que resulta básico el análisis en su entorno “natural” de aparición, en su

---

<sup>36</sup> Las anteriores consideraciones están basadas en Bourdieu, 1999.

<sup>37</sup> Citados en Calsamiglia, 1999:15

entorno vivido, y si es posible en su cotidianidad. Aquí el discurso se presenta en el devenir espacio-temporal. En este caso preciso, en el de la ciudad de México, en el año 2004, los sujetos construyen a partir de su discurso sus temporalidades, así como sus espacios.

Otra de las metodologías que pretendo utilizar es la de círculos particulares. Apoyándome en las ideas de Marcela Lagarde (1997: 38-47), quien retoma a Gramsci para tal efecto: las personas no son únicamente definidas por su género y su “Yo-mismo”, sino que se encuentran insertas dentro de una polis. Dichas polis se encuentran organizadas de forma múltiple, y son conformadas por un conjunto articulado de organizaciones sociales, de cada círculo particular.

*Grosso modo*, el planteamiento de una metodología de círculos particulares es para dar una mejor comprensión, y construcción, de los espacios de las familias a investigar.

Según cuales sean los círculos sociales, políticos, culturales –reales o virtuales- que les construya su especificidad social y espacial como sujetos, al mismo tiempo, se ha de ver la interacción que realizan con los otros, para, en estudios posteriores, poder analizar de qué forma constituyen también su territorio.

Ciertamente, una de las críticas más fuertes que he recibido acerca de la realización de esta investigación, en curso, ha sido la de no tomar en consideración la múltiple cantidad de formas de construcción social de tipo familiar, que se presentan en la actualidad. Estas, muchas veces, rompen con el modelo normativo-patriarcal dado, desde los Códigos Napoleónicos hasta mediados del Siglo XX.

Sin embargo, las interpretaciones y la construcción teórica que realizo, no son referentes a la multiplicidad de construcciones familiares que en la actualidad se presentan, las cuales he de adelantar, continúan en mucho, con los modelos de la Familia hetero-patriarcal.

Dicho de otra forma, el análisis, continuando con mi línea de investigación en Teoría Queer, es referente al estudio de ciertos tipos de familias que rompen en ciertos aspectos con lo impuesto por el Estado: Construcciones de tipo familiar que transgreden (de forma social, política y cultural) el único modelo reconocido dentro de las normas establecidas, sin ver como el otro antagónico a familias heterosexuales, sino a las imposiciones por parte de la sociedad y el Estado, como único modelo reconocido. O, también, a seguir lo bueno y lo aceptado, lo moral para la buena conformación, crianza, educación de miembros de la sociedad, desde su concepción o incorporación a una Familia.

Así, los puntos a estudiar, serán los procesos en que se construyen las pater/maternidades en su condición queer dentro de la ciudad de México, donde las relaciones no son consideradas como legales y políticamente aceptadas.

Asimismo, se pretende conocer cuáles son los tipos de negociaciones internas tanto desde la pareja, como de cada miembro de la familia. Así como saber cuáles han sido los recursos con los que se ha contado para que hayan podido construirse, y consolidarse como familia, recursos no sólo de tipo económico, sino también de tipo simbólico, como puede ser el apoyo e intromisión por parte de personas externas a la relación familiar. Cuál ha sido su historicidad como familia, y finalmente, para entonces llegar al objetivo

principal, conocer el cómo se presenta su espacio-temporalidad actual; y de tal forma, interpretar cuáles son sus necesidades políticas que presentan.

Como lo he mencionado con antelación, el estudio es realizado en la ciudad de México, esto debido a dos factores: primero, la practicidad que me representa el estudio en la ciudad que habito, y donde he realizado estudios acerca de conformación de espacio-temporalidades geográfico-culturales de la identidad queer.

El segundo factor es que dicha ciudad es un espacio de representación de una diversidad de múltiples culturas e identidades. Puedo mencionar la diversidad de clase, étnica, de raza, de género, religiosa, entre otras, como las ideológicas. Retomo mis interpretaciones realizadas en los subcapítulos anteriores, y en los realizados en otros trabajos con antelación<sup>38</sup>, donde opino que la ciudad de México es una ciudad gobernada por el ala liberal, única ciudad del país que cuenta con una Ley contra la discriminación por orientación sexual<sup>39</sup>. Asimismo, además es una ciudad global-nodal, en donde las representaciones de la cultura global se expresan; cuenta con la parte intelectual más fuerte del país, la que propone e investiga las nuevas formas de relaciones socio-políticas. Así, puedo afirmar que es el territorio donde se posibilita más la conformación de espacios culturales diversos en la *polis*.

De aquí que, mis casos de estudio son familias radicadas en la ciudad de México, donde una o ambas pater/maternidades no se encuentran dentro de una norma heterosexual, y las que al mismo tiempo rompen con los patrones hetero-patriarcales de construcción cultural familiar, impuesta por el Estado. Las imposiciones que Parsons, Fromm, Lacan y demás plantearon, ayudaron a construcciones teóricas, o sea, los patrones de una construcción familiar

---

<sup>38</sup> Tovar, Yuri. 2001.

<sup>39</sup> Ver Art. 206 del Código Penal del Distrito Federal

normal-natural-nuclear. De tal forma, serán investigados diferentes casos de construcción de familias, debido a que dentro de la cultura queer tampoco existe un modo único de construcción de familia.

Así, mis familias tipo de primera mano, son cuatro:

Caso 1: Dos mujeres, con identidad sexo-genérica lésbica una de ellas con construcción femenina y la otra andrógina, mayores de treinta y cinco años, de clase media alta, con alta instrucción académica, de las cuales, una concibió una niña durante el proceso de entrevistas, al mismo tiempo, una de ellas no cuenta con nacionalidad mexicana. Mujeres a las que llamaré Fernanda y María.

Caso 2: Dos mujeres, con identidad sexo-genérica lésbica una de ellas con construcción masculina y la otra andrógina, mayores de treinta y siete años, de clase media alta, con alta instrucción académica, quienes se encuentran con el deseo de filiación, aun en decisión del método, inclinadas más hacia el método de inseminación; al mismo tiempo, una de ellas no cuenta con la nacionalidad mexicana. Mujeres a las que llamaré Cristina y Reyna

Caso 3: Dos hombres, con identidad sexo-genérica gay masculina, mayores de treinta años, de clase media alta, con alta instrucción académica; con adopción de dos niñas, de un año y medio y ocho meses, de etnia indígena, y una niña de 6 años, al momento del proceso de entrevistas. Hombres a los que nombraré Graham y Emilio.

Caso 4: Dos hombres con identidad sexo-genérica gay masculina, mayores de 35 años, de clase media alta, con alta instrucción académica, con el deseo de

filiación, sin haber podido lograrla. Hombres que he decidido llamar Jorge y Gustavo.

He de aclarar que dentro de las consideraciones que realizo dentro de la tesis, pretendo incorporar algunas de las experiencias empíricas de tres familias más. Estas pueden añadirse a la metodología que estoy manejando, de relatos de vida, aunque, debido a la pérdida de contacto, fue imposible la continuación con dichas familias y, por lo tanto, el relato a profundidad no pudo realizarse, para saber la historicidad de su actual situación.

Los casos a los que me refiero se describen de la siguiente forma:

Caso 5: Dos mujeres auto-designadas como lesbianas, mayores de cuarenta años, clase media alta, con alta instrucción académica, ambas de origen extranjero, nueve años de unión, una de ellas madre de una niña de nueve años, de anterior matrimonio con hombre heterosexual; la pareja se encontraba en proceso de separación. Se mudaron fuera de México.

Caso 6: Unión tripartita. Hombre con deseo sexual hacia mujeres y hombres, masculino, mayor de treinta y cinco años, alta instrucción académica, sin nacionalidad mexicana, clase media alta. Hombre masculino, con deseo sexual hacia hombres, mayor de treinta años, alta instrucción académica, clase media alta. Mujer construcción de género femenina, con deseo sexual hacia hombres, mayor de treinta años, iguales condiciones socioeconómicas que las anteriores personas. Dos años de unión. Con deseo de procreación natural anónima por parte de los hombres, y la construcción de una familia tripartita. Se mudaron fuera de México para la concepción y la crianza.

Caso 7: Familia con paternidad transgénero, hombre-a-mujer, de identidad sexo-genérica lésbica masculina, mayor de cuarenta años, de clase media, con alta instrucción académica; madre con identidad sexo-genérica lésbica femenina, mayor de cuarenta años, clase media, alta instrucción académica; tres hijos heterosexuales mayores de veinte años; en proceso de divorcio. La pareja decidió detener las entrevistas.

## *II: Familia Queer. Representación espacial.*

Heterosexuality is not only a means of ordering our sexual lives but also of structuring domestic and extra-domestic divisions of labour and resources.<sup>1</sup>

Plus basée sur la relation de confiance que sur une fidélité physique très forte.<sup>2</sup>

Después de haber hecho un análisis sobre el Estado del Arte, de la investigación que estoy conduciendo, y de haber hecho notar las principales aportaciones teórico-metodológicas que he de manejar, me gustaría situar el caso que está siendo investigado, y mencionar las principales preguntas de investigación, para la realización del presente capítulo.

---

<sup>1</sup> La heterosexualidad no sólo tiene el sentido de ordenar nuestras vidas sexuales sino que también estructura las divisiones domésticas y extra-domésticas de las labores y los recursos (Jackson, 78: 2003).

<sup>2</sup> Más basados en una relación de confianza que en una fidelidad física muy fuerte (Le Gall y Bettahar, 2001: 212).

Las preguntas están basadas en lo que concierne a las relaciones filiales, parentales, y de familiaridad, entre personas que rompen con la hegemonía heterosexual, en lo que se refiere a la construcción cuerpo-género-deseo sexual, las que, conjuntamente, rompen con los patrones hetero-patriarcales normativos de la sociedad y el Estado.

Dicho de otra forma, al haber teorizado, basándome en diversos autores, lo que a queer se refiere, al tipo de identidad y personas que configuran este tipo de construcción socio-política y cultural, al tipo de espacios que construyen como cultura urbana, tema que ya he teorizado en mi anterior trabajo de tesis<sup>3</sup>, quisiera referirme a uno de los espacios que construye dicha parte de la sociedad, la familia o las familias queer, pues, como ya lo mencioné en el capítulo anterior, al ser un grupo muy heterogéneo al interior, existe una multiplicidad de construcciones.

Ahora bien, desde el punto de vista teórico, las preguntas que guían la construcción del presente capítulo son: ¿qué es a lo que se refiere el modelo hetero-patriarcal de familia?, ¿con base en qué se construye dicha relación social?, ¿Cuáles son las relaciones de poder que se generan en dichas construcciones, por las que la cultura queer pugna en contra? Con las preguntas anteriores es por donde la investigación teórica comienza, el ver el panorama general de la cultura hetero-patriarcal, representada en la familia, como forma de construcción socio-política.

Si se continúa con la última pregunta realizada, ¿Cuáles son, entonces, las formas de construcción social de la identidad queer como familia? ¿Cuáles son

---

<sup>3</sup> En mi tesis de licenciatura (Tovar: 2001), hago mención que la cultura queer es una de las representaciones o identidades construidas a partir de la cultura de la globalización, las que se presentan en ciudades globales-nodales y las que construyen espacios basados en su cultura, tomando como ejemplo, para dicho estudio, los centros de diversión (bares, clubes, cafés, y demás) como principales lugares donde se representa los espacios culturales queer.

las formas de construcción que se conforman? ¿Cuáles son los tipos de relación que se establecen? ¿Cómo se presenta la construcción al interior de los miembros? De tal forma, con las últimas preguntas, se pretende representar lo que es una familia queer de forma teórico-conceptual, para dar conclusión al capítulo.

Al ver lo que representa una familia queer, por medio de las preguntas anteriores a desarrollar, teorizaré la representación espacial que presentan, donde, he de añadir, las representaciones espaciales no las manifestaré de forma tradicional: espacio público y espacio privado, sino a la forma en que los teóricos que sigo afirman: los espacios privados son públicos en la medida en que son alcanzables, donde los límites de lo privado y lo público no existen. Construcciones tan “privadas”, como lo es la familia, se presentan de forma pública en la calle, en el consumo de servicios, y, al mismo tiempo, las representaciones espaciales que he de teorizar, son la casa, la calle, centros de diversión e Instituciones.

He de incorporar el argumento de que, la construcción social de la familia es muy compleja, la cual incorpora múltiples construcciones dentro de la misma. Mabel Burin (1998) las engloba en tres: la conyugalidad, la vida doméstica y la parentalidad, añadiendo lo que Marcela Lagarde (2003) dice, también se incluyen los lazos de parentesco. Cada una en sí es un estudio en particular, yendo desde la construcción de los cuerpos en cada cual, hasta las construcciones de los afectos, las condiciones de género que se presenten, y más.

A partir de esta concepción, he de hacer hincapié en que el estudio lo presento de forma somera en muchos aspectos, concentrándome en la

parentalidad, y en los lazos de familiaridad, o construcciones de parentesco, que realizan las familias.

## *II.a. Familia Queer*

A Family, any family, is a social construction, or a set of relationships recognized, edified, and sustained through human initiative. People “do” family.<sup>4</sup>

“La familia”, estructura institucionalizada de al vida social, que de forma tradicional, basándose en lo que Parsons, Linton, Fromm y otros sociólogos, psicoanalistas y antropólogos, afirmaron<sup>5</sup>, se encuentra basada alrededor de la unidad nuclear del matrimonio heterosexual y en las relaciones consanguíneas, en donde, el matrimonio será creado para la procreación, crianza y educación de hijos, dejando esta condición a la madre, como lo dice Marcela Lagarde (2003), el cautiverio de la madresposa, y la condición de padre será la de procreador y abastecedor, protector, el *héroe*.

Dicha concepción de madresposa es referida, según la doctora Lagarde, a que tanto la condición de madre, como la de esposa, son construcciones socio-políticas y culturales para las mujeres, las cuales producirán condiciones de

---

<sup>4</sup> Una Familia, cualquier familia, es una construcción social, o un set de relaciones reconocidas, edificadas y sostenidas por medio de la iniciativa humana. La gente “hace” familia (Carrington, 1999: 5-6).

<sup>5</sup> Fromm, E., Horkheimer, M. & Parsons, T. 1978  
Lacan, Jacques. 1987  
López-Barajas Zayas. 1997: 13-30, 104-108

vida hechas para los hombres. En estas, se construyó un imaginario social del ser madre y esposa, por medio de la naturalización de los cuerpos; con esto me refiero a que, la mujer gesta y concibe a la progenie, su papel será ese, condicionando a las mujeres a la concepción, y después a la crianza de los hijos. Con lo cual, las mujeres son construidas para los otros, construcción materno-servil, tanto en función de los hijos como del esposo.

Así, la madrespasa cría, ama, protege, sana, vive para los otros, sea este hombre, mujer, institución, esposo, amante, novio, cualquiera que ejerza el poder sobre lo femenino. La mujer, o yo diría el modelo hetero-patriarcal de la construcción de lo femenino, lo históricamente construido como femenino (mujer), lo hetero-designadamente femenino (gays) y lo auto-construido femenino (trans-), tendrán la condición de servir al otro; de reproducir, no sólo hijos sino también cultura, normas o patrones de lo bueno, permitido, aceptado; tendrá la concepción de La Virgen, de la pureza, de la belleza, de lo sensual, lo no-sexual.

La condición de madrespasa es una construcción social, como ya lo mencioné, naturalizada, puesta en mi interpretación hacia todo lo femenino, la cual es parte, al mismo tiempo, de la construcción de género, de la construcción de lo femenino.

En forma opuesta, binaria, se encuentra la condición del padre, la que ha sido una construcción basada en un contrato social, no naturalizada. En dicha construcción, la obligación del padre es, en primer término, el reconocimiento de la filiación, la herencia del apellido, el reconocimiento legal y público de la apropiación, tanto del hijo como de la gestación, por tanto de la mujer gestante, del hijo. Al mismo tiempo, se suman todos los valores de la masculinidad dentro de la construcción del padre: el protector, el abastecedor, el dominante,

el construido en sí mismo, del cual dependen los otros; los otros están contruidos para satisfacerle.

Al mismo tiempo, a la familia se le asignarán las funciones de la relación sexual, la reproducción, la educación y la subsistencia, donde se tendrá una relación biológica. Dicha relación biológica, estará dada por la base de la familia conyugal, grupo interno, fuertemente organizado por los cónyuges, hombre y mujer, y los descendientes; por lo tanto, estamos hablando de la conyugalidad heterosexual normativizada, debido a la obligación de la procreación “natural”.

Es el referirme a las características que Eve Sedwick Kosofsky (En Mérida-Jiménez, 2002:35) plantea, para la construcción de “la familia”, donde todos los factores por mencionar *deben* encajar perfectamente:

- Un apellido
- Una díada sexual
- Una unidad basada en el matrimonio regulado por el Estado
- Un círculo de relaciones de sangre
- Un sistema de relaciones de compañerismo y apoyo
- Un edificio
- Una separación entre lo público y lo privado
- Una unidad económica de ingresos e impuestos
- Un primer ámbito de consumo económico
- Un primer ámbito de consumo cultural
- Un mecanismo para producir y cuidar niños
- Un mecanismo para acumular bienes materiales a lo largo de varias generaciones
- Una rutina diaria
- Una unidad dentro de una comunidad de culto
- Un ámbito de formación patriótica

Este espacio, se representa como modelo normativo único reconocido por el Estado, donde esta familia nuclear será, según el modelo hetero-patriarcal, la base de la sociedad<sup>6</sup>; en que se reconoce que existe sólo este modelo de familia como normativo. Empero, sin embargo, el Estado reconoce otros dos tipos de familia, de los cuales hablaré mas adelante, los que continúan con los modelos hetero-patriarcales de la concepción de *Familia*.

Esta construcción de *La Familia*, se presentó principalmente para la procreación y crianza del hijo por parte de la madre, y la transmisión de la herencia por parte del padre, ya sea herencia de bienes o el reconocimiento por parte del apellido, a la herencia del nombre, o como lo llama Lacan el-nombre-del-padre. En esta forma, Maldonado opina que:

En este diseño espacial se gestó la concepción del matrimonio, de pareja y de sexualidad, un ideal del niño y de su trato, una manera de ser madre (1993:17).

Como es posible vislumbrar, la noción de familia hetero-patriarcal está dada en función de la noción de “la mujer”, debido a la naturalización que se le ha impuesto al sexo “mujer” desde el siglo XIX, donde ella será la que dé a concepción al hijo, al mismo tiempo que dé la crianza y educación del mismo, de la forma que Witting lo afirma:

...en la ideología patriarcal, la noción de “la mujer” representa un modelo normativo de la heterosexualidad reproductora; representa la naturaleza, la maternidad y la familia dominada por el varón. Tales nociones son esencialistas porque se les acepta como condiciones naturales y, por lo tanto, como condiciones inevitables e inmodificables que en realidad han sido

---

<sup>6</sup> La familia... el concepto, en el sentido jurídico puede considerarse como personas unidas por vínculos de matrimonio o de parentesco... o grupo constituido por el padre, la madre y los hijos, es un grupo definido por la relación sexual [heterosexual] lo suficientemente precisa y duradera como para proveer la procreación y la crianza de los hijos (Bouché Peris, en López-Barajas, 1997:104).

inducidas socialmente y son específicas de una cultura (Citada en Braidotti, 2000:225-6).

De tal forma, y continuando con la línea de Bradotti (2000), la familia es la unidad de poder<sup>7</sup> que sella la riqueza de los hombres, y establece la heterosexualidad como la economía política dominante para ambos sexos. Como tal, la heterosexualidad es la institución que sustenta el sistema de género.

Sin embargo, sociólogos como Bourdieu, Baudrillard, Beck, Giddens y otros, han reconocido que no existe un modelo único de familia, sino una multiplicidad de imágenes complejas, fundadas en las expresiones de sus realidades de discursos diferentes, “abandonando el punto de vista único, central y dominante” (Bourdieu, 2000:9), además de hetero-normativo.

Asumir, como lo dice Bernardès, quien es citado por Jill Jagger (1999:77), que una verdad universal define y categoriza la estructura familiar es falso, ya que tales argumentos no son útiles para la construcción de los espacios sociales actuales.

Ya no es posible, entonces, continuar hablando de un modelo único de familia. La construcción del patriarcado es diferente a la que se presentó, al momento de hacer la construcción imaginaria de *La Familia*, esto es desde finales del siglo XIX, hasta la década de los 70 del pasado siglo XX. No es afirmar la idea de que el patriarcado se ha desmontado, sino que el hetero-patriarcado existe, más se trata de otro momento histórico, donde la

---

<sup>7</sup> Al referirme a la *unidad de poder* es tratado desde la perspectiva de  *fuerza activa* de Deleuze (en Patton, 2000: 60-66), las cuales son aquellas fuerzas de apropiación, dominantes o supeditadas, que imponen formas de actividad sobre otros.

construcción de la familia hetero-patriarcal, y los demás tipos, han cambiado, tanto en su constitución, como en la construcción de espacios.

Sin embargo, teóricas como Elizabeth Bott nos han hecho notar, por medio de sus investigaciones cualitativas, que el modelo hetero-patriarcal está presente en todas las familias que ella investigó, al afirmar que:

“En un buen matrimonio, el marido y la mujer estaban obligados a conseguir un alto grado de compenetración, basado en su propia combinación particular de aficiones compartidas y de diferencias complementarias... estos maridos y mujeres sentían una obligación moral de disfrutar de las relaciones sexuales... Las mujeres se sentían sujetas por sus hijos, donde involucraban soledad, aburrimiento y cansancio... El matrimonio se convierte, sobre todo, en lazo de unión entre grupos de parentesco, más bien que en una unión entre individuos que actúan bajo su propia iniciativa (Bott, 1990:237-260).

Por lo que el término “Familia” tiene que ser redefinido, gracias a la multiplicidad de formas de relación que existen, debido a la diversidad de construcciones espaciales familiares, donde ya no es posible seguir tratando el término como si fuese una unidad única, no cambiante y natural, sino que, y siguiendo las líneas de Friedman (Citada en Celia Amorós, 1994:133), se tendría que hablar de “familias”, donde ella nos explica que esto, es dado debido a la proliferación de formas de vida familiares (familias monoparentales, parejas homosexuales, familias ampliadas, y demás formas de construcción familiar) que existen en la actualidad, y que se alejan de las tradicionales.

Además que, como se ha investigado desde Anshen (1959), la construcción ética de *La Familia*, no puede seguirse constituyendo desde el punto de vista de la moral judeo-cristiana, vista únicamente como hombre-mujer, de forma binaria, basado en “la naturaleza sacramental del matrimonio”.

El reconocimiento de una multiplicidad de modelos familiares de unión, de *kinship*, es necesario por parte de una sociedad, es necesario para la construcción de sus espacios, para la auto-construcción como familias.

Así, las preguntas actuales para la conformación de una familia son ¿Qué es lo que constituye una familia? ¿Acaso los lazos consanguíneos son las únicas líneas de unión? ¿Únicamente debe existir Padre-Madre-Descendencia? Pues si fuese de esta forma, espacios de diversas construcciones se saldrían del “modelo”, por ejemplo descendencia no-consanguínea, descendencia criada por una sola persona, descendencia criada por más de dos personas, dos papás, dos mamás, dos papás y una mamá, y múltiples formas más, las cuales se salen de la concepción de “Familia Nuclear-Tradicional”, ya discutida.

Sin embargo, como ya lo expliqué en el capítulo anterior, ejemplificando para la conformación del *queerness*, no es sólo la trasgresión de la identidad sexo-género-deseo sexual, sino la trasgresión de un sistema de valores heteropatriarcales, los cuales hacen, por un lado, a la heterosexualidad como normativa, y por el otro, ejercen un sistema de valores binarios, con un sistema de poder a la forma que lo explican Deleuze y Foucault<sup>8</sup>:

Foucault understands power as the effect of relations between different forces: the power of a body resides not ‘in a certain strength we are endowed with’, but in the fluctuating field of relations to other bodies (Patton, 2000:55)<sup>9</sup>.

De igual forma sucede con la conformación de las Familias, donde, como ya lo mencioné, apoyándome en varios autores, existe una conformación múltiple de familiaridades que rompen con la noción de La Familia nuclear-tradicional,

---

<sup>8</sup> Ver Foucault 2002 y Patton 2000.

<sup>9</sup> Foucault entiende el poder como el efecto de las relaciones entre diferentes fuerzas: el poder de un cuerpo no reside “en una cierta fuerza de la que estamos dotados”, sino en un fluctuante campo de relaciones con otros cuerpos.

los que, sin embargo, continúan con los patrones hetero-patriarcales y normativos.

Aunado a esto, existen familias que, a pesar de no continuar con el modelo de “La Familia”, han tratado de continuar con los valores y patrones impuestos de la hetero-normatividad, donde, por ejemplo, en caso de dos hombres criando un hijo, uno toma la condición de madrepasa, representando el modelo hetero-patriarcal. Así, los valores inculcados en el hijo y la construcción del cuerpo sexuado, serán los de la hetero-normatividad y una heterosexualidad obligatoria, sin transgredir el modelo “único”.

Por lo que, siguiendo con la línea de lo que he teorizado como queer, en el capítulo anterior, se siguen dos puntos, el primero de ellos, es el salirse del modelo único representado y aceptado por parte del Estado, en lo que a construcción de espacio “Familia” se refiere, romper el modelo consanguíneo patrilineal, marcadas por el apellido, marcados por una herencia reconocida de sangre, apellido y bienes materiales. Y el segundo, es referente al rompimiento de los valores y patrones de la hetero-normatividad, del deber ser, que ya he mencionado.

Aunado a ello, el Estado reconoce únicamente tres tipos de familias, siguiendo el modelo hetero-patriarcal, ellos son el modelo de Familia Nuclear, el modelo de familia constituido por la madre como cabeza de familia, y el concubinato hombre-mujer, donde el hombre es el representante de la unión familiar.

Los tres modelos anteriores, continúan con el modelo hetero-patriarcal naturalizador y binario de los sexos. En el caso de las madres solteras, como ya lo han hecho notar teóricas feministas, en la mayor parte de los casos no es

por autonomía sobre sus cuerpos, no es por decisión propia la crianza y procreación de hijos, tanto la concepción como la crianza no son obtenidas como individuales, sino por las condiciones hetero-patriarcales del “ser mujer”, que la *polis* en donde habitan les impone, la naturalización de “la mujer”, donde es ella la que “de forma natural” tiene la preferencia de una potestad sobre los hijos, siguiendo el cautiverio de madrespresa-presa-puta-loca, del cual habla Marcela Lagarde (2003).

Sin embargo, como ya lo mencioné, el Estado no reconoce a los diversos tipos de familias que constituyen en la actualidad la mayoría de los territorios<sup>10</sup>. Entre estos tipos de familias, se encuentran las familias con sexualidades diferentes a la obligatoria y dominante, única reconocida como existente dentro del Estado, donde se han invisibilizado, haciendo creer a la población que estas familias no existen, estigmatizando a la población queer, con el cliché de la soledad y la no-posibilidad de crianza de hijos. Pero, en palabras de Fassin:

De fait, socialement, l’ouverture du mariage et de la filiation aux couples du même sexe n’est plus impensable ; elle est devenue seulement discutable... les familles homoparentales constituent aujourd’hui, malgré leur faible visibilité, une réalité sociale que la sociologie de la famille ne peut pas occulter (Le Gall, 2001 : 205-206).<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Existen legislaciones estatales que reconocen la unión entre parejas del mismo sexo, y la unión con personas transexuales y transgénero, como son los casos de Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Canadá, Bélgica, Sudáfrica y Australia, y los estados del País Vasco y Cataluña, en España, Hawaii, Massachussets y Vermont en Estados Unidos, las ciudades de París en Francia, Berlín y Colonia en Alemania, Buenos Aires en Argentina, lo anterior dicho hasta noviembre del 2003. Cabe aclarar que en abril del 2005 se aceptó la legislación, en toda España, de reconocimiento de todo tipo de parejas sin diferenciar deseo sexual, género o cuerpo.

<sup>11</sup> De hecho, socialmente, la apertura al matrimonio y a la filiación en parejas del mismo sexo no es más impensable; sino solamente discutible.... Las familias homoparentales constituyen hoy en día, con una fiable visibilidad, una realidad social que la sociología de la familia no puede ocultar (Traducción propia).

El siguiente punto es el rompimiento con los patrones y valores hetero-normativos <sup>12</sup>, donde el rompimiento de dichos valores, dentro de la construcción de una familia, es vislumbrado, por ejemplo, cuando los lazos consanguíneos ya no son relevantes para su conformación. Los lazos de familiaridad, o como Weston (1998) los llama “kinship”, lazos de apoyo, entendimiento, aceptación, respeto, los cuales pueden ser construidos con personas que se identifiquen con el “Yo-”, construyendo así lazos de mutua auto-identificación, auto-identificaciones que rompan las normas de un hetero-patriarcado obligatorio.

Así, las familias queer serán aquellas que, aparte de romper con los patrones hetero-normativos de construcción de cuerpo, sexualidad y género, por parte de sus miembros, aunado, y sobre todo, la transgresión de múltiples formas y en diferentes niveles, a forma crítica, de los valores culturales de una forma de vida heterosexual obligatoria, construirán sus relaciones familiares conforme a su auto-identidad, con personas que se identifiquen con su forma de vida. En donde, ellos puedan continuar con la construcción de sus valores, en contra de los valores de los cuales Eve Sedwick Kosofsky ya había mencionado, y del modelo de familia naturalizada, donde Weston nos dice que:

Chosen families... [are] organized through ideologies of love, choice, and creation, gay families have been defined through a contrast with what many gay men and lesbians... called “straight”, “biological”, or “blood family”... begun to renegotiate the meaning and practice of kinship (Weston, 1998:29)<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Como lo he mencionado en el capítulo anterior, por hetero-normatividad se entiende al grupo de normas, o leyes, las cuales sirven para mantener la heterosexualidad como al único grupo de valores dominantes, visto como natural y correcto, normas con las cuales se legitiman los valores que la heterosexualidad ha impuesto social, cultural y políticamente.

<sup>13</sup> Familias escogidas... son aquellas organizadas a través de ideologías de amor, decisión y creación, las familias gays se definen por el contraste contra lo que muchos gays y lesbianas... han llamado familias “bugas”, “biológicas” o “de sangre”... empezaron a renegociar el significado y la práctica de la familiaridad.

Lo que constituye una familia queer deriva de un compromiso consistente, el que será recíproco, como lo afirma Carrington (1999:5), al patrón de amor y entendimiento, dicho de la forma del citado autor “I understand family as consisting of people who love and care for one another”.

Las construcciones sociales familiares queer pueden ser de diversa forma, sin embargo, Leroy (citado en Le Gall, 2001) las agrupa en dos grupos principalmente: 1) aquellas familias en donde la orientación sexual de un sólo miembro de las paternidades no es heterosexual, individualmente clara y públicamente reconocida y, 2) donde ambos padres son de orientaciones sexuales diferentes a la normativa.

Quisiera detenerme en este punto, donde las construcciones pueden ser múltiples, sin ser tan sólo puestas en dos puntos, de hecho, como lo menciona Robin Wiegman (1997), el problema entre la teoría queer y los activistas lésbico-gays, es que los segundos han tratado de insertarse dentro de una moralidad hetero-normativa, a la manera en que Warner (1999) la menciona, tratando de continuar con el modelo hetero-patriarcal de la monogamia como la forma reconocida de “hacer una buena familia”, para tratar de evitar una “promiscuidad”. Sin embargo, existen las familias múltiples, las cuales no se refieren únicamente a dos padres o madres sino a un mayor número.

Por lo que ese ha sido el tipo de reconocimiento de familias que se ha creado en varios países, el reconocimiento de padres/madres del mismo sexo, donde siguen el modelo hetero-patriarcal de familia monógama, fiel, tratando de insertarse dentro de esta norma y dentro de estos valores, asumiéndolos como suyos y únicos, en forma de pastiche como lo menciona Jameson (en Butler,

1992:50), tratando de pertenecer al Estado, y de tener una inclusión dentro de él<sup>14</sup>.

Sin embargo, las formas de construcción que se salen del modelo de normalidad no son reconocidas, continuando con el mismo modelo binario de construcción social, en éste caso, una familia está conformada únicamente por dos miembros.

---

<sup>14</sup> Terrell Carver nos habla sobre la construcción de ciudadanía como una metáfora movable de “pertenecer” y de inclusión la cual ha sido impuesta de acuerdo a la época y a los propósitos, no es universal o con límites regulares (Corver & Mottier, 1998:16).

## II. b. *MATER–PATERNIDAD QUEER*

Tal como lo mencioné en el subcapítulo anterior, la construcción de *Familia hetero-patriarcal*, o “La Familia Nuclear”, ha sido basada en la naturalización de la mujer, asignándole la condición de madresposa, y el contrato social del hombre como dueño del otro, dador de esperma, asignando a éste la condición de padre, presentándose una relación de reproducción obligatoria, y reconocimiento de la reproducción.

Según lo anterior, la *Familia* está formada por lazos consanguíneos de parentesco, dadas por el-nombre-del-padre, a la forma en que Silvia Tubert (1991) lo presenta. Dicho de otra forma, una construcción patrilineal del apellido, en donde se presentará la legitimización del hombre como dueño del hijo y de la madresposa<sup>15</sup>. En esta construcción social hetero-patriarcal, donde la heterosexualidad es obligatoria, para que la construcción familiar sea

---

<sup>15</sup> He de hacer la aclaración de que la posesión de la madresposa por parte del marido, es una opción legal en muchos países, como lo es el caso de varios países europeos, Canadá y México. Sin embargo, a nivel social, en el caso de México, la carga simbólica positiva de “la Señora De” es mas valorada que “la Señora”. Es más valorado ser madresposa que ser mujer no-casada.

reconocida y aceptada, se presenta la condición socio-política binaria de la maternidad y la paternidad.

He mencionado varias veces la maternidad como una construcción social naturalizada, continuando con los estigmas de que la mujer es naturaleza, la mujer es la que “da a luz”, la que cría y ama al bebé, aún siendo un no-nato. Donde la maternidad es un imaginario social totalizador de la mujer-madre.

Para poner un ejemplo más claro de la maternidad hetero-normativa, he de referirme al texto de Rousseau (1761), “La nueva Heloisa”, donde literalmente dice:

Yo alimento a los niños y no tengo presunción de querer formar hombres... Soy mujer y madre, sé mantenerme en mi sitio. Una vez más, la función de la que estoy encargada no es la de educar a mis hijos, sino la de prepararlos para ser educados... la verdadera madre es solamente aquella que es capaz de inmolarse por su hijo.

De esta forma, es fácil el vislumbrar la condición de la maternidad impuesta a las mujeres. La crianza, la procreación y el sacrificio hacia los hijos, son las labores de la maternidad, donde se aúna el aconsejar, el consolar, hacer la vida agradable y dulce, el agradar-les, todo en función de la construcción de los otros, la vida de las mujeres-madres por los otros, en función del hijo, y como ya lo ha discutido Butler (2001), este es un rasgo de los binarios hetero-normativos.

Ahora bien, este modelo, aun al ser de 1761, continúa aplicándose dentro de un modelo del *deber ser* heterosexual, del *deber ser madre*. Por ejemplo, al nombrar Rousseau “la función de la que estoy encargada no es la de educar a mis hijos, sino de prepararlos para ser educados” [por hombres, he de añadir], es equivalente en la actualidad al comenzar una educación. Los niños al

ingresar al sistema educativo, aun cuando la educación provenga de forma directa de profesoras, están siendo educados por los hombres que dictan la heterosexualidad como obligatoria, discurso que aparece en la historia, en el arte, en la ciencia. Así, aprenden de lo que escribieron los hombres, aprenden y aprehenden el hetero-patriarcado, y su normatividad, a través de la educación. La mujer cría la hetero-normatividad, los hombres la educan.

Para retomar el punto anterior, sobre la construcción social de la maternidad, en la actualidad se continúa con el discurso dominante, discurso donde se empata a la naturaleza con la mujer y la maternidad, “si no eres madre no eres mujer”, mujer-madre-naturaleza.

Sin profundizar en las cuestiones filosóficas feministas sobre qué representa y cómo se construye “el ser mujer”, y el discurso naturalizador biologicista, con el cual se legitima el poder del hombre patriarcal sobre las mujeres y lo femenino, sí haré algunas reflexiones sobre la construcción biológica de la maternidad, como discurso de poder.

Sin entrar aún en las condiciones que representan las diversas construcciones de deseo sexual-género-cuerpo, diferentes a la hetero-normativa, desprendo ideas tales como ¿qué es lo que sucede con las madres que adoptan hijos? ¿O aquellas que deciden inseminarse? ¿con las que deciden tener hijos *in-Vitro*? ¿Acaso por perder ese rasgo de “fecundidad natural” o “concepción” dejan de ser madres? o ¿cuáles son entonces los rasgos que las construyen como tales?

Así, si los rasgos sociales y culturales son los que determinan a la maternidad y, ésta, no está ligada al cuerpo, por tanto, ni todas las mujeres construyen una maternidad, ni la maternidad la construyen únicamente

mujeres, sino que es una cuestión de construcción de género. He de afirmar, que todos los sujetos femeninos hetero-patriarcales construyen la maternidad, sean los sujetos mujeres, transexuales, intersexuales u hombres.

Al ser una construcción social, y apoyándome en la idea de performatividad de Butler (1991), la maternidad no es única, sino que se encuentra en constante cambio. Al mismo tiempo, no se adjudica únicamente a un sexo, sino que puede existir una múltiple combinación y mezcla de características paterno-maternas, dentro de la misma construcción: el cuidado, la crianza, la educación, la guía, la procreación, la aculturación hacia las filiaciones. Por lo tanto, un hombre puede construir rasgos de una maternidad con su filiación, sin ser llegar a ser la construcción histórica de madre, así como una mujer rasgos de paternidad con la suya, sin llegar a ser la construcción histórica del padre.

En el momento en que continúa con la naturalización de la maternidad en la mujer, y el contrato social de legitimización y dominio al hombre, como paternidad, cabe la siguiente consideración:

El hombre que procrea hijos de forma biológica, decide en primer paso transgenerizarse, en segundo paso construir su cuerpo a mujer, transexualizarse, sin modificar su deseo sexual hacia mujeres. Por lo tanto, de forma hetero-designada, encaja dentro del modelo de lesbiana; si lo representamos en las construcciones naturalizadas de la maternidad del cuerpo: primero fue padre y luego fue madre; ¿construye primero una paternidad y luego debe de construir una maternidad? ¿O dentro de que conceptualización encaja?

Como una forma de ejemplificar la construcción de la Pater/Maternidad Queer, me gustaría seguir las líneas de Carrington (1999), puesto que, como él

opina, por medio del trabajo doméstico se da la construcción de género de las pater/maternidades. Tanto Marcela Lagarde, como Mabel Burín e Irene Meler, entre otras teóricas feministas, nos han destacado la importancia del “Ama de casa”, dentro de la construcción de las familias, y de las maternidades, asignando el espacio privado de la casa, y su atención, a la mujer.

Sin embargo, esto ha sido demostrado por las mismas, en que, el papel de “ama de casa” es una condición política atribuida al género, no es por naturaleza, sino socio-políticamente construido, por lo cual, es factible el ser desmontable o deconstruido. Así, por ejemplo, cuando dos hombres forman una familia, cuando ambos son de la misma construcción de género y cuerpo, ¿quién se hace cargo de los trabajos domésticos?

Según el mismo autor, con el cual concuerdo, la realización de trabajos domésticos en familias no-heterosexuales, ya no es referida a la construcción de género, sino a la construcción de clase y estatus social. La persona que trabaje menos horas fuera de casa, y el que tenga el estatus laboral más bajo, será aquella que realice el trabajo doméstico, el que cuente con el rol, ya no la condición, de ama de casa. Dicho papel de “ama de casa”, podrá o no empatar con la condición de género en el espacio público, o en el íntimo-sexual. Quien trabaja más tiempo fuera de casa, quien tenga un mejor puesto socio-económico, será el que sea visto, socialmente, como el “masculino”, dentro de la relación.

Esto, tal vez pudiese ser equiparado con la lucha de las feministas en contra de la triple jornada, y pudiese ser visto como el mismo modelo hetero-patriarcal de los cautiverios de las mujeres, el mismo modelo de mujer-femenino-pasivo-madresposa. Sin embargo, cuando las tres primeras condiciones son rotas y se tiene la última condición interpuesta a la masculinidad, o cuando se tienen las

tres primeras y la última se cambia, la condición de madreposa estará construida por otras razones, mas no sólo por la de género, sino por cuestiones de clase.

## *II. c. Familias Escogidas*

*I have known one of them for a very long time, that's a lot of eating and sharing and crying and stuff... tears of exile from biolegal kin, but they are more than that. They are also tears of joy- joy in the discovery of a new home and a new family<sup>16</sup>*

Como ya lo mencioné en la introducción del capítulo, las construcciones familiares se conforman por múltiples aspectos, relaciones basadas en condiciones de género, de clase, de edad, las cuales conforman las relaciones de parentalidad, de filiación, de madrepasa y de parentesco.

Dichos puntos anteriores, realizados con respecto a las construcciones que he conceptualizado como familias hetero-patriarcales, sin embargo, como también he mencionado en el apartado anterior, las construcciones sociales

---

<sup>16</sup> Carrington, 1999:112. *Conozco a una de ellas desde hace mucho tiempo, eso significa muchas comidas y compartir y llorar y cosas... lágrimas del exilio de la familia biolegal, pero son más que eso. También son lágrimas de alegría- alegría por el descubrimiento de un nuevo hogar, de una nueva familia (traducción propia). Las líneas resaltadas son propias, las cuales son parte de una de las entrevistas realizadas por Carrington, incluida en su libro.*

creadas a partir de la naturalización, son desmontables o pueden asignárseles significados diferentes, ser deconstruidas.

Dentro del modelo hetero-normativo, el parentesco es referido a todas aquellas personas que se encuentran dentro de mi genealogía, unidos por el nombre-del-padre, ya sea éste del padre o la madre, al mismo tiempo de ser todas aquellas personas que sigan mi misma línea de sangre. Al igual, estarán mas involucrados con mi espacio privado, de ahí la frase mexicana “la ropa sucia se lava en casa”. Lo anterior no es solamente socialmente aceptado y posibilitado, sino que también es normado por el Estado, institucionalizado, y, nombrado a la forma de Carrington (1999), biolegal. Desde el punto de vista hetero-normativo la familia es una Institución.

Socialmente, los lazos de “familiaridad” deben de ser contruidos por naturaleza, al interior de dicha institución, al ser personas de la misma sangre, con todas aquellas personas de mi parentesco, de mi línea de sangre.

Retomando a Weston (1993), y a lo que el nombra “kinship”, la familiaridad se refiere a los lazos de apoyo, emocionales, de entendimiento y reconocimiento mutuo, entre individuos conformados por una misma cultura, una historia en común, con historicidades similares; individuos que compartan una vida, tanto en aspectos públicos como en privados. El *sustentum* para la configuración del Yo-, de la auto-identidad, como ya fue mencionado en el capítulo primero, es configurado a través de la individualización del ser, del individualismo.

Sin embargo, cuando la unidad de la determinación cultural familiar es rota, por la auto-determinación del yo-, cuando el proceso de personalización, como lo menciona Lipovetsky (citado en Zafiropoulos 2001:15), diluyan todas las grandes figuras de autoridad, se crea la desubstancialización de la familia

nuclear, y se crean nuevos lazos de unión. Estos se encuentran unidos por personas que se identifiquen más con el yo-, más con mi identidad propia, sin importar si ellos pertenezcan o no a mi línea consanguínea, sino gracias a su historicidad, gracias a que su auto-identificación cuasi se homologue a la mía.

Al momento de crearse un rompimiento con la familia biolegal, se rompen también los lazos de familiaridad. Esto es visto en muchas historias de vida de personas no-heterosexuales, las que, al afirmar su Yo-, y ponerlo dentro del espacio público, trasgrediendo el punto hetero-normativo de “la sexualidad es un asunto privado”, son expulsados de la familia. Con esto, crean nuevos lazos de unión, con personas con las que se sientan identificadas en cualquiera de sus construcciones socio-político-culturales. De tal forma, Weeks et al. (2001: 59), basándose en diversos autores (Davis, Marcus, Benkov, Cramer, Roach, Driggs, Finn y Kurdek y Schmitt), afirman que:

Coming out as lesbians, gays or bisexuals to family can be traumatic, especially in relations with parents and siblings are difficult, or if they reject non-heterosexuality. Similarly, not coming out to parents also can distance the non-heterosexual person from his or her family of origin, creating a sometimes unsurpassable barrier, involving evasion and lack of trust. Even when parents are accepting, there is still a need for emotional support that family cannot easily provide.<sup>17</sup>

Así, estas personas, hetero-designadas “amigos”, proveerán un sentimiento de quién eres, con los cuales es posible vivir una vida no-heterosexual, y no-heteropatriarcal. Con eso, los miembros que se identifiquen con mi yo-, que brinden tanto el apoyo emocional y material, además de donde se afirme la

---

<sup>17</sup> El salir como lesbianas, gays o bisexuales, puede ser traumático para la familia, especialmente en las relaciones con los padres y difícilmente con los hermanos, si ellos no rechazan la no-heterosexualidad. De forma similar, el no salir con los padres también puede distanciar a la persona no-heterosexual de su familia de origen, creando, algunas veces, una barrera no superada, envolviendo evasión y una carencia de confianza. Aun cuando los padres lo acepten, aun permanece la necesidad de apoyo emocional que la familia no puede proveer fácilmente. (traducción propia)

identidad y el sentimiento de pertenencia, serán los que yo nombre *Familia Escogida Queer*.

Ahora bien, al momento de poner el significante de "familia", no es el referirme al mismo proceso de parentesco que se presenta dentro de la Institución hetero-normativa "Familia", debido a que no se cuenta con los atributos legales, ceremoniales, sociales y religiosos, que caracterizan a dicha Institución, aparte de no transgredir al sistema de la heterosexualidad obligatoria. Es, mejor dicho, el referirme a la construcción teorizada de familiaridad, que presentan los grupos queer; al igual de ser utilizado a la forma de Nardi (citada en Weeks et al., 2001: 48) "To say they are like family may serve, then, as a shorthand form of communication"<sup>18</sup>.

De tal manera, los lazos de parentesco sanguíneo desaparecen o se resignifican, no son naturales sino escogidos, no son dados sino construidos, por lo que las familias son construcciones y nuevamente, nosotros hacemos familias.

Por lo tanto, si nosotros hacemos familia, la familia deja de verse como un enunciado, más bien como un adjetivo, o pudiendo llegar a ser un verbo, debido a ser un proceso de interacciones humanas, de construcciones sociales, en vez de ser un ente dado, como de tal forma también lo afirman Weeks et al.:

A useful way of interpreting this is... 'the family' in terms of a set of social practices rather than an institution. From this perspective, 'family' can be seen less as a noun and more as an adjective or, possibly, a verb (2001:37)<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> El decir que son cómo familia puede servir, entonces, como una forma de comunicación de primera mano. (traducción propia)

<sup>19</sup> Una forma útil de interpretar esto es... "la familia" en términos de una serie de prácticas sociales en vez de institución. Desde esta perspectiva "familia" podrá ser menos vista como un enunciado y más como un adjetivo, o, posiblemente, como un verbo. (traducción propia).

La construcción familiar será vista como prácticas cotidianas, como actividades diarias, reflejadas no únicamente en casa, en lo “privado”, sino extendidas, y configuradas por todas las relaciones que afecten a los miembros. Dichas prácticas serán preformativas, construidas gracias a su historicidad, actos, prácticas y relaciones. “We live family rather than dwell within it”<sup>20</sup> se menciona en el texto de Weeks et al. (2001:38).

Como lo han mencionado diversos autores, entre ellos Weeks (2001), Weston y Carrington, este es uno de los puntos más importantes para la conformación de las familias no-heterosexuales, la conformación de relaciones sociales de apoyo, entendimiento y comprensión, las cuales re-signifiquen lo que la Familia representa. En la mayoría de los casos, este fenómeno es presentado por el rompimiento con la familia biolegal.

Uno de los factores de rompimiento con la familia biolegal, aunque para algunas personas suene obvio o redundante, se ha presentado por la auto-definición del deseo sexual, la afirmación frente a los otros del deseo sexual diferente a la norma, más aun, cuando la cultura o la forma de vida se salen de los contextos de la normalidad obligatoria heterosexista, cuando se salen de los patrones que conforman el moralismo de una sociedad hetero-patriarcal, se expulsa al miembro que ha trasgredido la normatividad.

Gracias a la auto-aceptación de la diferencia, basada en primer término en el rompimiento sexo-género-deseo sexual de la normalidad, y en segundo término por la posibilidad de vivir una vida no-heterosexual, se transforma, de tal forma, tanto la vida privada como la pública de los propios sujetos. Estos, construirán sus propios espacios, escogiendo ellos mismos sus formas de entablar

---

<sup>20</sup> Vivimos la familia en vez de permanecer en ella

relaciones, de construirlas, obviamente, sin hacer de lado las posibilidades con que cuenten, que presenten en la polis de la cual formen parte, la cual constituyan.

Como ya lo he mencionado, comenzando con la construcción de una identidad no-heteronormativa, y no-heteropatriarcal, o con la construcción de lo que he teorizado como queer, así también para la construcción de un familia escogida, el proceso de individualización es de extrema relevancia, al desprenderse de aquí puntos como el compromiso, la ética de amigos<sup>21</sup> y el amor.

Por individualismo, como ya lo he mencionado en el capítulo primero, me refiero a la exploración de las necesidades de los límites del ser, para la construcción de subjetividades. También es el deseo de la construcción de la autonomía, una autonomía individual.

El ser individuo sólo puede ser una construcción normativa, mas no heteronormada, sino auto-normada y auto-designada. Pasando por las capacidades del ser autónomo, o sea, a mayor empoderamiento, a mayor capacidad de decisión sobre sí-, sobre mi cuerpo, sobre mi vida, sobre mis espacios, mayor poder sobre mí, mayor autonomía. De la manera en que lo menciona Marcela Lagarde “Pensar el mundo, pensarme a mí; es el poder de ser persona como inmanencia”<sup>22</sup>. O a la forma en que Drucilla Cornell se refiere “Tener derecho a tener poderes” (sobre mí).

Por tanto, este tipo de construcción de familia, de familiaridad, de apoyo, entendimiento, basado en la mutua identificación, reconociendo, compromiso y

---

<sup>21</sup> Término tomado de Weeks, 2001: y Warner, 1999

<sup>22</sup> Seminario de Género, Posgrado de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Febrero 2004.

amor, crea un nuevo tipo de relaciones, en donde la amistad, la intimidad y el erotismo pueden coexistir. A la forma en que Blasius lo nombra “amistad erótica”:

...an ethic-erotic relationship productive of equality; the participants (whatever they name themselves –lovers, ex-lovers, fuckbuddies, partners, etc.) are inventing themselves and become the conditions for such self-inventions of each other (En Weeks, 2001: 58).<sup>23</sup>

Como ya lo ha mencionado Marcela Lagarde (2001), el amor es una construcción social, la cual es un imaginario social creado de forma diferente dependiendo del momento histórico, la cultura, clase, etnia, sexualidad y género; dicho a la forma de Bourdieu, del posicionamiento social del individuo.

La construcción del amor, como ya lo apunté con antelación, es una de las partes sobresalientes para la construcción de las Familias Escogidas, debido al apoyo emocional dentro de la construcción de la familiaridad, dentro de las personas queer. Debido, al mismo tiempo, a lo que afirma Lewin (citado en Weeks, 2001: 124), al existir la ausencia del reconocimiento legal y social del afecto entre personas fuera de la norma heterosexual, por medio del matrimonio religioso o legal, por ejemplo, el amor se ha convertido en el elemento de autenticación de las relaciones. Sin embargo, a diferencia del modelo hetero-patriarcal, este no está constituido por la ilusión, por la naturalización y universalización del afecto.

El amor envuelve una variedad de emociones. Se pueden caracterizar por sentimientos de importancia mutua, responsabilidades, respeto y conocimiento-

---

<sup>23</sup> ...una relación ético-erótico, producto de la equidad; Los partícipes (como sea que entre ellos se nombren –amantes, ex-parejas, amigo para coger, compañeros y demás) se están inventando a ellos mismos, y crean las condiciones de cada uno para tal invención propia. (traducción propia.)

mutuo, reconocimiento entre individuos autónomos. Estel, al mismo tiempo, depende de la construcción de intimidad, confianza, compromiso y lealtad.

Nombrado a la forma de Giddens (1992: 61-2), el amor confluyente: "Igualdad emocional, dada y tomada". Igualdad que se desarrolla a través de la intimidad, en el grado en que la pareja se encuentra preparada para mostrar preocupación y necesidades por el otro, al mismo tiempo de ser vulnerable por el otro mismo.

No es el amor romántico, el cual critica Žižek (1999: 230-249). No es el darse al otro; el amor incondicional. El brindarse al otro; el hacerlo para el otro, al merecer nuestra caridad. El amor ignorante, el amor que no pide, el entregado, no analizado, no dudado.

El amor, visto desde la perspectiva de la teoría queer, teorizado, es el mutuo reconocimiento, la mutua aceptación, debido a que en el grado en el que reconozco al otro, confirmo un auto-conocimiento. Cognición de la vida propia, hacia uno-mismo. Confrontación con el ser, con el Yo, para entonces saber con quién se responden las preguntas básicas del ser amor, que Marcela Lagarde (2001) nos plantea.

Como dice Eskridge (en Weeks, 2001: 127), es necesario un sentido del Yo-, del ser. El amor es otra parte constitutiva del Yo-. A partir del amor-a-mí podré amar al otro; al otro: pareja, amigo, faje, amante, persona, animal, cosa, Institución. Sin el amor-a-mí no construiré amor. Sin el auto-conocimiento de mi posicionamiento, necesidades, anhelos, no amaré al otro; el otro como ser, sin reconocerlo como tal. Por tanto, amaré al fantasma, la fantasía, amaré la utopía, el deseo de mí-mismo. Cada ser construye su forma de amar, su amor,

debido a que cada ser es único, no universal. Por tanto, el amor no es estático, cambia dependiendo de la construcción del ser.

El amor no es en el sentido de pertenencia, debido a que el único dueño del ser es el ser-mismo. El amor queer no es apropiación, es lealtad, es confianza, compromiso, conocimiento, reconocimiento, afirmación del ser, del Yo-. Como apunta Fassin (en Le Gall, 2001: 212), “más basado en la relación de confianza [y de compromiso] que en una fidelidad física”. No es la apropiación, la territorialidad del cuerpo del otro, es la construcción de todo lo que he apuntado con antelación lo que conforma, con el otro. Por tanto, el amor es libertad.

Como lo apunta Marcela Lagarde (2001: 29), “Sartre plantea que se establece una relación entre dos libertades: mi libertad y tu libertad... dos seres que tratan de afirmarse, de vivir en plenitud, de realizarse, y además de preservar su libertad... La materia del amor es la libertad”. Y esa libertad es la que queda comprometida en el amor de personas que se afirman en su individualidad.

De tal forma, el amor es compromiso. Al no existir un reconocimiento, ni legal ni social, de las relaciones que transgreden las normas sociales y estatales, éstas deben ser trabajadas y re-trabajadas, sin darlas por hecho. Las relaciones están basadas en su propia ética de conformación, en su forma correcta de proceder más que en el *deber*.

Dentro de las relaciones normadas, tanto por el Estado como por la sociedad, se crea una responsabilidad del deber continuar, mantener, amar y apoyar, con las relaciones establecidas, pero sobre todo con los círculos sociales y el Estado, en su caso.

Si entendemos, de esta forma, que las relaciones no-normadas, al no tener un reconocimiento social ni político y legal, no se conforma tampoco una responsabilidad social hetero-normativa, al igual que tampoco con el Estado. Por tanto, no se construye un compromiso ni con la sociedad, ni con el Estado. Al mismo tiempo, al no dar por hecho las relaciones “eternas”, el “hasta que la muerte nos separe” o el “son de la misma sangre”, siempre se está en renegociación, negociadas al interior de la relación, mas también en todo lo que conforma mi espacio de vida, mis círculos de vida.

Al igual que la construcción del amor, en el cual, sin el amor-a-mí no puedo construir una relación de amor con el otro, de igual forma es la construcción del compromiso, del compromiso-a-mí.

Al construirse como seres autónomos, individuales, se construyen responsabilidades propias, responsabilidades por y para sí-mismos, como persona autónoma. El compromiso se desarrolla desde Yo-, las decisiones del estar, del ser, son basadas desde la propia historicidad. Está tomado de la mano con el qué quiero y el qué anhelo para mí, sin que sea impuesto desde fuera de mí. El compromiso es construido desde el yo-misma, desde el yo-persona, para después poder construir una relación recíproca con el otro.

El compromiso es a partir de la reciprocidad de *valuables*, como lo menciona Fich (En Weeks, 2001:125), ya sean estos *valuables* morales o materiales, pero recíprocos. Al mismo tiempo, es basado en un sentido de pertenencia, de la situación de estar en un espacio. Al momento en que se presenta un rompimiento con los espacios normativos, con los cuales tiene pertenencia la persona, se crea un rechazo, conformándose hiperespacios de pertenencia, respeto y reciprocidad. Al basarse desde el yo-misma la construcción de los

espacios hiperreales, también lo serán la responsabilidad, el compromiso construido con las personas que conformen mi hiperespacio.

Así, espacios auto-regulados, con base en su construcción de familia, salen de la norma. No son insertos dentro de las legislaciones, al no continuar con el deber ser institucional. Aunado a esto, se da el no-reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado, para una incorporación de dichas relaciones y construcciones al interior.

Esta situación, el no-reconocimiento, por parte tanto de la sociedad como el Estado, de familias y personas queer, ha obligado a la construcción de hiperespacios, como también mantenerse dentro de espacios de “clóset”. Se continúa imponiendo un poder hetero-patriarcal de los espacios, poniendo en lo “privado” a la sexualidad y a la familia, como lo apunta Brown (2000:3): El espacio no sólo representa el poder, sino que lo materializa. Por tanto los espacios son políticos.

## *II.d Construcción de espacios de Familias Queer.*

Hasta el momento, ya he mencionado varios de los tipos de las construcciones espaciales de las Familias queer. Al ser los espacios la construcción de relaciones sociales, tanto las familias escogidas, como la construcción de parentalidades, son espacios por sí mismos.

Sin embargo, me gustaría profundizar en estos temas, debido a que es una de las preguntas base que me dirige la investigación, o sea ¿Cómo construyen las familias queer sus espacios público-privados dentro de *polis*, las que, como ya he afirmado, son hetero-normativas?

Por inicio, el por qué no continuar con el manejo de espacios públicos y de espacios privados, como conceptos, de forma separada. Esto es debido a que, como lo afirma Warner (1999), al momento de que los espacios privados son accesibles a toda la gente, se convierten en públicos. De igual forma, cuando las construcciones privadas, como los afectos, son mostrados en un espacio público, como la calle, pierden, de igual forma, la connotación de privado. Asimismo, este se presenta en el momento de ser expresado como un reclamo

por el reconocimiento de su ciudadanía, y entran dentro de las agendas políticas.

Sin embargo, tampoco pueden ser consideradas públicas *per se*, gracias a que dichas construcciones se realizan al interior de la relación. El compromiso, el amor, la intimidad y demás construcciones, no se constituyen de forma universal, sino privada, y a base de negociación al interior, mas son accesibles para todos.

Puesto desde una concepción hetero-normativa, las expresiones y construcciones que transgreden la norma, son construcciones que deben permanecer en lo privado, a tal grado de ser invisibilizadas o negarles como existentes. Se otorga el derecho a mostrarse, y aceptarse como público, a las construcciones que continúen con la norma de forma obligatoria. Se obliga a los actores, individuos y grupos que la transgreden, a permanecer dentro del espacio del clóset.

De tal forma, el espacio público se conforma únicamente para heterosexuales normativos, por lo que la afectación que causa hacia los espacios privados, será su construcción hetero-patriarcal, por lo que todos los espacios públicos son hetero-normativos.

Las personas que transgreden las normas hetero-patriarcales, al mismo tiempo que se muestran como personas autónomas, muestran su Yo de forma pública, así, transgrediendo dicho espacio. En la construcción de sus propias realidades, de sus propios espacios, ellos mismos escogen sus formas de entablar relaciones, de construirlos. Esto sucede sin hacer de lado las posibilidades económicas, políticas, sociales y culturales, con los capitales

simbólicos, con los cuales cuentan los sujetos dentro de la *polis*. Así, se desconfigura lo público y lo privado. De tal forma Gill Clark nos hace notar que:

Spaces are not neutral, but are short through with power, such that some locations, be they public or private become hostile places for lesbians. Nevertheless, the queer activists have begun to reclaim the largely heterosexual landscape and to extend the boundaries of sexual citizenship (En Dunne, 1998:85).<sup>24</sup>

Como lo mencioné anteriormente, todos los espacios son hetero-normativos, debido a que la norma heterosexista siempre tiene afectación dentro del Yo. Por dicha razón, la construcción del *queerness* es variable; no hay una forma única de ser queer, por tanto, tampoco hay una forma única de construcción de espacios transgresores, puesto que en una medida u otra, se continúa con la afectación de las imposiciones hetero-patriarcales, que se han tenido dentro de las historicidades propias. Así, como lo menciona Bell et al., Blunt y Rose y Dunne (En Dunne, 1998:87):

Whilst spaces (and places) may influence and shape who we are, we too can (and do) act back on space such that the space for sexual citizenship can be redrawn and enlarged. Space is... so clarity and culturally encoded... Constituted through struggles over power/knowledge.<sup>25</sup>

Los espacios públicos primordiales, la calle y la política, son espacios únicamente hetero-normativos, por lo que las personas no aceptadas, dentro de dichos espacios, conforman hiperespacios de aceptación, en forma de “ghettificación”. Lugares apropiados como suyos, en donde puedan sentirse “a salvo” las personas que transgreden las normas de la calle. Construyen un

---

<sup>24</sup> Los espacios no son neutrales, al ser impuestos con poder, así como lo son algunos lugares, sean públicos o privados, se convierten en lugares hostiles para las lesbianas. Sin embargo, los activistas queer han comenzado con el reclamo de espacios heterosexuales y la extensión de los límites de la ciudadanía sexual. (traducción propia)

<sup>25</sup> Mientras que los espacios (y los lugares) pueden influir y formar lo que somos, nosotros también podemos (y lo hacemos) en el espacio, por lo que el espacio para la ciudadanía sexual puede ser redibujado y agrandado. El espacio está muy claramente codificando culturalmente... Constituido a través de luchas sobre poder/conocimiento. (traducción propia).

espacio fuera de la realidad de la *polis* en la que habiten. Dependiendo del grado de autonomía del individuo, será la posibilidad de movilización entre espacios, y la capacidad de construir nuevos. Todos los mencionados serán hiperreales, donde se construirá una aceptación y respeto, como si fuera la realidad de la *polis*; sin embargo, será real, al ser la realidad vivida por el individuo que la configura.

De tal forma, los espacios queer se configuran a través de canales de comunicación, utilizando el término de Castells (1996:68) de “network”. Castells nos muestra el “network” como densas líneas de comunicación en Internet, los cuales no cuentan con un único foco, sino un conjunto de múltiples puntos de información y comunicación, con una infinidad de uniones y desuniones, capaces de resistir cualquier ataque a su integridad.

Weeks utiliza el término de Castells para construir el concepto de “network families”. Esto es, ligas que se dan más allá del círculo de la familia escogida: son densas interconexiones entre los diferentes círculos de afectación de las familias. Son redes de comunicación y apoyo, para el soporte de su identidad de des-identificación.

Ligas de apoyo, compromiso y amor, para poder mantener su hiperespacio dentro de las *polis* hetero-normativas. Mantener redes de amor y compromiso entre individuos autónomos, para poder mantener los “network families”. Retomando a Foucault, esa es una de las principales confrontaciones con las instituciones hetero-normativas, donde según él:

That's against the grain of social institutions... The Institutional regulations can not approve such relations, with these multiple intensities, variables, colorations, imperceptible movements and changing forms –relations that

produce a short circuit and introduce love where there ought to be law, regulatory and custom.<sup>26</sup>

Así, espacios auto-regulados, con base en su construcción de familia, salen de la norma. No son insertos dentro de las legislaciones, al no continuar con el deber ser institucional. Aunado a esto, se da el no-reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado, para una incorporación de dichas relaciones y construcciones al interior.

Esta situación, el no-reconocimiento, por parte tanto de la sociedad como del Estado, de familias y personas queer, ha obligado a la construcción de hiperespacios, como también el mantenerse dentro de espacios de *clóset*. Por tanto, se continúa imponiendo un poder hetero-patriarcal de los espacios, poniendo en lo “privado” a la sexualidad y a la familia.

De tal forma las familias queer construirían sus espacios dependiendo de tres razones:

- 1) La *polis* habitada. Si bien todas las *polis* son hetero-patriarcales y hetero-normativas, al estar basado su sistema legal y sus normas sociales en la heterosexualidad obligatoria y normativa, existen estados y/o sociedades que tienen avances, con respecto a la aceptación de parejas no-heterosexuales, aceptación de parentalidades no-heterosexuales, de “tolerancia” por parte de la sociedad (heterosexual) hacia lo no-heterosexual, y demás formas de inclusión social y/o legitimización de formas de vida no-heteronormativas.

---

<sup>26</sup> Eso está en contra de la base las instituciones sociales... Las regulaciones institucionales no pueden aprobar dichas relaciones, con sus múltiples intensidades, variaciones, coloridos, movimientos imperceptibles y formas cambiantes –relaciones que producen un corto circuito, e introducen el amor en donde debe haber ley, regulación y costumbre. (traducción propia)

- 2) Posicionamiento Social. A forma de tesis, las personas que cuenten con mayores capitales simbólicos, serán aquellas que cuenten con un mayor grado de autonomía. Aquellas personas no-heterosexuales, que cuenten con un cierto tipo de educación institucional crítica, que se encuentren dentro de una independencia económica y social; personas que tengan la posibilidad de mostrar-se, sin contar con una afectación de vida que les imposibilite continuar con la construcción de su Yo-. Siguiendo a Michael Brown, aquella que desmonte la mayor parte de sus espacios de clóset.
- 3) Identidad de desidentificación. Al momento de tener una desincorporación de la hetero-normatividad, en forma crítica, de sí, se comenzará a tener una identificación con personas que se identifiquen con su yo-, y así, comenzar y mantener lazos de familiaridad, construcción de relaciones sociales de familiaridad.

Dependiendo de la *polis* de la cual formen parte, serán las estrategias que formen para construir sus espacios, su calle, sus formas de legitimización social y política, sus ciberespacios e hiperespacios. Dependiendo de sus capitales simbólicos, serán las posibilidades de construcción de sus estrategias, por ejemplo, en el caso de lesbianas con deseo de parentalidad: dependiendo de las posibilidades económicas, serán las posibilidades de procreación (inseminación artificial, inseminación biológica, adopción, asistencia médica pública, privada o ilegal). Dependiendo de su identificación de desidentificación de su yo- con otros, será posible el mantenimiento y construcción de sus espacios.

*Capítulo III. Familias Queer en la  
sociedad de la ciudad de México.  
Construcción de Espacios Público-  
Privados.*

En el capítulo anterior, ya hice mención de la forma en que se construyen los espacios familiares queer, en los que, dependiendo de la *polis* de la cual sea parte el grupo o la persona queer, será la forma en la que construyan dichos espacios.

De igual forma, a nivel global, ya he mencionado los Estados, ciudades y provincias, que han incluido al interior de sus legislaciones la legitimización de la unión de dos personas no-heterosexuales, a forma de matrimonio heterosexual, o concubinato, y aquellas que cuentan también, dentro de su legislación, con la posibilidad de adopción e inseminación por parte de parejas no-heterosexuales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Léase parejas no-heterosexuales, como la unión de dos personas no identificadas como heterosexuales a nivel de deseo sexual. Las legislaciones no incluyen ni aceptan la unión de más de dos personas dentro de la pareja; tampoco se toma en cuenta al interior de la

También ya he nombrado, a nivel de América Latina, las ciudades que han reconocido la construcción de parejas de forma, he de agregar, heteronormativa, Sao Paulo en Brasil, y Buenos Aires en Argentina. Esta última, por percepción vivida, según mi propia experiencia y de algunos activistas de la ciudad de Buenos Aires, el mostrar de forma pública su Yo- y sus afectos es invisibilizada, no es mostrada en lo social, sino, de forma hetero-patriarcal, es una cuestión de lo privado.

El punto central de la investigación ha sido el cómo este tipo de relaciones familiares, las familias queer, construyen sus espacios dentro de la ciudad de México. Para tal efecto, me he referido a lo largo de los dos capítulos anteriores, a los diferentes aspectos de conformación de las familias. Aspectos tales como la teorización del “queerness”, construcción de parentalidades, lazos familiares, y la construcción de espacios vividos e hiperespacios.

La construcción teórica que realicé, fue con base en la carga filosófica que me antecede, aparte de la comprensión y explicación de las diferentes autorías ya tratadas, las cuales, han ahondado en los temas. Sin embargo, como bien lo hice notar desde la introducción, los estudios sobre las familias que rompen con las normas heterosexuales patriarcales, tanto del Estado como la sociedad, en ciudad de México, no se han realizado desde el punto de vista de la teoría queer; por tanto, a forma de aterrizaje de la información antes contenida, en los capítulos anteriores, es el ver de qué forma las familias ,que he tomado como ejemplo para el estudio, conforman tanto la parentalidad, como sus familias escogidas, así como, lo básico de la investigación, la conformación de sus espacios dentro de la *polis* más poblada del mundo.

---

legislación la construcción de cuerpo o género, no se contempla la transexualidad, ni el intersexualismo, ni el transgenerismo.

Al aterrizar el capítulo al punto central de la investigación, la ciudad de México se ha construido de forma diferente al resto del mundo, incluida América Latina, tanto en el ámbito social como en el político.

En el ámbito político, habrá que hacer mención de varios artículos y propuestas legislativas, las cuales han permitido, o imposibilitado, la legitimización política de las necesidades sociales de la población no-heterosexual.

En el ámbito social, con base en la Encuesta Nacional de Valores (2002), que publica la UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Sociales, y en mi propia experiencia, se verá el manejo de las normas hetero-patriarcales, y el rompimiento de éstas por parte de la población a la que estudio.

Por este hecho, me gustaría comenzar el presente capítulo con un análisis muy somero de la *polis* ciudad de México, respecto a la conformación política de la ciudad, y del país en general, en lo que se refiere a las leyes sobre familias, parejas, matrimonios, adopciones y aquellas que ayuden o beneficien, ya sea a un grupo en particular o a toda la población en general; al mismo tiempo, identificar con base en los estudios cuantitativos ya realizados, cuál es la situación de la sociedad de la ciudad, con respecto a la población no-heterosexual, y la construcción de valores sociales, y finalizar el subcapítulo, con la forma en que la ciudad ha construido los “territorios de tolerancia” para la población no-heterosexual, con base en lo dicho por Sánchez Crispín y Tovar (2001, 2004 a, 2004 b).

*III. a. Ciudad de México. Ver a esta  
ciudad desde acá.*

Ya en diversas ocasiones, he referido a la ciudad de México como una ciudad global-nodal<sup>2</sup>, al mismo tiempo, de ser una ciudad gobernada por el ala “liberal” de los partidos políticos existentes en el país, donde se encuentra el mayor desarrollo intelectual y económico del mismo.

Una de las preguntas clave del estudio que dirijo, ha sido el cómo construyen sus espacios las familias, que he catalogado como queer, dentro de esta *polis*; por tanto, una de las preguntas que me guían hacia la construcción de su respuesta es ¿Acaso la ciudad de México es una polis hetero-patriarcal y hetero-normativa? Y si es así, ¿en qué medida es posible el mencionarlo?

---

<sup>2</sup> En mi tesis de licenciatura nombré a la ciudad de México, con base en diversos autores, como una ciudad global-nodal, en donde las principales firmas trasnacionales optan por esta ciudad para llegar a América Latina, así como sea la principal puerta de acceso a la zona. Al mismo tiempo, de ser la ciudad con una representación cultural global, tanto por la afectación de los medios de comunicación, así como, por las diversas representaciones artísticas globales que se desarrollan y vienen a ella. Aparte de ser una ciudad con una representación multicultural, debido a que en ella conviven espacios de identidades culturales multi-étnicas, multi- raciales, religiosas y multiculturales-urbanas. Ejemplificando las tres formas se encuentran las culturas judías, alemanas, anglosajonas, francesas, mexicanas, nahuas, mazahuas, católicas, luteranas, ateas, ambientalistas, feministas, globalifóbicas, indigenistas, skates, lésbico-gays y demás identidades. Al mismo tiempo, es el área con mayor afectación por medio de Internet y accesos a diversas formas de comunicación. Por lo cual, la ciudad de México es una ciudad nodal para el sistema de globalización desde 1990, aproximadamente.

En que, para el entendido de la ciudad, me gustaría hacer mención de Borja, quien nos dice que:

Entendemos por ciudad el producto físico, político y cultural complejo... Ciudad como lugar de encuentro, de intercambio, ciudad como cultura y comercio. Ciudad de lugares y no únicamente espacio de flujos donde podemos construir lugares de centralidad por medio de los flujos y de los puntos nodales... La ciudad es el lugar de la ciudadanía... (Borja, 2003: 61-77).

De tal forma, políticamente, esta ciudad, es la única dentro de la Federación la cual cuenta, de forma visible, con una Ley en contra de la discriminación por orientación sexual. La única que se ha planteado el reconocimiento de formas de unión entre personas en relación no insertas ni reconocidas por el matrimonio, por medio de la Ley de Convivencia.

Sin embargo, con respecto a estos dos puntos mencionados, el primero fue creado por una lucha por parte de los activistas lésbico-gays, para el respeto de sus derechos humanos, por su derecho a ser aceptados dentro de la sociedad. Luchar para ser aceptados *por ser ellos*, más no por ser incluidos dentro de una organización política al interior de la legislación, a la forma en que Darton nos ejemplificó, ser aceptados como extranjeros dentro de la sociedad, por ser los extraños, y mantenerse como los extraños, sin tener reconocimientos a sus derechos políticos, a ser parte de la ciudadanía.

Con respecto al segundo punto, la Ley de Convivencia para el Distrito Federal, es una ley sacada al Pleno desde la Legislatura del 2000, donde su aceptación no ha sido dada, hasta febrero del 2004. La Ley de Convivencia es una Ley propuesta para que sean insertadas diversas formas de unión, entre personas, sin importar su sexo, estipulada únicamente para dos personas, las cuales no sean familiares biológicos. No es una ley para personas no-

heterosexuales, sino cualquier pareja únicamente de dos personas, sin ser familiares, y que podría tener reconocimiento legal, político y social.

Varias son las posibles conjeturas para la no-aceptación de dicha Ley, mas, de forma literal, he de referirme a lo que han mencionado varios de los diputados del PRD, encargados de la Cámara de Diputados de la ciudad:

“Es que la gente puede pensar que es la Ley Gay”. “Es que por medio de esta Ley se les podría dar facilidades a los gays de adoptar”<sup>3</sup>

Al partir del punto de vista de la construcción de las normas políticas que a la ciudad de México rigen, es muy visible el dilucidar dos puntos con respecto a este hecho, después de haber realizado una revisión bibliográfica en los Código Civiles y Penales, tanto a nivel Federal como a nivel del Distrito Federal, y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- 1) Únicamente en el Código Penal para el Distrito Federal, en el artículo 186, y en el Código Civil de la misma Federación, por medio del artículo 2º, se hace mención del concepto “orientación sexual”. Donde, partiendo desde el análisis de Weeks (1995), el entendido de la “orientación sexual”, es referido a las personas que rompen con la norma binaria del deseo sexual, en otras palabras, personas homosexuales. Como bien lo he aclarado, desde el capítulo primero, la connotación de “homosexual”, “gay”, “lesbiana”, y aún las de “diversidad sexual” y “orientación sexual”, son hetero-designaciones, las cuales implican un poder sobre el otro extranjero. Sobre el otro diferente a mí, el cual no puede estar en equidad ciudadana<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Dicho en la reunión de los representantes del PRD de la Cámara de Diputados del Distrito Federal, comandados por René Bejarano, con los representantes de asociaciones Lésbico-gays de la ciudad de México. Diciembre 12, 2003.

<sup>4</sup> Extiéndase equidad a la forma en que Marcela Lagarde a apuntado como “Remite a la diversidad y reconoce además las enormes desigualdades actuales, en la posibilidad de

En ninguna de las leyes, se legitima alguna de las necesidades sociales específicas de las personas que rompen con las normas heterosexuales, tal como la legitimización de las relaciones de pareja. Por tanto, no son representados, aún siendo mencionados. Son visibles para ser tolerados, se norma la tolerancia, mas no se norma el respeto y la equidad.

- 2) Para ver las leyes que legitiman el parentesco, la filiación y la pareja, en otras palabras, las formas de establecer relaciones de familia, la ley se basa en las formas hetero-normativas, deconstruidas en el capítulo segundo de la actual investigación.
  - 2a) El reconocimiento estatal de las parejas, sólo se da a las uniones heterosexuales, en que el hombre se convierte en la figura legal: marido, y la mujer continua con su imaginario de naturaleza sin ser figura legal: mujer.
  - 2b) El único parentesco reconocido, las únicas construcciones de familiaridad legitimadas por el Estado, son las líneas de sangre, y de las que ellos surjan por el contrato social del matrimonio.
  - 2c) Con respecto a la parentalidad, se basa en el término lacaniano de el-nombre-del-padre, ya discutido. Se trata de tres posibles instancias: El reconocimiento del hijo al interior del matrimonio, el brindar el nombre al hijo no-nato fuera del matrimonio, y el cuidado del hijo sin brindar el nombre más sí la tutoría.

Las normas mexicanas, principalmente a través de los artículos 55, 168, 169, 207, 345, 405, 44 y 503 del Código Civil Federal, están enmarcadas dentro de la moralidad hetero-patriarcal: se debe demostrar buena moral. Moral tratada al nivel en que el hetero-patriarcado lo norma; para poder construir la parentalidad se deben seguir las leyes morales normadas.

---

acceder a las oportunidades para mejorar la vida. El principio de equidad parte de identificar las diferentes formas de participar en los procesos". Lagarde, 1997:104.

Por tanto, tanto para el Estado Mexicano como para el Distrito Federal, queda prohibido que todas las personas que no continúen con el deber ser heterosexual, con el deber ser hetero-patriarcal, que rompan con las normas que el hetero-patriarcado ha impuesto, que rompan con las normas del deber ser heterosexual, legitimen sus relaciones de familiaridad, de filiación y de pareja.

He puesto hasta el momento la construcción de la ciudad de México, a forma político-legal, como ha sido una construcción del simbólico de tolerancia. Donde la tolerancia viene a partir de la no aceptación del otro, en que se ve a este como el extraño, el diferente, el extranjero, el que jamás alcanza un grado de igualdad a mí, como lo dice Ana Rubio “el discriminado”. En palabras de Victoria Camps (1999: 73-91):

El término de tolerancia es una construcción social-histórica, la cual va cambiando dependiendo del momento, pues está basada en los valores de lo bueno y la verdad, y estos, al no ser construcciones fijas, se van moldeando dependiendo de los cambios sociales.

En que, como lo menciona Weeks, se ha presentado un cambio a favor de la tolerancia no-heterosexual, pero el incremento del reconocimiento de la diversidad sexual no ha creado su completa aceptación y validez.

Mas, la tolerancia no queda referida únicamente al ámbito social y legal, sino también al territorial, pues como lo dice Gill Clarke “los espacios no son neutrales, donde por medio de los lugares, los queers extienden los límites de la ciudadanía sexual, donde la interacción toma lugar, pero también donde se producen identidades individuales e inequidades sociales”, al mismo tiempo donde se materializa el poder.

Así que, como lo mencioné, apoyándome en las ideas de Sánchez Crispin y ampliando lo que he escrito en otros textos (2001, 2004 a, 2004 b), el territorio de tolerancia en la ciudad de México se queda confinado a cuatro colonias de la ciudad, principalmente (Roma, Juárez, Cuauhtémoc, Condesa), la llamada Zona Rosa y sus alrededores, zona en que se encuentra la mayor concentración de cafés, bares, discotecas, lugares de encuentro (sexual), más también, donde se presenta una libertad de expresión de afectos entre personas no-heterosexuales, prostitución callejera no-heterosexual, y principal zona de habitación de hombres reafirmados como no-heterosexuales, o gays.

Al mismo tiempo, basándome en observación directa y auto-etnográfica, las áreas de Coyoacán y Polanco, se han construido como zonas multiculturales, en que se puede ser no-heterosexual, mas no se pueden mostrar afectividades como un beso; en estas últimas, no existen lugares de tolerancia, a la forma en que lo he tratado, sino que todas las formas de deseo sexual, género y cuerpo, se encuentran siguiendo la norma para la heterosexualidad obligatoria.

Para aunar más sobre el tema de Coyoacán, la investigadora Patricia Ramírez Kuri, nos dice que:

Por su valor histórico y arquitectónico, por su centralidad y accesibilidad en el sistema urbano así como por su oferta socio-cultural... han introducido mayor heterogeneidad y diversidad sociocultural en la morfología socioterritorial, en las prácticas sociales y en la vida pública local. La complejidad social derivada de estos cambios y de sus efectos desestructuradores que se expresan en las formas de uso y de apropiación de los lugares, así como en las relaciones de sociabilidad y conflicto que establecen los distintos actores. (Ramírez Kuri, 2003:48).

Ahora bien, en este marco, me gustaría referirme a los siguientes subcapítulos. ¿Cómo se construyen los espacios de parentalidad en esta

polis? ¿Cómo se construyen los espacios vividos? ¿Cómo se construyen como familias las personas que yo nombro queers?

### *III.b. Parentalidad queer en la ciudad de México.*

Cómo lo mencioné en el subcapítulo de la mater/paternidad queer, las construcciones de las condiciones de madrespasa y padre, han sido construcciones históricas; socialmente impuestas para las mujeres y auto-designadas para los hombres<sup>5</sup>, respectivamente, para construir a las mujeres como seres para los otros, y a los hombres como seres para sí. Dichas construcciones, al ser sociales, pueden ser deconstruidas, en los casos en que la heterosexualidad obligatoria normada, es rota.

También, a través del análisis anterior de la ciudad de México, he puesto cómo se ha construido la maternidad y la paternidad en México. En que la maternidad se continúa viendo como una construcción naturalizada del ser mujer, en donde toda mujer debe responder a la concepción, por medio de la

---

<sup>5</sup> Como lo ha dicho Marcela Lagarde (1997:71-2) Los hombres tienen el poder de incluir a las mujeres en los límites sociales del mundo y en sus propias vidas... pueden incluirlas o excluirlas en su casa, de la pareja, de la familia, de sus vidas... Los hombres, y cualquier hombre particular... por su condición genérica tiene el derecho y el poder de representarse, de hablar y actuar a nombre propio.

crianza de los hijos: Ninguna mujer pierde la patria potestad de la filiación, pues ella es la que concibió; y, de igual forma, la condición del padre se dará gracias al reconocimiento social de la misma filiación: el-nombre-del-padre, el contrato social del reconocimiento y herencia, ya ampliamente discutido en apartados anteriores.

Así, este contrato social del padre y la naturalización del cuerpo de las mujeres, han sido construidas para la heterosexualidad y, en su binario opuesto, la no-filiación para la no-heterosexualidad. Esto es referido dentro de la organización hetero-patriarcal de las *polis*, como en la que nos encontramos, y es el caso de estudio.

Ahora bien, si bien la construcción heteronormativa de la homosexualidad, con respecto este punto, se encuentra legalmente prohibida, y socialmente construida con una moralidad de perversión, en que la concepción y crianza de filiación es dada únicamente para la heterosexualidad, ¿cómo logran construir las personas no-heterosexuales paternidad y maternidad?.

Al mismo tiempo, si históricamente se han construido las condiciones de padre y madre para cada género, para cada sexo, estando dentro de un matrimonio heterosexual, donde la mujer será la madre y el padre el hombre, ¿cómo se construyen esta crianza, esta concepción y demás construcciones cuando no existe padre, cuando no existe madre, cuando existen dos mujeres o dos hombres criando, cuando es un transexual criando, o un travestí, o más de dos personas no-heterosexuales?, ¿Podrá seguirse llamando paternidad o maternidad? O, ¿cuáles son las condiciones, entonces, que construyen personas no-heterosexuales las cuales rompen, por principio,

con estas normas, la norma de la procreación, y la de *papá y mamá*, para poder hacer familia?

He de hacer la aclaración que, en la ciudad de México, el grueso de la población no-heterosexual no tiene hijos, esto se presenta debido a los múltiples factores de imposibilidad y estigmas atribuidos a dicha parte de la población; imposibilidades tales como el aspecto legal, el económico, el biológico. Como nos lo afirma Jorge, sujeto del caso 4:

Se buscaron las formas, lo analizamos de mil maneras. Porque, una muy sencilla era que nos dieran un hijo de alguien que no lo quisiera, que se dio la oportunidad, una niña, pero, nosotros lo meditamos mucho en el sentido de que no sabemos qué *background* tiene, físico, genético, mental, cómo es, porque quieras que no, un hijo abandonado siempre trae otra cosa, siempre provoca algo en el desarrollo, luego pensamos en... A mi no me preocupaba la cuestión de cogermela una chava, no me preocupa, pero empecé a buscar la cuestión legal, y los abogados que nos asesoraron me decían que, que no tengo derechos legales sobre el hijo, que la madre es la que tiene todo el apoyo de la ley, entonces, si en un momento dado [voz quebrada y tososa] dice, y si la mujer dice en el momento que nazca ya no te lo doy, ya me quede sin hijo, porque no era la cuestión tenerlo y que ella se hiciera cargo, sino era la cuestión tenerlo y hacerme cargo yo, ya me veía yo con mi bambineto en mi oficina y con la nana cuidando al niño, y lo podía hacer porque el negocio es mío, pero dije “¿y si se arrepiente la chava?” Llegamos a platicar con dos amigas lesbianas, que las dos querían ser mamas, pero también se dio lo mismo, o sea legalmente, ¿sí la chava a la hora de la hora? No conocíamos mucho a la pareja de esta amiga, y dijimos y si se arrepiente y no nos lo da, o si se lo quiere quedar, no me preocuparía que siguiera siendo su padre, pero yo quería que viviera conmigo, criarlo, desarrollarlo, todo... luego vimos la cuestión de... inseminación artificial, para no tener la cuestión de un hijo abandonado o que no lo quisieran, pero es muy caro, y conseguimos a una amiga que dijo “yo lo cargo”, una amiga de mi entera confianza, dije, no hay problema yo le pago el embarazo, todo el embarazo, el hospital, todo, porque luego vino la situación de que Gustavo quería uno y yo querría otro, uno mío, de mis genes, y Gustavo dijo pues también yo quiero uno de mis genes, entonces llegamos a pensar en mezclar el semen de los dos, hacer la fecundación in-vitro y que saliera el que fuera, dejarlo a la suerte, pero,

cuando vimos los costos, pues no, te cuesta 20 mil pesos cada intento<sup>6</sup>, y no siempre pega al primero, hay veces que hasta la décima, entonces también se descarto, pues creo que nada más, no sé si haya más...

Mas también, dentro de las personas que se encuentran más con una identidad hetero-designada de gay, el simbólico social del deber ser solo, y sin filiación, son factores que ayudan al discurso del poder patriarcal para la reafirmación de la heterosexualidad, y su legitimización como la única construcción que tiene permitido la filiación. Por ejemplo, en el mismo caso de Jorge y Gustavo (Entrevistados del caso 4):

...y como decía Gustavo una vez... que la única maravilla, y gran ventaja de ser una pareja gay, es que no tenemos las obligaciones de unos padres, tenemos la libertad, la maravillosa libertad de ser una pareja libre y hacer lo que se nos pegue la gana... *DINKS, Double Income No Kids*, que es la pareja gay...

Con lo que se continúa con la legitimización del discurso de poder sobre la población que no cumpla con la heterosexualidad obligatoria, en que, esta última construcción, se legitima como la forma de vida auténtica y natural, continuando con la norma heterosexual.

De tal forma, con este discurso de poder, se brindan atributos positivos a la no-filiación y a la no-parentalidad no-heterosexual, como la libertad. Para este tipo de personas no-heterosexuales, la libertad es sesgada al momento de construir una parentalidad. En que la "pareja libre" significa, en el *ethos*, el no tener el compromiso y obligación por terceros, terceros llamados filiación, en

---

<sup>6</sup> El aproximado de 20 mil pesos hasta febrero del 2005 es de 18 sueldos mínimos.

que perderían su libertad de movilidad física y social, y, asimismo, su capacidad económica.

Mas, como lo he dicho con antelación, este discurso es producto del hetero-patriarcado impuesto, en que los no-heterosexuales sirven, en primer lugar, para legitimar a la heterosexualidad como la única forma natural de parentalidad, y por tanto la norma(l), y en segundo lugar, para necesidades económicas que en esta época de globalización son requeridos, como trabajos de tiempo completo, cambios de residencia, contratos temporales o la eliminación de seguridad medica. Con esto me cabe la pregunta ¿qué acaso, las personas no-heterosexuales que han construido una parentalidad, pierden su libertad? ¿O qué les significa la libertad a ellos?

Porque, si lo tomamos desde el punto de vista de Marcela Lagarde, la libertad está ligada al empoderamiento, libertad de poder hacer y decidir sobre mi cuerpo y mi vida, sin imposiciones y deberes externos, sino que nazcan desde el Yo-. Así, cuando se plantea un discurso de libertad, desde el punto de Gustavo y Jorge, se plantea *Su libertad*, una hetero-libertad, la libertad heterosexual, la libertad para la heterosexualidad. Ellos, desde sus círculos de vida, desde su espacio identitario gay, no tuvieron el poder para decidir sobre su vida y construir su anhelo, por lo cual, se insertaron en el discurso del hetero-patriarcado.

Me gustaría traer a colación otro caso, el de María y Fernanda (entrevistadas caso 1), en que, María, los primeros meses después de la concepción decía:

Es que ya estoy hasta la madre, no soy nada más que Mamá; ¡cómo quisiera poder encontrar a alguien a quien darle la niña!...

Esto puede representarnos el mismo caso de libertad, y el proceso que previeron la anterior pareja de Jorge y Gustavo. Sin embargo de aquí se desprenden dos concepciones:

- 1) María decidió sobre su cuerpo y su vida, a pesar de las imposibilidades que contrae la posibilidad de la maternidad no-heterosexual, y del estigma de la no-parentalidad para la misma parte de la sociedad. Tanto ella como su pareja, decidieron transgredir la hetero-normatividad, con el simple hecho de procrear entre dos mujeres y un esperma.
- 2) En la entrevista posterior, María ya había negociado con ella misma la forma de llevar su maternidad, en que nos decía palabras similares a las de Fernanda, su pareja:

Ahora, es horrible el tener que dejarla [a la niña] en una guardería durante 6 horas, y sentir que me hago de lado de ella, sin embargo, cuando la veo por la tarde, y veo otra vez su sonrisa...¡Me Muero! ¡Es que esta niña me mata!...

En un inicio, ella veía la maternidad como un punto negativo, en parte porque pensaba que se estaba construyendo como una maternidad heterosexual, construyendo el modelo de la madre esposa, sin embargo, al momento de crecimiento de la niña, la incluyeron como parte de su construcción de libertad.

En este mismo discurso, de libertad queer, se plantea la felicidad, en que me gustaría plantear la “espera deseada” como una de las partes de dicha construcción. Si bien ya hemos puesto en consideración la multiplicidad de

inconvenientes y dificultades por las que atraviesan las personas queer para la concepción, una concepción que no es de forma “natural” al hacer uso de las tecnologías actuales, tanto para la modificación del cuerpo, como para la realización de los anhelos. Tecnologías tales como la inseminación artificial o la concepción *in-vitro*.

Así se encuentra la espera deseada, en palabras de Fernanda:

... es como las cosas que esperas mucho, cuando ya se te realizan te quedas poco pasmada, así de ¡ay güey!, o sea había esperado tanto y ahorita ya lo tengo...

El logro de la concepción se tradujo en felicidad, al momento en que se cumple el anhelo de la posible maternidad, en este caso. Me refiero a posible, pues en esta etapa apenas se dio la noticia de la concepción, más aun era un no-nato en vientre. En que se vislumbraba el deseo cumplido de la crianza, del cuidado y de la maternidad compartida.

Me gustaría retomar aquí una de las frases que ya mencioné en el subcapítulo de Familias Escogidas, acerca de lo que opina Marcela Lagarde (2001:29) sobre la construcción de libertad:

Sartre plantea que se establece una relación entre dos libertades: mi libertad y tu libertad... dos seres que tratan de afirmarse, de vivir en plenitud, de realizarse, y además de preservar su libertad... La materia del amor es la libertad.

Y como afirmé en el capítulo anterior, por tanto el amor es libertad, de tal modo estas personas al afirmarse, de vivir en plenitud, de realizarse, de tomar decisión sobre-sí, se viven en amor.

Los tres factores antes mencionados: la crianza, el cuidado y la maternidad compartida nos pueden recordar los valores de la maternidad hetero-normativa, que se había puesto a consideración, recordarnos en La Nueva Heloisa (ver apartado II.b.), donde *la mujer* esta hecha, o mejor dicho, construida para ser madre. O sea, las mujeres en la condición materno-servil, crían, cuidan, más no educan.

Sin embargo, regresando a la categoría de performativización, ellas, María y Fernanda, dos mujeres con filiación, hacen un *performance* de la heterosexualidad, un *performance* en el deseo. En que, al momento de vivirse como madres, las condiciones al interior de la familia no están dadas, en un deber ser. La única condición, en el caso de mujeres, que se presenta es la de la concepción, la mujer que se embaraza es quien concibe. Así, se crean negociaciones al interior de la relación, por el saber y el ver quién hace qué; y de tal forma, se construye la categoría desde el telos de Fernanda de la “coo-madre” y la madre.

La coo-madre será aquella quien comparta la maternidad, pero toma la condición de abastecedora: El salir de casa mientras se encuentra en estado de lactancia, es quien compra, quien juega, quien baña. Cuestiones donde el físico coo-madre- infante no se encuentra involucrado, no se encuentra ligado en grado de intimidad, en grado de piel, como lo es en el caso de la madre.

Así, la negociación al interior de la pareja, viene desde el momento de decisión de procreación: ¿quién se embaraza? Según los casos tratados de mujeres, la decisión del embarazo viene por las categorías de cuerpo y edad. El cuerpo que se embaraza es el que se encuentre en mejores condiciones físicas, para poder tener un embarazo y concepción en buenas condiciones, tanto para la portadora como para el no-nato. Quien se embaraza es quien se encuentra en buenas condiciones de salud y de menor edad. Como anoté con antelación, para el caso de Jorge y Gustavo, la edad es una condición socio-cultural y biológica que toman en consideración para la decisión por la filiación.

Caso similar es el de las parejas de hombres que deciden adoptar, ¿quién adopta? Más en este caso, se sitúa en las cuestiones del derecho y la posición socio-económica y la situación legal para la adopción en México, debido a que para la adopción en esta polis, es necesario contar con un sueldo mínimo de 10 sueldos mínimos comprobables mensuales, 5 cartas de recomendación de personas para demostrar la buena moral del adoptante, carta de no padecer enfermedades terminales, y demás requisitos. En este caso, quien tiene la adopción, es la persona que cumple con los requisitos legales requeridos por el Estado. Sin embargo, como en el caso de Emilio y Graham (entrevistados del Caso 3):

... Yo [Graham] ya tenía el deseo desde los 25 años, yo deseaba ser papá... así que en cuanto pude lo empecé a tramitar, mientras estaba el trámite, empecé a andar con Emilio, eso tardó como 5 años, hasta que ya a los 30 me dieron a la niña... Ya después, como yo tenía a Margarita, y nos ofrecieron a los otros dos, los pusimos a nombre de Emilio; yo ya tenía a mi hija.

Existen otros casos, como el Caso 6, el que se refiere a dos hombres y una mujer, donde Ana fue penetrada por ambos hombres para que no se supiese, a

*priori*, quién era el padre biológico del no-nato, “mezcla de semen” como lo nombró Jorge. No se negoció quién sería el padre biológico, sino, al interior de la relación se negoció que ambos fuesen padres. Al problema que ellos se enfrentarían sería al momento del reconocimiento legal, pues al no estar contempladas, dentro de ningún código a escala mundial, relaciones tripartitas, no se podría tener el reconocimiento legal por Javier y Antonio, sino que comenzaría una negociación por ver quién pondría el apellido al nato, se daría así la negociación por ser el padre legal.<sup>7</sup>

Con respecto a este punto, la legitimización de la parentalidad, tanto por medio de la revisión que se dio de las leyes mexicanas, como por las propias entrevistas, México no contempla este tipo de relaciones para que puedan existir como padres. Tanto como lo dijeron Fernanda como Emilio, quienes no han podido contar con el reconocimiento legal de sus respectivas hijas, en México no existe la posibilidad de ser los padres de sus hijos.

Sin embargo, me sobre salen las siguientes preguntas ¿Por qué es importante la legitimización como padres? y ¿cuáles son las estrategias que toman para que sean legitimados?

Fernanda, del caso 1, nos dice que:

He pasado por todo el proceso... soy su pareja, hemos pasado por esto desde hace 2 años, entonces, en cuanto ella me dice que vamos a ser mamás, pues a Daniela la siento mía, es mi hija.... Además si pasara algo, si le pasara algo a María, incluso si sus hermanos se

---

<sup>7</sup> Con esta pareja se rompió la serie de entrevistas, debido a su partida a España. Uno de los hombres era español y prefirieron continuar el embarazo en aquel país. No se supo como continuaron su proceso.

ponen perrones, me la pueden pelear... tener los mínimos derechos de que yo la pueda llevar a médico, la pueda sacar del colegio, para llevármela de viaje, por ejemplo, que ya ves que son tan estrictos con la cuestión de raptos de niños, que tenemos que hacer otro documento que me de el permiso amplio de sacar a la niña de viaje, con ella no hay ningún conflicto, porque si yo me la quiero llevar a España, nomás yo sola, pues también tenemos que ver con la notaria que documento tiene que hacer, para que yo pueda sacar a la niña, legalmente no hay otra forma de inscribirla, la tutoría no me da puta que cantidad de derechos, pues no me da muchos, pero, en vida de María...

Aquí sobresalen tres cuestiones, la importancia del reconocimiento como madre, la posesión de la niña como parte suya y las estrategias de legitimización y derecho a derechos sobre la filiación.

- 1) Al ser ya la niña parte de la familia que las tres construyen, al ser parte de los lazos de familiaridad, compromiso y amor, es vivida como parte de la persona, por tanto, se da un sentimiento de posesión sobre la niña;
- 2) El decir: "Mía, mía" es por ser parte no únicamente de la madre progenitora, sino de la relación que se construyó, es hija de la relación;
- 3) La estrategia que encontraron para suplir sus necesidades políticas ha sido la tutoría, que, como bien lo menciona ella misma, mientras la madre progenitora se encuentre viva, la coo-madre no tiene derechos a decidir sobre la vida de la niña, sin embargo, es la única forma viable para ellas de legitimar su maternidad en el Estado. De decir a forma política: Yo también soy su madre.

En caso similar se encontraron Graham y Emilio, respecto a la forma política, mas, con ellos me gustaría mostrar otra de las formas de legitimización: la social. Ya he anotado que este tipo de relaciones y familias no se encuentran contempladas dentro del Estado, y que se buscan formas de legitimarse como parentalidad al interior del mismo, como lo es la tutoría.

Dos de las formas claras de la legitimización heterosexual han sido el matrimonio y el registro, a forma legal, para legitimarse dentro del Estado, y a forma religiosa para la legitimización social: el ritual de la boda y el ritual del bautizo.

Si bien en los casos que contemplé no existen las formas rituales del bautizo, para legitimar la parentalidad, ellos me muestran otras formas, como el nombrarse públicamente como padres:

...estabamos comiendo yo, Graham y los niños, como siempre, uno le daba de comer a uno, otro a la otra, y le poníamos atención a la niña, entonces se acercó el mesero y nos preguntó que quién era el papá, y contestamos al unísono: los dos, pues sí ¿no?, ambos somos los papás de los niños...

Se legitiman al momento de nombrarse en lo público como tales, no se deja sólo en lo privado casa, sino que se hace público, y al momento de convertirse en público se legitima socialmente, como tal.

Las fiestas sociales son formas de legitimación, como lo fue el caso de Fernanda y María, al momento de organizar *babyshower*. El *babyshower* es el anuncio del próximo nacimiento del no-nato, y del reconocimiento público de que los procreadores tendrán un nuevo miembro dentro de la familia. Dentro del *babyshower*, que ellas organizaron, no se encontraba ningún miembro de la familia biolegal, en su gran mayoría eran mujeres, dentro de estas, la mayor parte eran mujeres no-heterosexuales. El *babyshower*, se vio reflejado tanto para la legitimación del ser madres, como para la legitimación de los lazos de familiaridad (asunto que será tratado en el

siguiente subcapítulo). Fue una forma de legitimización, un ritual en el cual se mostraba que ambas eran las cuidadoras, criadoras, protectoras de la no-nata.

De aquí desprendo la siguiente idea: ¿frente a quién hacerse legítimo? ¿frente a quién legitimarse como parentalidad no-heterosexual? En primer plano, me cabe la consideración de la legitimización hacia la misma pareja: uno sabe qué es quien procrea o quien adopta, pero la otra(s) persona(s) se legitima frente a si misma como parte de la parentalidad. María concibió, María se sabía madre al momento de procrear y gestar, Fernanda tuvo que legitimarse frente a ella misma, al mismo tiempo de frente a su pareja, y frente a sus relaciones sociales, a la par de legitimarse frente al Estado. Graham se sabía padre, pues fue él quien adoptó la niña, pero Emilio tuvo que legitimarse, nuevamente frente a él, frente a Graham, frente a su familia escogida y frente al Estado. Ana se sabía madre, por ser la progenitora, Javier y Antonio se pensaban padres, mas sabían que ambos no podrían serlo.

Así, se han mostrado diferentes formas de reconocimiento social de la parentalidad. Como lo he mencionado, el reconocimiento social y legal de la hetero-normatividad, es a través del apellido y los lazos de sangre. Cuando ninguno de los dos existe, las formas de legitimización son algunas como las que he mencionado: la tutoría, rituales como el *babyshower*, o el nombrarse públicamente. Al interior de la relación de familia, la forma de legitimización es por medio de las prácticas cotidianas, la coo-madre es otra de las formas de legitimización. Las legitimizaciones sociales hacen que los lazos de sangre no sean importantes para la construcción de parentalidad.

Nuevamente, el referirme al caso de Fernanda y María, como otra de las formas de legitimización de la parentalidad queer entre mujeres, se plantea la

del “No-Padre”, por medio de la afirmación de una donación anónima, en palabras de Fernanda: “no hay papá, ¡aquí no hay papá!, aquí hay un donador”.

Ahora bien, a lo largo del presente subcapítulo he mencionado los siguientes referentes: madre, padre, padres, madres, y la construcción que he hecho del telos coo-madre, mas también, he incluido la palabra parentalidad. Mabel Burín, (1998) hace referencia al término parentalidad como la construcción de la relación “padres hacia filiación”. Leroy hace referencia al término *homo-parentalité*, para referirse a aquellos lazos de padres a hijos, en que los padres son homosexuales, gays o lesbianas. Sin embargo, estos términos se aplican únicamente para dos tipos de deseos sexuales, al mismo tiempo, de que se cae dentro de una norma heterosexual binaria.

¿Por qué referirme a estos puntos? En primer lugar, los estudios realizados por Mabel Burín han sido de “parentalidades” heterosexuales, las que continúan con las condiciones establecidas para cada género, sin transgredir. En cuanto al término empleado por Leroy, él da cuenta, en un momento histórico muy importante para Francia, el de las “parentalidades homosexuales” en Francia. Mas él, como mucho del activismo francés de finales de los 90, trata de normalizar, e igualar a la heterosexualidad, las relaciones de padres no-heterosexuales, sin contemplar otro tipo de relaciones, las que rompan con las condiciones establecidas y dadas de deseo sexual y de género.

Ya he anotado casos como el dela entrevistada del caso 7, Angelina, persona de 45 años a la fecha, con dos hijos mayores de edad, con esposa de 43 años. Ela<sup>8</sup>, por su historia, antes de los 42 años, puede ser considerada

---

<sup>8</sup> El término Ela, lo traduzco del concepto brindado por Leslie Findberg, dado en el libro *Transgender Warriors* (1996), donde, al momento de nombrar a personas trans (-género, -

como padre, debido a su condición de procreador, y el reconocimiento social de sus hijos, encajaba perfecto en el modelo de parentalidad que nos habla Burín, sin embargo, cuando decide comenzar a construirse como transexual, comienza también un tránsito de padre a madre, sin jamás llegar a ser madre, pues como he anotado, la construcción de madre es una condición socio-política e histórica para las mujeres. Por tanto, Ela deja de ser padre, sin ser madre, así se convierte en una parentalidad. Parentalidad, palabra que a simple vista, y sin hacer gran referencia histórico-lingüística, ni de etimología (pues proviene de la raíz latina *pater*), nos refiere a una palabra, en español actual, a-genérica.

Al mismo tiempo, en los casos como los de Fernanda y María, y de Graham y Emilio, las dos no son madres ni ambos hombres son padres. No son esas madres y esos padres contruidos históricamente, sino que son paternidad y maternidades compartidas, siendo parte misma de la crianza, la educación y siendo parte de la misma parentalidad.

El último caso que me gusta traer a referencia, para referirme a la parentalidad es la del caso de la familia tripartita, en que si bien Ana es la madre, el dueño del esperma procreador sería el padre, ¿en qué situación quedaría la tercer persona? Al ser parte de la misma concepción, ¿cuál es el nombre que se le asigna? Para mí, nuevamente se refiere a parentalidad: está ejerciendo una paternidad compartida, sin ser parte de la concepción, mas siendo parte de la educación, crianza y demás rasgos que conforman la parentalidad.

---

sexuales, -vesties) las menciona como ZHE, para tratar de romper con la idea de género de HE y SHE, mezclando ambos pronombres, y ubicándolos en el ZHE mencionado. De igual forma, yo opto por mezclar los mismos pronombres en español: EL y ELLA, para dar una concepción de transito genérico entre el EL y el ELLA: ELA.

Así, la parentalidad se presenta cuando los lazos de sangre dejan de tener importancia para poder tener el reconocimiento social de la filiación, y más importarán los lazos de familiaridad para una filiación, cuando la crianza es más importante que la legitimización, por medio de un contrato social. También cuando se transgrede la norma heterosexual, hombre-mujer = padre-madre. Cuando se transgreden las formas “naturales” de crianza y la tecnología es quien ayuda a la concepción.

### *III. c. Familias Queer en la ciudad de México*

En apartados anteriores, como el de familias queer y familias escogidas, he mostrado que las familias son construcciones sociales, las que han sido deconstruidas dependiendo del momento histórico. También, he hecho notar que desde finales del Siglo XIX, se ha hecho una construcción social familiar, la que ha sido normada como la forma de unión aceptada, y reconocida por el Estado y la sociedad: el modelo de familia hetero-patriarcal.

Dicho modelo, como ya he anotado, es referido a diversos puntos, entre los que me gustaría nombrar ahora la díada sexual, el matrimonio y los lazos de sangre, basados en el modelo de la heterosexualidad obligatoria.

Para el caso de la ciudad de México, los lazos de la familia están dados por las líneas de sangre y el-nombre-del-padre, tanto para el Estado como para la sociedad. Una de las formas de representación de esto, es por medio de las leyes mexicanas, que he mostrado en el subcapítulo a través de la construcción de la ciudad de México, en que, para casos de herencia, de seguros sociales, de traspaso de bienes, y otras asignaciones legales, las

únicas personas reconocidas son las que se encuentran dentro de la línea de sangre, las que tienen un parentesco legal con la persona.

En casos sociales, es visto a través de aspectos culturales, tales como películas, novelas, y programas de entretenimiento televisivo. Películas que nos muestran que el principal valor de una persona es la familia, donde pase lo que pase “la familia se encuentra unida”. Novelas tales como los hijos de Sánchez, donde los lazos familiares se construyen al interior de los lazos de sangre. O a bien nombrar, la guía de padres de familia, editada por la asociación civil “Vamos México”, y que es repartida de forma gratuita. En filmes tales como “Temporada de Patos” y “*The Fockers*”, en los que nos muestran el modelo hetero-patriarcal familiar, que discutí en apartados anteriores. Dicho modelo en que los lazos familiares de amor, de compromiso, de lealtad, se convierten en un deber ser con las personas que mantienen un lazo sanguíneo con el yo-familiar, mas que en una auto-construcción que nazca desde el yo-, y todo lo que el yo- involucra, como lo son los factores de auto-identidad.

De igual forma, la construcción socio-política del matrimonio, es construida a partir de la díada sexual y de la reproducción, en que la única forma de construcción de un matrimonio es para la reproducción de la especie humana, y en que sean dos personas con afectos e intereses en formar procreación. Esto es reconocido a través del Estado, por medio del contrato y, también, socialmente legitimado a través de las bodas.

Este modelo, que ha sido naturalizado, pone a la familia como una Institución del Estado y de la sociedad. Sin embargo, también se castiga a toda aquella persona que rompa, o intente transgredir el modelo, tanto de la familia como de la heterosexualidad obligatoria. Muchas son las formas de castigo que pueden ser empleadas, al momento en que la persona muestre su yo-, su auto-

identidad, desde el enviar a la persona a lo privado, a la mente, o al no mostrarse como acto público. En este sentido, retomo las palabras de Lypovsky, en que, cuando la unidad de determinación cultural, en este caso la hetero-patriarcal, es rota, por la auto-determinación del yo-, diluyendo las grandes figuras de autoridad, “se crea la desubstancialización de la familia nuclear y se crean nuevos lazos de unión”.

Con las frases de Lypovetsky, acerca de la creación de nuevos lazos de unión, acerca de la diversidad de lazos de familiaridad, que construye el individuo, me gustaría retomar la palabra de Friedman (Citada en Celia Amorós, 1994:133), y otras tantas autorías sociológicas y políticas, que ya he nombrado en anteriores capítulos, en que ya no es posible hablar del término “Familia”, sino de *Familias*. Al mismo tiempo, ya he mostrado, desde las perspectivas del post-feminismo y la teoría queer, lo que el término Familias Queer se refiere, y lo que a ellas conforman.

Ahora bien, al haber dado ya un panorama de cómo se construye la ciudad, y con respecto a este punto de lo que el significante Familia significa, ¿cómo conforman las personas queer sus relaciones de compromiso, amor y lealtad, tanto con su familia escogida, cómo con la(s) persona(s) que comparten su vida?, ¿Cómo construyen sus lazos de familiaridad? ¿Con qué tipo de personas es que construyen estos lazos? ¿Qué les une para legitimarse? y ¿cuáles son las formas de legitimización que llevan acabo?

Al preguntarme con qué tipo de personas se construyen las familias escogidas, me refiero a dos puntos, los lazos de familiaridad y los lazos establecidos con la persona con la que se comparte la vida, a forma de deconstrucción de los lazos de parentesco y el matrimonio, que marca la hetero-normatividad.

El término “persona con la que se comparte la vida” lo he tomado del telos de Fernanda, mujer entrevistada del Caso 1, quien se había conformado en el pasado, como una persona que tenía que cumplir con las normas que el hetero-patriarcado le imponía, como mujer heterosexual, con lo que ella, nombró a su primer pareja como “la primer persona con la que hace todo en aspecto sexual”, cayendo en la condición del ser femenino con respecto a amor, en que el sexo está involucrado únicamente para las relaciones de afectividad y la construcción del amor. Sin embargo, al momento en que ella comienza a entablar una relación sexual, afectiva y de vida con otra mujer, es que deconstruye el significado de pareja: “es la mujer que amo, con quien comparto la vida”.

Aunque también, el significante “pareja” es visto a la forma en que Emilio, entrevistado del Caso 3, nos dice:

Mi pareja, en todos los sentidos, o sea la gente que está al parejo conmigo, chingándole en la vida, y para mí, y para él y para los dos.

El significante pareja hetero-normativo del ser par, dos, en términos queer, para la ciudad de México, se deconstruye por ser la persona con la que se comparte la vida en negociación, para construir equidad al interior. Con lo que respecta a este punto de la negociación, y la equidad hacia el interior, de “pareja”, María nos dice que:

O sea, que sea una chava de tu misma onda... una chava universitaria, con formación, con cultura, aparte de que nos encantamos físicamente... ella le ha ido bajando a su rollo y le he ido subiendo al mío, como para acoplarnos...

Así, la pareja queer será aquella construcción social entre dos o mas personas, con las que se comparte la vida, el cuerpo, la ideología, los espacios,

en negociación y equidad; construidas a partir, tanto de su historicidad como personas individuales, así como su historicidad como parejas.

Este tipo de parejas que al ser invisibilizadas al interior de la polis, han buscado diversas formas de legitimación de su relación. Por ejemplo, una forma interesante que encontré, dentro de estas parejas en la ciudad, fue la forma de legitimación que me presentan Gustavo y Jorge, entrevistados del Caso 4: "queremos casarnos"...

...bueno, no casarnos, sino hacer un... evento de nuestra unión. Queríamos hacerla para cuando cumplimos 13, pero no pudimos, por x razones, pero yo lo comenté con mi familia, y yo no tenía mucho dinero, y de plano se pusieron a organizar todo ellos, "no y que Beto te hace una paella para 500 personas, y conseguimos esto"... o sea se volaron. Una fiesta como una boda, y yo quiero la bendición del Padre, no esta tanto porque sea católico, estoy en contra de la Iglesia porque está en contra de nosotros, pero si creo en Dios, y si quiero una bendición, y ya sabemos que los padres de la Iglesia Metropolitana dan bendición a gays... y estabamos esperando este año el 14 [de febrero], a ver si se daba lo de la Ley de Convivencia, y si se daba pues entonces iba a ser completa la boda, por la ley, por la Iglesia y toda la cosa, pero completa... porque si los bugas lo festejan, por qué no lo voy a festejar yo... no tienes un festejo de tu unión, y yo si lo quiero... creo que sería como una fiesta de 200 personas, mi familia, su familia, mis amigos, sus amigos, nuestros amigos, a los vecinos de la tienda, a todo mundo.

De este punto me fluyen dos cuestionamientos: ¿por qué legitimarte como pareja? Y ¿ante quién legitimar la relación que se construye con la persona con la que se comparte la vida? He de mencionar, que de todas las parejas entrevistadas, únicamente esta me hizo notar el caso como forma de legitimación. Bendecir su unión, buscar la aprobación, por medio de su ideología, a través de su concepción del mundo y de la vida, aprobación de la construcción de amor con dicha persona; la aprobación hacia sí mismo, aprobación que él mismo se brinda.

Aprobación brindada hacia sí, legitimización hacia sí mismo, pues, como lo dice Kirsch (2000, 99), basado en Epstein, la legitimización en la teoría queer significa el derecho a ser como uno es:

Legitimation in queer theory means the right to be as one is, a kind of free activity that incorporates gender, sexuality, and individual variants in thought and speech... is not only "the right to be". Legitimation strategies play a mediating function between self-understanding and political programs, and between groups and their individual members.<sup>9</sup>

Más también, quiere decir legitimar la relación socialmente, ante todas aquellas personas que han estado involucradas en la construcción de la relación, con todas aquellas con la que tiene lazos de familiaridad, y de ellos mismos como individuos, por ello remarcar: "sus amigos, mis amigos y nuestros amigos como relación", con todos aquellos que se ha nombrado "Familia Escogida", construcción a la cual me referiré mas adelante.

En un punto aparte, como parte de la construcción de pareja, me gustaría nombrar el significante "Díada sexual", que nos dice Sedwick Kosofsky, el que ya había mencionado en el capítulo anterior, en que, como ya lo había señalado, para la conformación del matrimonio hetero-normativo, significante pareja, se debe presentar una relación dual: hombre-mujer, o como Gayle Rubin<sup>10</sup> nos afirma: parejas, dos, mujer-mujer, hombre-hombre, hombre-mujer, en que uno es posesión corpórea del otro. En esta condición, la relación sexual estará interpretada a partir del amor: "te amo, por tanto, eres mía". Relaciones sexuales sólo a partir del amor, y de tal forma, únicamente con el ser amado, diodisando el afecto, y así la relación sexual. El sexo es la máxima

---

<sup>9</sup> La legitimización, en la teoría queer, significa el derecho de ser como uno es, una especie de actividad que incorpora el género, la sexualidad, y variantes individuales, en pensamiento y discurso... no es únicamente el "derecho a ser". Las estrategias de legitimización juegan una función mediática entre la auto-comprensión y los programas políticos [políticas públicas], y entre los grupos y sus miembros individuales.

<sup>10</sup> En Sáez, 2004: 115-118

interpretación del amor; de tal forma, el sexo está prohibido sin amor y sin reproducción, debido a que sería convertido, entonces, en promiscuidad, en el cautiverio de Puta, como lo menciona Marcela Lagarde (2003).

He de mencionar que de los casos presentados, únicamente dos rompían con esta idea de la díada sexual, uno de los valores y normas centrales del hetero-patriarcado, la posesión de los cuerpos. Estos dos casos son el que he nombrado caso 6, de mujer heterosexual-hombre gay-hombre bisexual, y el caso 4, referente a dos hombres auto-afirmados gays, fueron ellos las relaciones en que la posesión del cuerpo no es una imposición del afecto amor, sino que es parte de la construcción de la relación de amor. Por ejemplo, Jorge y Gustavo, en sus palabras nos dicen que:

....a veces, llegas a tener relación con otra gente y te lleva a revalorar la relación que tienes, sexualmente hablando, y de repente si tu... porque valoras que es mejor contigo... Jorge: Mira, mientras sepas que tienes tres cerebros, con uno piensa, con otro amas, con otro coges, si los mezclas ya la cagaste, y ahí esta la fidelidad, yo puedo coger lo que yo quiera, puedo pensar a quien yo quiera, pero sólo puedo amar a alguien... porque él puede coger con quien quiera, pero si cuando esta conmigo está pensando en otra gente, o quiere a otra gente, ahí esta la infidelidad, pero mira lo demás, como dice una amiga, 'mira, lo de abajo se lava y se vuelve a usar'... Gustavo: Pues yo ni ahí, porque yo pienso que....pero, a la gente que amas lo coges, lo amas y lo piensas, al amante lo coges, o a lo mejor lo puedes amar como persona, pero, ¡las tres cosas! Y el pedo viene cuando empiezas a pensar con el corazón, o a coger por acá [señala su cabeza], o sea cuando empiezas a cambiar los lugares.

De tal forma, se rompe con la hetero-designación de fidelidad, y se reconstruye por el significante de lealtad, en que, ésta no está dada a partir de la posesión del cuerpo, sino a partir de la historicidad entre las personas que comparten la vida, y el compromiso que existe entre ellas:

Gustavo: Alguna vez, por ejemplo, conocimos a un chavito francés, y nos encantó a los dos, y empezamos a hacer como un trío... a la tercera vez nos dice: "ay, ¿puedo ser su novio?"... Jorge: Sí, pero no se vale enamorarse... Gustavo: dice ¿por qué?, Porque si te enamoras, el único que va a salir perdiendo eres tú... Lo que quiera: novio, amigo, amante, lo que quiera, pero no te enamores, porque aquí, esto, es una pareja.

De tal forma, la concepción sexo=amor=pareja es rota, en que amor, sexo y lealtad no se encuentran necesariamente involucradas, debido a que, como lo había apuntado, el significado del significante pareja queer es la historicidad con la persona con la que se comparte la vida, en negociación y equidad, y el de sexo es el de placer, el *ars erotica* que nombra Giddens (1992). En que el placer no es necesariamente, parte de la construcción histórica de la pareja, sino parte de la historicidad de la auto-construcción del yo-, y, sin aunar en este punto, la auto-construcción de lo que me causa placer, con quién o con qué se disfrute el placer mental, virtual o vivido, sea esto, este, otro cuerpo, un vegetal, un animal, una *web*, un *nick*, un dildo, plural o singular.

Ahora bien, ya he nombrado, en el capítulo primero, el proceso de individualización, el que ocasiona la construcción de auto-identidades. Estas Identidades las cuales, en este caso de personas queer, no sólo rompen con la heterosexualidad obligatoria, sino también con las normas que el hetero-patriarcado impone como forma de vida.

Al mismo tiempo, he de añadir que, como lo afirmé en el capítulo segundo, y al inicio del presente subcapítulo, estas personas construyen sus lazos sociales más íntimos con personas que se identifiquen más con su yo-, con este yo- que rompe con las normas hetero-patriarcales.

Dicho proceso de identificación con los otros-como-yo, va ligado a los de historicidad de las relaciones entre el yo- y los otros-como-yo. Como lo describe Jorge:

De esta forma, se van construyendo los lazos de familiaridad, redes de unión que son construidas a partir de la historia misma de las relaciones. Por ejemplo, acerca de este punto, Fernanda, del caso 1, nos dice que:

[...] para mi, las amigas es como una relación que tú vas germinando, ahí en esa relación de hermandad, y que se concreta en otras personas que no tiene lazos de sangre, que no es que a huevo tengas que convivir con ellas, como a huevo tuviste que convivir con tus hermanas[...] son las personas que se que ahí están, que puedo coincidir, que a veces me cansan, me hartan, las mando a la chingada, me mandan a la chingada.... Tienes que tener límites, la relación de amistad también es eso, ir aprendiendo que la amistad también tiene límites, que te puedes meter hasta cierto punto, que hay momentos en que ya no te puedes meter, por mas que te duele que veas que aquella va de pechito a que le den con tutti fruti, no puedes hacer nada y te tienes que callar la boca... y pues como yo digo, anda vete mi hijita, y cuando te hagan pomadita vienes y te recojo con cucharita, es lo único que puedo hacer...[...]¡Claro! es que el ser amigas es un proceso larguísimo de años y años, de verte y relacionarte, de hacer cosas mutuamente, de compartir cosas.

De este par de historias, se desprenden varios conceptos. Es posible visualizar lazos de apoyo, de compromiso, de identidad y amor. Por ejemplo, en el momento en que María, entrevistada del caso 1, nos platica acerca de su etapa de depresión, ocasionada por el pensar-se construida en madrespasa hetero-normativa, ella nos menciona las formas de apoyo recibido, y las personas con quien construyó dicho apoyo:

Antes de tener a la niña todo era así como ensoñación, sabes, cuando ya tuvimos, era esa parte como de diversión, como tener lo que siempre habías deseado por fin en tus manos, y comenzar a verle sus manitas, y sus sonidos, pero conforme iban pasando los días y yo no salía de la casa para nada, y que la que hacia las cosas

era Fernanda, y que la que compraba las cosas era Fernanda, y yo no podía avanzar en mis cosas, ni seguir escribiendo, ni salir con mis amigas, ni nada, me vi como mamá, ¡no era mas que mamá!... Platicaba mucho con Fernanda cuando llegaba de trabajar, pero sobre todo con mi hermano Gerardo, y con mis amigas, que o venían a visitarme o me hablaban por teléfono, pero ahí estaban, y siempre apoyándome, dándome un consejo y escuchándome, para que yo me diera cuenta después de que... realmente era nada mas una etapa, la primer etapa que tiene que pasar toda mujer que acaba de tener un bebé...

Resulta interesante el sobresaltar nombres que son parte de su familia biolegal. En primer instancia, al interior de una construcción familiar heteronormativa pareciese evidente el apoyo por parte de los miembros biolegales, ante una situación de emergencia, pero en personas, tal como María, en que los lazos familiares biolegales fueron rotos, a causa de su auto-construcción lésbica, y más aún, al decidir sobre su cuerpo una maternidad queer, los lazos fueron reconstruidos, sin ser nuevamente los lazos que eran. Esto debido a que, anteriormente, habían sido construidos Heteronormativamente, o sea, eran construidos como un deber ser al interior de la línea consanguínea: “debes apoyarla, es tu hermana”, “debes amarla, es tu hija”.

Sin embargo, Fernanda nos platica, que en su caso, los lazos de apoyo, nacen a partir del auto-compromiso, en que, primero se encuentran sus proyectos de vida particulares antes de un proyecto conjunto. Para después dar un compromiso mutuo, y entonces decir:

Nunca he querido renunciar, pues yo la amo y.. Hay conflictos, o sea, hay veces que si dices ya estoy hasta la madre, pero, así decir: ¿ya estoy hasta la madre y tiro la toalla?, ¡No!

Así el compromiso está en conjunción al amor.

Como ya había planteado en el capítulo segundo, los lazos de amor no son conformados a partir de la aceptación “cegada” de la otra persona, no son a partir de la aceptación no-cuestionada, sino que, dichas personas, construyen sus lazos de amor conforme a varios factores.

Usualmente, para la construcción de pareja, por ejemplo, los lazos de amor se inician con los factores del cuerpo-del-otro y la forma de pensar del otro. En el cuerpo-del-otro se involucra la atracción física, conforme a la historicidad del yo- de las personas, de sus influencias ideológicas que le han constituido: ideologías racista, de consumo, y hasta machista y misóginas, a favor o en contra, que le determinen su gusto, atracción y deseo por una estatura, color de piel, capacidades físicas, complexión de cuerpo, tamaño de pene, edad, ejercitación de cuerpo, construcción de género, tamaño de senos, hasta la construcción de relaciones sexuales: prácticas de penetración, sadomasoquismo, fetichismo, sexo anal, sexo vaginal, sexo digital, sexo táctil, ser penetrado, ser penetrante, penetrador-penetrante, anti-penetración, uso de tecnologías o múltiples formas más de construcción de relaciones sexuales.

Mas, ¿por qué es importante este punto para la construcción de relaciones de amor en interior de la pareja? En el interior de las parejas hetero-normativas, la construcción de las relaciones sexuales es traducida en un deber ser, dada por el cuerpo y el género: masculino penetra a femenino, masculino realiza sexo oral a la zona penetrada, y femenino oral a la parte penetrante; sin penetración masculino-a-femenino, no existe relación sexual.

En cambio, en las relaciones queer, al no existir un deber ser, las relaciones sexuales son negociadas, construidas con el otro a partir del momento del contacto con el cuerpo del otro, sea dicho contacto visual, táctil u oral. Por ejemplo, Gustavo, entrevistado del caso 4, nos cuenta que:

[...] después de veinte mil intentos, termino en Tijuana con Salvador... pero, en Tijuana, hacemos un estilo menage, fuimos a un bar espantoso, me obliga a hacer el menage con un tipo espantoso, con sombrero, gordo, feo, y, insiste tanto en hacer el trío, y ya estábamos tan mal que yo le digo "tu quieres hacer trío con este mono, yo no quiero, lo puedes lograr, pero sí lo logras va a ser la última vez que estés cerca de mi, ¡en tu vida! Te lo juro", "ay no, que no sé que", "bueno, yo te advierto", y el tipo seguía con nosotros, y se va con nosotros y le dije "lo estás logrando, ¡pero va a ser la última vez que cojas conmigo en tu vida cabrón!", llegamos a un departamento muy extraño, pasaron muchas cosas muy extrañas, muy fuertes, la cosa es que terminamos los tres, y me acuerdo de dos momentos muy cabrones, uno cuando de repente me pongo frente al tipo para que me mame la verga y me dice que no que porque es buga, me doy cuenta que además el tipo que se consiguió ¡es un buga puto! Ni lo aceptó, ni nada, ¡qué coraje me da! Y entonces, me acuerdo que me cojo a Salvador, y es la única vez que he cogido con una fuerza que yo quería romper, que yo quería lastimar! Y decir ¡lo quiero joder, lastimar, romper, partirlo en dos, utá! [comienza a llorar ligeramente] horrible, ¿no?... [...] [Con Jorge, su actual pareja] es la primera vez que me tratan como un todo entero, es la primera vez que yo siento que alguien anda conmigo por todo mi, y no por el cuerpo, o no por bonito, o no por la nalguita parada, o.... hasta él, dejo de sentirme usado, ay, hasta me dieron ganas de llorar... porque me acuerdo que, no se, dos tres veces nos vimos, la primera vez que va a mi casa, me encanta que llegue con su traje blanco, todo limpiecito, todo bien vestido... la primera vez que va a mi casa, llega con una botella de vino, con unas flores, platicamos toda la noche, hasta la madrugada, me recuerdo que se pone feliz porque tengo la circuncisión, porque no soporta a la gente sin circuncisión, pero hay una ocasión en la que en su casa, es la primera vez que, que alguien me hace el amor [sollozando], no me coge... no sé... pero me acuerdo que terminamos y lloré como idiota, lloré, lloré, no me acuerdo cuánto tiempo, y me acuerdo que Jorge nada más me empezaba a acariciar, y "¿por qué lloras?, pues es que nunca nadie me había hecho esto, nunca nadie me había hecho el amor", ¡nunca nadie me había amado!, y.... y pues sí, ¿no? Pues sé que yo de chavito, pues estaba yo bien bonito, y provocaba muchos morbos, pero nadie que dijera: dale un poquito más, verle un poquito más, no es pura nalga parada y bonito cuerpo, sino hay alguien valioso ahí, y Jorge lo vio y Jorge lo tocó, y pues ahí me quede...

Así, si dicha construcción es parte de lo que la persona quiere para sí, se podría comenzar la construcción de sus lazos de amor. Al mismo tiempo, como lo mencioné líneas arriba, la forma de pensar, la ideología y filosofía del otro,

su concepción sobre el mundo y de la vida, la forma de reacción ante ciertas circunstancias. Por ejemplo, cuando Fernanda nos platica lo que vio en María, ella nos dice que:

La conocí por medio de otras amigas [...] nos vimos en una fiesta, nos vimos en la otra, a mi me encantó, me encantó ella, me encantó físicamente, me encantó como era; ya la había conocido yo antes [...] la había conocido un medio año antes, por junio, [...] y no nos volvimos a ver hasta diciembre y... ahí fue flechazo por que sí fue súper apasionado, nos encantamos mutuamente, ella no quería al principio porque todo el mundo le decía que yo era heterosexual, entonces yo me tuve que lanzar para decir...no, pues...era, era güey, porque ya a partir de esta noche ya no, por lo menos durante un tiempo, y todo me encantó, es que de caracteres somos como muy diferentes, ella es más introvertida, más callada, pero no acoplarnos... ¿no? (no fue difícil), porque coincidimos en muchas cosas, nos encanta comer, nos encanta beber, o sea reírnos, nos encanta el cine, los libros, también digo a mi me hubiera podido haber gustado mucho físicamente, pero si abre la boca y rebuzna ... para mi el encanto ahí se acabó. [...] Entonces digamos, ya de conocer, te digo, yo ya la había [conocido], entonces ya la conocía y esas cosas quieras o no, pues también te gustan... todo eso forma parte, aparte de que nos encantamos físicamente. [...] Pasaron 10 días (entre el tiempo en que se conocieron y el que decidió ser pareja de ella), de una posada a la última, fuimos a tres fiestas y la tercera ya nos acostamos y ya... de ahí para el real...

Comienza así un reconocimiento hacia el otro, reconocimiento de su ideología, sus creencias, actividades, espacio-temporalidades, círculos particulares, deseos, sueños, anhelos, modo de vida y forma de vida. De tal forma, iniciar un reconocimiento hacia-mí, reconocimiento hacia-mí con el sí-mismo, y también al interior de la relación, auto-reconocimiento en cada tipo de relación, y de cada relación construida.

Mas también, el amor se construye en libertad. Al comenzar con el hecho de que son relaciones transgresoras, en que ellos eligen con quién compartir la vida, con libertad de elección de quién es la persona que quiero para qué,

desde ese momento se construyen en libertad y, de tal forma, se comienza una relación en libertad con ese otro.

También, dicha libertad se plantea a la forma en que Marcela Lagarde, basada en Sartre, nos muestra: relación entre dos libertades, una mejor ejemplificación de dicha relación es por medio de lo que nos dicen Graham y Emilio, entrevistado del caso 3:

Graham: [...] es que el ser pareja no quiere decir que pierdas tu individualidad como ser humano, mientras tengas esa relación, tu pareja va a funcionar, el día que tu quieras que beba de tu misma copa, o sea que sea como tú quieres que sea, ya valió madres, o que él quiere que sea como tú quieres que sea, ahí valió madres... o el día que creas que te pertenece, que te diga tu eres mío... Y la otra es que una pareja no es tuya, tú no tienes posesión de una pareja, una pareja esta junto de ti, como dicen, no camines delante de mí, porque no te puedo seguir, no camines detrás de mí, porque no te puedo guiar, camina junto a mí y los dos buscaremos el camino... Y la otra es que si tú tienes un ave en tu mano y aprietas la mano, lo matas, pero si tu mantienes la mano abierta esa ave siempre va a estar ahí, y esa ave es el amor, entonces cuando yo interprete eso, yo dije, eso es lo que quiero que sea mi pareja, cuando yo tenía 15 años, a la única persona en mi vida que yo le comenté esto fue a Emilio, le dije, cómo ves esto, ¿te late? cuando me dijo que sí, dije de aquí soy, si acepta esto, aquí estamos...

Emilio: tu compañero por decisión

Graham: Yo no quiero estar por obligación, y llegamos a tener una crisis hace unos años, ya no me acuerdo hace cuánto, que decíamos bueno estamos en momento justo de decir estás joven, estoy joven, tienes tu estabilidad económica, yo también tengo la mía, estamos en momento de poder encontrar a otra gente, con la mano en la cintura. El chiste también es Querer hacer Una Pareja...

Emilio: Y tener los huevos para hacer una pareja, porque es muy fácil decir a la chingada, y eso con cualquier empresa que te tomas en la vida, es muy fácil decir pues si no me sale no me salió, o decir ahora sale pero que sale y me monto en mi macho y sale... Y nos montamos en nuestro macho...

Graham: Es querer estar con la persona, es amar desde el verlo despertándose, con esa cara fea y aliento a centavo egipcio, como dicen por ahí, hasta estar en el baño juntos, el otro haciendo del baño, y tú platicando con él, y no criticar sus olores, ni él critique los tuyos, hasta divertirse como enano, si con tu pareja no te diviertes olvídalos, cambia de pareja...

Emilio: estábamos en una fiesta y de repente... había un matrimonio buga, de nuestros mejores amigos, y de repente uno empezaba a llorar y hacía drama, y es que yo quiero, y es que con los hijos ya no puedo vivir! Y le digo ¡ay no mames!, nosotros sabemos con quién te has acostado tu, fuera de tu mujer, ya lo has hecho, disfrútalo, pero tienes un viejorrón ahí junto contigo que te acompaña y que te sigue...

Y como ya lo he mencionado, también a partir del compromiso. Partiendo de un auto-compromiso, de las obligaciones y los objetivos que se tienen hacia sí, parte el compromiso hacia el otro.

Sin embargo, los puntos antes mencionados: libertad, identidad, ideología, forma de vida y compromiso, no son factores que involucren únicamente a la construcción de la pareja, sino, a todas aquellas personas y relaciones, con las que se construyan lazos de familiaridad.

Como es posible el vislumbrar, dichos lazos y factores, se presentan a partir de la historicidad de las propias relaciones. A partir de dicha historicidad entre las personas, a partir de la construcción del tiempo de la relación, el reconocimiento, la libertad, el apoyo serán construidos, sin idealización hacia el otro y hacia la relación misma.

Por tanto, la familia queer será aquella construida a partir de los lazos de familiaridad con las personas, biolegales o no, que no sólo se identifiquen con el Yo- de las personas, sino que también, ayuden a la conformación de lo que quiero de mí para mí, en un reconocimiento y apoyo mutuo; hacia el "Yo" y hacia el otro con el que ha construido el lazo de compromiso, apoyo, lealtad en libertad.

Los lazos no se ven reflejados únicamente al interior de las relaciones, en la intimidad o en los "espacios privados", sino que, también, al ser parte de la ciudad de México, y como habitantes de ella, ayudan a su conformación, por

ende, también es importante su construcción de espacio-temporalidades; espacio-temporalidades que se reflejan de una forma pública-privada, como podremos ver en el apartado siguiente, en que, la “intimidad” de las relaciones se ve reflejada en lo público, ayudando a la conformación de dicho espacio público, y dicho espacio público, ayuda a la conformación del espacio privado de las relaciones, y por tanto, del yo-.

### *III. d. Construcción de espacios público-privados.*

Al interior de este capítulo, he mencionado ya lo referente a la “Familia Queer” en México, sus formas de relaciones de familiaridad y parentalidad, así como, las formas de legitimización que ellos construyen, dentro de la polis ciudad de México. En que, la Familia queer es aquella formada por individuos que, en parte, rompen con las normas sociales hetero-patriarcales del modelo de Familia impuesto, de una heterosexualidad obligatoria como un deber ser, y que deconstruyen, con base en sus necesidades sociales, sus lazos de familiaridad, en negociación y equidad, con las personas con las que se construye su “yo-” en compromiso, amor y lealtad en libertad.

Mas la pregunta general que ha guiado el presente estudio: ¿Cómo estas familias, que transgreden las normas, sociales y políticas, que el hetero-patriarcado impone, construyen sus espacios público-privados, en una ciudad enmarcada en la tolerancia hetero-normativa? Al partir de este punto, me gustaría referir que la construcción espacial es estudiada desde tres aspectos: hiperespacio, ciberespacio y espacio vivido. Sin embargo, y como mostraré,

son conjugados en la realidad del individuo, debido a que cada individuo conjuga de forma diversa estas espacio-temporalidades, para construir su auto-espacio-temporalidad.

Sin embargo, para contestar dicha pregunta, he de guiarme por una serie previa de cuestionamientos. Tal como: ¿qué es un espacio queer en México? ¿Cuáles son las afectaciones culturales que ayudan a la construcción de dichos espacios? ¿Cómo configuran dichas familias sus círculos particulares? Para entonces ver el cómo construyen ellos su barrio y su ciudad.

Lo anterior dicho, al saber que la ciudad de México ha sido construida de forma territorial, social y política, como espacios de tolerancia, en que el sistema que “tolera” las diferentes formas de vida, el que impone los valores de bueno y aceptable para este momento histórico, será el hetero-normativo y la heterosexualidad obligatoria, en que la forma de aceptación será confinando a lo privado a todas las formas de representación que transgredan.

De tal forma, los espacios queer, basándome en lo dicho en el capítulo anterior, serán las construcciones sociales que transgredan la esfera pública – privada, que rompan con la noción del clóset y sus múltiples representaciones. Un ejemplo de esto, es a través de Fernanda nos dice:

[...] la niña pone en evidencia todo, o sea la niña es una salida del clóset total y absoluta, ahí ya no hay forma de pa' donde hacerte, porque mientras no está la niña cualquier pareja lésbica puede decir “somos amigas, vivimos juntas, somos compañeras”, tu familia te puede decir “pues vive con esta chica, vive con esta muchachita”, pero si tu te abientas el rollo, a menos de que sigas en la misma tesitura de que la niña es de ella, no es mía, pero no fue este el caso, nosotras asumimos que el rollo era de las dos...

Tanto el deseo sexual, como la familia transgresora, dejan de ser construcciones de los espacios privados cama, casa, cuerpo, y son representados de forma pública: calle, barrio, ciudad, Estado.

Para continuar de forma más pausada, me gustaría detenerme en cada uno de los puntos anteriores, a partir desde la representación de los espacios casa y deseo sexual, para después ir a los de calle, barrio, ciudad, Estado. En que he de recordar, que siempre se encuentran en constante interacción, sólo teorizada aquí, dicha separación, para una mejor comprensión del cómo son construidos los espacios público-privados.

El espacio de la casa ha sido considerado, desde el siglo XVIII, como un espacio familiar de lo privado, en que las representaciones de poder entre los géneros ha sido visible, favorecida hacia lo masculino, dentro de una heterosexualidad, hacia el hombre. Las decisiones de este espacio son tomadas a partir de lo masculino, aplicadas a través de lo femenino. Casos significativos son los trabajos domésticos, las compras y la decoración.

Mas también, la casa ha sido un espacio de interacción, no sólo entre los miembros que a ella habitan, sino también de todos los círculos sociales de las personas que entran a dicho espacio, visto, simbólicamente, a través de una multiplicidad de formas: refugio, escape, encierro, protección, y demás.

En la forma en que los entrevistados nos muestran, también es un espacio de interacción y negociación. En estas familias, al no existir el deber ser masculino, ni el deber ser femenino, los géneros son jugados, negociados, sin

depender del género las actividades de la condición de lo femenino ni de lo masculino. Por ejemplo, en el caso de Jorge y Gustavo, en que Jorge es quien pasa mayor tiempo fuera de casa, el que lleva la contabilidad de casa, pudiese significarse que Gustavo es quien se queda en casa, y realiza el trabajo doméstico, sin embargo:

[Gustavo]... comúnmente él hacía casi todo y yo soy... a mi nunca me enseñaron a hacer camas, yo no sé meterme a la cocina... Entonces, me acuerdo que yo llegaba, y como de película, iba botando al ropa por donde pasaba, y Jorge iba atrás de mi, recogiendo todo, hasta que llegó el momento en que se hartó, y entonces ya no dejo la ropa botada, ya dejo las cosas en su lugar, yo he ido adecuándome a él, y él se ha ido adecuando a mi...

Sin embargo, me gustaría aplicar la regla que brinda Carrington (1999:10), acerca de que la construcción de los trabajos domésticos, es a través de la condición de clase, en que la persona que gana más dinero es la persona quien decide en qué se gasta el dinero, y la otra persona será la que pase más tiempo en casa y realice las labores domésticas, sin ser tomado como un deber ser de la condición del ser femenino, para la construcción del espacio-casa. Ejemplificándolo con el caso de las compras en el super, todos mis entrevistados coincidieron en lo mismo, poniendo como caso ejemplar el de Reyna y Cristina, entrevistadas del caso 2:

Reyna: Cristina es la que pasa más tiempo fuera de casa, por lo de su trabajo... Sí, ella es quien decide qué se compra, pero es porque, normalmente, es la más refunfuñona con las cosas, esta marca, este shampoo, esta comida, que cuándo comprarla, y también le encanta llegar a casa y cocinarlas, cosa que no se me da mucho a mi (jajaja), a pesar de que yo soy la que pasa más tiempo en casa... yo me he dedicado mas a otras cosas, como el ver lo del albañil, ahora que nos mudamos, el estar checando que si este cuarto sí, que si este cuarto no, pero, en las cosas de la cocina y eso, mejor se lo dejo a ella, ella es la experta...

La persona que gana la mayor cantidad de dinero, al interior de la relación, es la que tiene el poder de decidir los alimentos que se compran, quien decide que utiliza la filiación, cada cuándo se hacen las compras. Sin embargo, es rota dicha concepción al momento de las labores domésticas, como lo he mostrado en el caso de Gustavo y Jorge, en que, en todos los casos, a pesar de contar con servicio doméstico, las labores restantes son negociadas con base en la historicidad de cada miembro, con base en lo que hayan construido cada cual con respecto al punto; partiendo desde aquí, la auto-historicidad, comenzarán su negociación, no sólo con respecto al quién hace qué dentro de una casa, sino también la negociación de costumbres y hábitos.

Mas, al mismo tiempo, dicho espacio es público, dicho esto en dos términos, el social y el político. Al momento en que los lazos de familiaridad y las relaciones construidas al interior de, son mostradas como parte del “Yo” fuera de. Con esto, me refiero a que las negociaciones, hábitos y costumbres que ellos realizan al interior de la casa, son mostradas a través de ellos mismos en el trabajo, la calle, la ciudad (como mostraré mas adelante), y también, a través de todos los miembros de su familia escogida, y sus demás círculos de vida.

Al mismo tiempo, recordando las palabras de Michael Warner (1999), lo privado es público al momento de ser alcanzable por cualquiera. En este caso, no se da por hecho un deber ser, en cuanto a construcción de género se refiere, no hay un masculino-femenino, un hombre-mujer, en que el hombre sea el que aporte y decida, y la mujer la que realice labores domésticas y aplique la decisión del hombre en la casa, sino que, al no existir este deber ser, este “dado por hecho”, el espacio de la casa es negociado, primero, a partir de la

historicidad de cada uno de los miembros, y después a partir de la historicidad de la pareja, en palabras de mis entrevistados: *acoplándonos*.

Así, el espacio de la casa, el espacio de la negociación, es alcanzable por cualquier persona que no dé por hecho un deber ser de género, al interior de la relación, y por tanto, en el espacio de la casa, sino que a partir de sus propios intereses personales, de sus propios gustos, aficiones, deseos, costumbres y hábitos, que la persona negocie con la otra(s) persona(s), con quien se comparte el mismo lugar de habitación.

Dicho lugar de habitación, también puede ser visto como lugar de celebración y socialización de los individuos; como un lugar donde se construye un espacio público, con otros que sean cercanos a su auto-identificación, que puedan ser confluentes con sus círculos de vida.

Espacio de celebración, debido a que fue una constante por parte de las personas entrevistadas, las celebraciones de Navidad, Año Nuevo y cumpleaños (este último no en constante), en la casa con las personas que se encuentran dentro de sus círculos de vida. Por ejemplo Fernanda nos dice que:

...(dónde celebramos) sí, mucho a la casa, por ejemplo con la Mercedes, la mayoría del tiempo es en la casa; con Marta, con Silvia, también... y bueno ahorita más [por la nueva filiación]. Pero bueno, normalmente, incluso las noches viejas yo organizo... esta ya no se pudo, nomás vinieron Angélica y Carolina, pero normalmente la noche vieja yo la organizo en la casa y siempre invitamos mínimo 4, 5, 6 amigas que la pasen con nosotras.

Más también, en el caso de Jorge y Gustavo:

Gus: Aquí... Es bonito, es halagador, pero a la vez es así como medio raro, porque, nos buscan mucho, porque ya que vinimos a vivir a esta zona, nos buscan mucho estos amigos, y por lo general quieren estar aquí, que ahorita por la tienda así como que frenó un poquito, pero los primeros tres años, es que... era más de una fiesta a la semana

Gus: Porque además, nuestra casa es conocida como zona de tolerancia, pasando ese tapetito [tapete de plástico con la bandera arco iris] ya es zona de tolerancia, aquí tu puedes venir y hacer lo que se te pegue la gana, ¿quieres coger? Ahí hay cuartos, ahí hay condones, ahí hay lubricante... es más, vino un papasote buga, y una de las señoras me pregunta ¿me lo puedo echar? Échatelo ya que yo no me lo puedo echar... quieres meterte coca, mota, tacha, alcohol, lo quieras, aquí eres libre de hacer lo que quieras...

Jorge: Lo único que no se vale es ofender a alguien, aquí no puedes ofender a otro amigo nuestro, ni otro amigo te va a ofender a ti, eso es regla, y todos en cuanto empiezan a hacer cotorreo, mira, la regla es esta, esta y esta, punto.

Gus: Y con muchos, muchos invitados... y nos encanta porque además es gente tan diversa, de la cultura, gente de la política, bailarines, actores, amigos, desmadrosos, bugas, quimeras, de todo tipo...

Jorge: Siempre hemos sido un grupo heterogéneo, nunca es homogéneo, lo único homogéneo somos nosotros...

De tal forma, es un espacio que, no únicamente es construido por la familia escogida, sino que, al ser uno de los principales espacios de socialización y diversión de la familia queer, también es construido por otras personas que se identifiquen con el "Yo-" de los habitantes, con todos aquellos que confluyen en los círculos de vida; sin importar deseo sexual, cuerpo y género de los otros que ayuden a conformar el espacio de la casa, como espacio de celebración. Así, el espacio de la casa deja de ser un espacio únicamente referido a la intimidad, únicamente referido a la familia, y se convierte, también, en un espacio de lo público.

Es interesante el notar la frase dicha en esa misma entrevista por Gustavo: *nos buscan mucho, porque ya que vinimos a vivir a esta zona*. El barrio, la colonia o zona en la que se habita; es otro de los puntos clave que ya había anotado con antelación, el cómo ellos construyen su barrio y cómo se construyen al interior de, así como cuáles son los factores que orillan, a una persona queer, a decidir por cierto lugar de residencia. A partir de la frase mencionada, esto les ha brindado a esta pareja una forma de socialización más amplia, con los círculos de vida en donde ellos pueden mostrar su Yo-, así como tener la capacidad para escoger a las personas que quieren dentro de su círculo de vida.

Al hacer referencia a la historicidad territorial de dicha pareja, en que, antes de llegar a esta zona, habitaban en un área fuera del Distrito Federal, a mucho tiempo de distancia de la zona de “tolerancia” lésbico-gay, Zona Rosa, en que era un territorio construido heteronormativamente, donde la heterosexualidad era la única forma aceptable de forma de vida, en que, si bien vivían cercanos a la familia biolegal de Gustavo, no se sentían parte de dicho espacio al no ser heterosexuales. Así, cabe resaltar las palabras dichas por Jorge:

...fue padrísimo porque, algo que yo nunca olvidaré, fue el primer día que vivimos aquí, salgo y lo primero que me encuentro fue a un gay que ya conocía de las discos, llego al banco y el cajero que me atiende es gay, y salgo y digo: ¡maravillosa ciudad! ¡Por fin putos igual que yo! ¡ya estaba harto de tanto buga!

Sin embargo, esta situación no es la misma para todas las familias que presento, en que me gustaría resaltar aquí dos casos, 1) el de María y Fernanda y, 2) el de Cristina y Reyna.

El primero, dos mujeres que han vivido en el área de Coyoacán, desde que se comenzaron a conformar como pareja. No vieron la posibilidad de mudarse a la “Zona Gay” de la ciudad, sino que ellas prestaron más atención a la comodidad que les representaba la ubicación de esta zona, con la realización de sus actividades laborales y sociales. Al mismo tiempo de que, como lo he mencionado en aportaciones anteriores<sup>11</sup>, la zona de Coyoacán en la ciudad de México, ha sido construida como un territorio multicultural, de clases media y media alta, en que todas las identidades de género, cuerpo y deseo sexual, son toleradas, mientras no muestren su yo- públicamente a través de afectos. Por tanto, esta familia dice:

... aquí puedes salir sin mayores problemas, todo te queda cerca, nuestras amigas viven por aquí, al trabajo hago 20 minutos, aparte de que nadie se te va a quedar viendo feo porque vayas caminando por las calles... Aparte, nunca vamos caminando por la calle cargando la bandera<sup>12</sup>, así que, normalmente no tenemos problemas con eso, viviendo aquí.

El segundo caso, dos mujeres que desde su conformación de pareja, decidieron vivir en la zona Condesa, en la ciudad de México. De igual forma, en los mismos estudios anteriores, ya he comentado que, dicha zona, ha sido construida como zona de habitación de población no-heterosexual, más ubicado hacia lo denominado “cultura gay”, ubicado a las cercanías de Zona Rosa. Sin embargo, dicha pareja decidió, desde el año 2004, construir su propia casa, y mudarse a la zona de Coyoacán:

---

<sup>11</sup> Conferencia “A Queer-in Mexico”. Londres. Mayo, 2004. Conferencia “Espacio de tolerancia, espacios de dominio. Construcción de las ciudades globales a partir de la teoría queer”. San Luis Potosí. Octubre, 2004.

<sup>12</sup> Se refieren a la bandera lésbico-gay, representada por los colores del arco iris.

...Cierto es que en la Condesa teníamos todo cerca, como siempre nos hemos dedicado al activismo lésbico-gay, y a las cosas de la política, de ahí podíamos movernos hacia todos lados, pero, aparte de que se está volviendo más insegura, hay mucho ruido, y como ya pensamos bien lo de tener a nuestra baby, es mucho más tranquilo para criarla acá que allá... como que te sientes más en pueblo, más en confianza... como que puedes sacarla y nadie va a hacer alboroto de nada... aparte acá tenemos a muchas amigas con las que nos llevamos bien... muchos lugarcitos que nos gustan...

De tal forma, la identidad lésbico-gay se deja de lado, para que sea más importante el desarrollo de ellas como familia y sus círculos de vida, sin tener que legitimar su deseo sexual, al momento de vivir en zonas en donde se les es permitido poder ser no-heterosexuales; sino que, al estar conscientes de yo-misma no-heterosexual; la construcción de su barrio ira más dirigido hacia la conformación de sus círculos de vida.

No he de dejar aparte el hecho de que, la zona Coyoacán, es una zona donde confluyen diversas identidades urbanas, pero, en su mayoría, identidades enclavadas en las clases sociales media y media alta, las que, si bien, tratan de “tolerar” las diferentes formas de vida, continúan con el modelo hetero-patriarcal de lo público y lo privado, para la construcción del deseo sexual, el género y el cuerpo, así como sus formas de expresión<sup>13</sup>.

Ahora bien, cabe resaltar la frase de estas entrevistadas: *muchos lugarcitos que nos gustan*. Uno de los espacios públicos por excelencia es la calle, y todos los lugares que a ella conforman, como restaurantes, centros de

---

<sup>13</sup> He de hacer el comentario de experiencia vivida, del día 28 de febrero del 2004, en que en bancas del parque centenario, una pareja de hombres menores de 30 años, mostraba sus afectos, a través de besos y caricias, cosa que incitaba a las personas que caminaban a voltear a verles, con diversas actitudes visuales. Mientras que, las personas no-heterosexuales, con las cuales yo caminaba, no eran tomadas en cuenta, no eran tomadas como agresores al espacio público, no rompían con el espacio de tolerancia que ha construido el área.

diversión, lugares de compras y demás, en que, como subrayan Tovar (2001) y Sánchez Crispín (2000), la calle para los no-heterosexuales se encuentra en la denominada Zona Rosa, pues fuera de ella, las personas pueden ser violentadas de múltiples formas, al momento de mostrar su yo- de forma pública.

Así es de tal forma, como construyen estas familias queer su ciudad y su calle, al no ver como un deber ser el construirse públicamente sólo en el área Zona Rosa, cuáles son sus centros de diversión y entretenimiento, y cuál es la forma en que también son parte de la conformación de dicho espacio.

De las cuatro familias entrevistadas, tres de ellas, los casos 1, 2 y 3, no se sentían conformes con visitar únicamente Zona Rosa, y sus alrededores, para mostrarse ellos mismos como pareja, y parentalidades queers, sino que optaban principalmente por territorios y lugares como Coyoacán, Altavista y Polanco, primordialmente para restaurantes y cines. En cambio, si bien no muestran sus afectividades de forma pública, en palabras de Fernanda “ir cargando la bandera”, sí se muestra por medio del lenguaje hablado, y por medio del cuerpo.

Para la representación del mostrar sus afectos por medio del lenguaje hablado, me gustaría traer a colación el mismo ejemplo mencionado en el subcapítulo anterior, en que Emilio nos platicaba que:

... una vez en... no me acuerdo qué restaurante de Polanco, estábamos comiendo yo, Graham y los niños, como siempre, uno le daba de comer a uno, otro a la otra, y le poníamos atención a la niña, entonces se acercó el mesero y nos preguntó que quién era el papá, y contestamos al unísono: los dos, pues sí ¿no?, ambos somos los

papás de los niños... el mesero ya no hizo mas comentarios y se fue.. ¿el trato? Más seco, ya sin ser tan... amable.

Mas también, del telos de estas personas, al saber que la ciudad de México, es una ciudad hetero-patriarcal, la que puede representar violencia hacia ellos mismos, su familia, su parentalidad y su filiación, han decidido tomar alternativas de vida, por ejemplo, la que nos describe Fernanda, al momento de hacer un relato con su madre biológica :

... Mamá es que yo no soy pendeja, yo ya llevo en esto 10 años y yo ya aprendí de que yo no tengo que ir con la bandera por el mundo, yo soy quien soy, no voy a ir a que me den!!! Digo aquí enfrente hay unos nacos, que alguna vez ya pasamos y nos insultaron, y toda la cosa, opto por no irme por esa calle, yo no les voy a dar el gusto de que a mi me violenten... digo son de... drogadictos, borrachos, seguro tienen pistola, navaja... Dije yo no me voy a exponer, digo, tal como esta el mundo... entonces le digo a mi Mamá que si no me expongo yo, pues menos voy a exponer a la niña...

La palabra que me gustaría rescatar de aquí, es la palabra “opto”, elijo, escojo; se toman las alternativas para poder vivir-se como familia queer, en la ciudad de México, de forma hiperreal, construyendo su ciudad como si no fuese una ciudad hetero-normativa, la cual continúa con agresión y formas de violencia hacia todo aquello que rompa con la norma; buscando ellos mismos sus alternativas para poder construirse. Las alternativas van, en el espacio público, desde el escoger las calles por las cuales transiten, el barrio en el cual habiten, las personas a las cuales incluyan dentro de sus círculos de vida, centros de diversión que no les generen una violencia.

De dicha forma, los espacios que construyen son hiperreales, así, la ciudad de las familias queer es un hiperespacio. Ir a lugares donde puedan decir: los

dos somos sus papás, calle donde no puedan sentir agresiones y formas de violencia por caminar juntas, como personas no-heterosexuales, ir a cines donde, como nos dice Cristina, entrevistada del caso 2:

... lo bueno es que en estos cines tiene la política de no-discriminación, y que me sé las leyes que me protegen, porque si viviera en otra ciudad, no sé qué pasaría con nosotras cuando nos abrazamos, o cuando nos ponemos a decidir si queremos palomitas grandes o nachos para las dos... pues por donde nos movemos podemos hacerlo, no hay ningún problema, ya sea en Condesa o aquí en Coyoacán, creo que... como que nos sentimos seguras.

Más también, otro de los puntos del espacio “público”, que me gustaría rescatar, es el de la asistencia médica y los orfanatos, al momento de la inseminación o la adopción. ¿Cómo mostrarse como pareja no-heterosexual, de forma pública, en un centro de inseminación, con un médico, o en un orfanato, para procrear o adoptar, cuando se encuentra prohibido que dos personas no-heterosexuales críen hijos? ¿Cuáles son las vías, por las que estas personas han optado, para continuar con la construcción de su hiperespacio ciudad?

El primer caso que me gustaría mencionar es el de Graham, entrevistado del caso 3, quien, desde los 25 años, decidió pedir en adopción a su primer niña:

...Yo tenía las posibilidades para adoptarla, ya tenía un buen trabajo, cuenta en el banco, venía de “familia bien”, así que por el lado del dinero no me la podían negar, yo había tenido el deseo de una niña desde hacía mucho tiempo, así que, con pareja o no, ¡yo iba a adoptarla!, el único inconveniente que yo podía ver es que descubrieran que yo era gay, entonces sí me la iban a negar, pero conseguí cartas de buena moral con el párroco de mi mamá, y gracias a eso es que me la dieron... claro, si yo hubiera querido hacerlo estando con pareja, me la hubieran negado, pero, al ir solo, y

sabiendo que se pueden adoptar hijos en México como hombre solo, pues me decidí y lo hice... Luego, cuando ya estaba con Emilio, se presentó la oportunidad de los otros dos, un día nos enteramos que una señora de Chiapas estaba “vendiendo” a sus dos hijos menores... cuando llegaron tenían 2 meses y un año y 2 meses, ¡chiquititos!, lo platicamos, teníamos las posibilidades, vimos que nos había ido muy bien con Daniela... los niños lo necesitaban... así que ¿por qué no hacer una familia completa?, pero los dos niños están a nombre de Emilio, y la niña a mi nombre... ¿cuándo los niños se enferman?, ah pues vamos con un pediatra muy bueno, que ya nos había recomendado otros de nuestros amigos, que están en la misma situación, también son papás gays con hijos... ¿el doctor? Pues como te digo, aparte de que es muy bueno, podemos confiar en él, pues como sabes esto está prohibido, y si el gobierno se entera nos los quitan, aparte de que siempre nos ha visto como los dos papás, con él no hay ningún problema de nada.

Así, en el caso del espacio público, para personas que deciden adoptar, la forma de construcción es, en primer término, por medio del ocultar su situación no-heterosexual. Al contar con los medios exigidos por el Estado para la adopción, se oculta su Yo- no-heterosexual, para poder cumplir con el deseo de parentalidad; al mismo tiempo, me gustaría nombrar también, las capacidades económicas que se deben de tener para poder constituirse: para poder construir su espacio público, a través de la adopción de filiación, es necesario contar con el capital económico, así la elección está ligada a la capacidad económica de los individuos.

Al mismo tiempo, gracias a la inclusión en sus círculos de vida de personas que cuentan con experiencia previa de parentalidad queer, se opta por elegir a asistencia médica en que ellos puedan representarse tanto como pareja como familia queer, sin ser puestos en una condición de vida diferente (ser hetero-designados como amigos, o demás formas). Al mismo tiempo de poder ser vulnerables legalmente, y no ser delatados ante el Estado, como parentalidad transgresora de la ley.

En el caso de mujeres que deciden inseminarse, me gustaría mencionar la forma en que Fernanda y María construyeron su hiperespacio medico-parental público:

Ni yo ni María pertenecemos al seguro social, no somos afiliadas, y según yo en México no hay todavía servicio, todas son clínicas privadas (de inseminación) bancos privados. Fuimos con una (médica), yo ya vi que con esa mujer la cuestión no funcionaba, me dijeron, por que no vas con Joaquín, que Joaquín es un ginecólogo que ya ha inseminado a varias parejas de mujeres lesbianas, que es de toda la confianza, súper abierto, tiene perspectiva de género, feminista, entonces para él no tiene ningún conflicto cuando se le plantea que desde luego somos una pareja, y que yo iba a entrar al parto, lo tiene más que asimilado, para él eso es como cualquier otra cosa en la vida, entonces nos lo recomendaron, además, habrá muchos que son buenos, pero que reúna todo ese tipo de cuestiones, para él no es conflicto, (esa necesidad es porque) digo, porque yo no soy la amiga que la va a acompañar, ni la tía de la niña, ni la madrina, soy la mamá, entonces necesitábamos un ginecólogo que nos tratara como lo que somos, como pareja, no como una señora y su amiga que la va a acompañar, si necesitábamos a alguien que eso lo tuviera más que asumido, yo no quería educar a nadie, ya bastante tienes como para ponerte a educar a ginecólogos o ginecólogas.

A través de este caso, me gustaría hacer mención de la no-inclusión de las necesidades políticas de las mujeres no-heterosexuales, al no estar contemplada, al interior de la legislación del seguro social, la inseminación como una necesidad de mujeres no-heterosexuales con un deseo de parentalidad.

Por tanto, el deseo de una parentalidad, las cuestiones médicas, la representación de la no-heterosexualidad, por medio de afectos, actitudes y palabras, es una cuestión del espacio público-privado, al no encontrarse un

límite definido, al ser las necesidades de lo privado una representación pública del ser familia queer.

De aquí me gustaría desprenderme al espacio político. A lo largo del capítulo he mencionado varios puntos de dichas personas, en lo que a lo político se refiere a puntos tales como la legitimización de sus afectividades, su reconocimiento al interior del Estado, las prohibiciones institucionales que tienen por ser no-heterosexuales, y las dificultades que atraviesan, así como, el reconocimiento de las diferentes necesidades sociales que ellos presentan. Sin embargo, ¿cómo conforman ellos su espacio político, al interior de la ciudad, y del hiperespacio ciudadano que han construido? ¿Cuáles son los medios que utilizan para conformarlos? y ¿cuál es su forma de construirlos?

Por las mismas entrevistas, he notado cuatro medios diferentes, en los cuales ellos construyen sus espacios políticos: Por medio de revistas, asociaciones lésbico-gay, ciberespacio, y su trabajo laboral. Al momento de nombrar las revistas, es debido a que la mayor parte de sus adquisiciones es de medios impresos lésbico-gay, los cuales les informa acerca de lo que acontece al interior de lo que denominan "comunidad lésbico-gay", del comportamiento del Estado hacia las personas que se identifican con su no-heterosexualidad, y para saber cuáles son los avances o retrocesos que se tiene en cuanto a dicha población. La utilidad que presentan es para el reforzamiento de sus acciones políticas personales, y la conformación de sus espacios calle y casa. Con respecto a este punto, Jorge, uno de los entrevistados del caso 4, nos menciona que:

[...] p'os, a ver qué pasa en mi comunidad, porque a veces traen noticias internacionales, nacionales, a ver qué está pasando, no me

gustan desde el punto de vista que a veces son chismes de verduleras, como la bronca que se traen ahorita Sergay y Homopolis entre que si Cabare-Tito, y que si uno vota por el otro, y que ya hablaron mal del otro... Cómo puedes hablar de una comunidad unida, de buscar tus derechos hacia los heterosexuales, si dentro de la misma comunidad está dividida, y hay pleitos... no hay una revista gay, ahorita, seria o comprometida con la comunidad, están comprometidos con sus imágenes y sus poderes...

De la misma forma, el ciberespacio ha servido de referencia internacional, el saber lo sucedido y los avances ocurridos en otros territorios, y la conformación de nuevos espacios, los cuales van deconstruyendo el hetero-patriarcado, también ha servido a estas personas para impulsarlas hacia la construcción de su ciudad, así también, para tomar la posibilidad de migrar a ciudades en donde puedan construirse como parte de la ciudad, y donde el hieprespacio construido no se encuentre tal alejado de la realidad de la *polis*. Aquí me gustaría hacer la anotación de que ésta fue una de las razones por las cuales unos de los entrevistados del caso 6, Mujer heterosexual- hombre bisexual- hombre gay, con deseo de parentalidad en relación tripartita, hayan migrado a España. De esto mismo me gustaría ejemplificar con Fernanda, entrevistada del caso 1, en que ella nos dice que:

[...] ehh, algunos grupos lésbicos, grupos feministas, y en España entró mucho la fundación triángulo por ejemplo, que es la fundación más grande que hay de lesbianas y gays, que está muy buena, de ahí bajé los dossier para enseñar sexualidad, ellos van a dar cursos para los chavos los que seria aquí prepa, están las escuelas de concientización sobre la diferencia y tienen todos los dossier que usan ellos, esa la uso mucho, ellos en fundación triángulo te remite a otros, tienen un departamento jurídico, lo de la ley de pareja de hechos te lo tienen actualizado siempre, y las leyes completas las puedes sacar de ellos; la ILGA en español y en inglés.

Estuve suscrita una vez a la agencia de noticias gay, que había en España y que me mandaban todos los titulares, pero desapareció, de pronto una vez durante meses dejé de usarlo... o sea estaba buenísima, yo tengo un montón de notas, la principales notas periodistas relacionadas con el rollo, que lo que dijo el Papa, que lo

que dijo Blair, que las leyes de pareja, que dónde se aprobaron en el mundo... ahorita por fin encontré una página holandesa muy buena y saqué de ahí toda la ley holandesa, llevaba más de un año tratando de encontrarla por todos lados, la maldita, de matrimonio. Por grupos gays en Holanda.

De tal forma, el ciberespacio ayuda a la construcción del espacio político, al hacer comparaciones de lo sucedido en otros territorios, ellos, primero, se concientizan de su situación en su ciudad construida, así como, de la situación real de la misma ciudad, y, segundo, les brinda objetivos más claros de qué es lo que buscan como personas queer en esta ciudad.

Por medio de las asociaciones, es la mejor representación de la construcción de un espacio político: los movimientos sociales, y la pertenencia o el apoyo hacia estos. El ejemplo más claro de esto lo tenemos con la entrevista de Cristina, en que la parte del “Movimiento LGBT<sup>14</sup>” ha ayudado también a la conformación de su espacio en las últimas dos décadas, no sólo en el espacio político, sino también en su espacio social, y en sus espacios privados, por lo cual, sin querer remarcar la conocida frase, brindada por Kristeva en 1977, “lo personal es político”, y lo político es personal, siempre en conjunción y afectación mutua.

Otro claro ejemplo de esto mismo, es con el caso de Emilio, su relación del espacio político con su trabajo. Si bien la mayor parte de mis entrevistados, son personas dedicadas a las letras, por una u otra vía, o los trabajos al interior de

---

<sup>14</sup> Siglas brindadas a los países de habla hispana para tratar de hacer inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (-género, -sexuales, -vesties), hacer una inclusión por medio del lenguaje, al mismo tiempo de conservar las diferencias entre las diferentes identidades

la política nacional, el caso de Emilio es el que me gustaría tomar a consideración:

... Siempre he tenido miedo... es extraño cómo antes de los niños tenía menos miedo que ahora... ¡claro! Miedo de que algún día alguien vayan a venir a quitármelos, soy una persona algo conocida, entonces sería fácil, sin embargo, sigo tratando, junto con otros amigos, de llevar formas de investigación acerca de esto que estamos viviendo Graham, los niños y yo, me gusta trabajar y decir lo que vivo, sí, a través de personas como tú, pero también haciendo mis propios escritos, y hacerlos conocer, principalmente a las asociaciones, y de vez en cuando meter la cuchara en donde trabajo....

Así, todas las entrevistas anteriores, nos muestran que el espacio político se construye desde los intereses particulares, primero por una identidad no-heterosexual, y después, en busca de las formas de legitimización y reconocimiento, tanto de su ser-no-heterosexual, como de sus relaciones de pareja y familia, por parte del Estado y la sociedad, por medio de las cuatro vías mencionadas. De tal forma, el espacio político refleja las necesidades privadas de los individuos, sin existir una diferenciación clara entre el espacio privado y el espacio público.

Así, con este último punto, todos los espacios que he mencionado, la casa, la calle, el barrio y lo político, son espacios que se conjugan entre sí, son parte de un mismo espacio para cada familia, son espacio públicos y a la vez privados, son espacios que nacen desde el Yo, desde el Yo no-heterosexual, desde el Yo pareja, desde el Yo como parentalidad, desde el Yo en sus diferentes ocupaciones laborales, y llevados a lo público. De igual forma, el espacio público, el espacio hetero-patriarcal, el espacio de la tolerancia hetero-patriarcal, en que retomo la frase que ya había mencionado en mi Tesis de

licenciatura (2001), la calle es de los heterosexuales, este espacio público también es afectado a lo privado, por ello la búsqueda de alternativas para poder vivir-se en la ciudad de México, por ello la construcción de hiperespacios de aceptación y no-violencia, de continuar con espacios de clóset en ciertos espacios públicos, para la protección de ellos mismos, o los miembros de sus familias.

## *Conclusiones*

A lo largo de la construcción de esta investigación, me he topado con múltiples cuestiones, las cuales, han sido para refutar, ya sea la existencia de este tipo de familias, como la existencia de diferencias con respecto al modelo tradicional, y hasta el cuestionamiento de la misma teoría.

He empoderado mi palabra a través de todo mi árbol genealógico –teórico, a través de todos aquellos estudiosos de las diferentes teorías, en que me sustentó, la teoría queer, la teoría feminista, la postmodernista y la deconstructivista, para hacer un análisis somero de la ciudad que hábito, la ciudad de México.

Somero, debido al poco tiempo en que se pudo realizar el estudio, pues si bien, son dos años para la culminación de la misma, únicamente 6 meses pudieron invertirse en la búsqueda de sujetos a investigar, en la construcción de las historias de vida, en la sistematización de las mismas, y en la construcción de los capítulos finales y las conclusiones.

Me he referido a las anteriores consideraciones debido a que, no se trata de describir cuán lejos o cerca se encuentran las familias queer del modelo tradicional normado, ni cuán queer se es, pues si se buscara el cuán queer se es, se volvería nuevamente a la binarización que el orden hetero-patriarcal ha impuesto.

Al lado de ello, me gustaría referirme a la cita de Michael Warner:

La preferencia por queer representa, entre otras cosas un impulso agresivo de generalización; rechaza una lógica reductora de la tolerancia o un simple interés de representación política, para insistir en una profunda resistencia a los regímenes de la normalidad. Para los intelectuales, interesarse en la teoría queer es una forma de perturbar los espacios desexualizadas de la academia, salir de la rutina, reinventar los públicos para los cuales los intelectuales escriben y actúan. Preocupados ante la perspectiva de una bendecida y compartimentada versión académica de los “estudios gays y lesbianos” la gente quiere hacer teoría queer, no sólo tener teorías sobre las maricas y las bolleras. Tanto como para los intelectuales como para los activistas, lo queer supone un umbral crítico a definirse a sí mismo contra lo normal más que contra lo heterosexual, y lo normal incluye la vida normal del mundo académico...<sup>1</sup>

Más que ello, y tomando las consideraciones de Warner, no es, en primer término, la lucha contra una construcción de deseo sexual, el heterosexual, sino en contra de las normas y patrones obligatorios de un modelo considerado e impuesto, en el caso de la ciudad de México, como el modelo único de legitimización al interior del Estado y la sociedad.

En segundo término, la siguiente consideración presentada por el autor, la desestabilización de la academia, debido a que ésta se ha basado en patrones

---

<sup>1</sup> Michael Warner *Fear of a Queer planet. Queer politics and Social Theory*. Citado en Sáez, Javier, 2004: 137-8.

de normalidad y aceptación de un deber ser académico, de un deber ser academia, así la teoría queer, este modelo de investigación basado desde la teoría queer, también va en contra de valores y patrones establecidos como únicos aceptados, al interior de una institución.

Ha sido una cosa extraña esta investigación. Al comienzo de ella, no puedo decir que tenía hipótesis, tenía supuestos, debido a que no iría a comprobar nada a campo, sino que tenía suposiciones basadas en mi propia experiencia, y en las investigaciones que antes se habían realizado.

Y de dicha forma, para retomar las conclusiones presentadas, del estudio realizado, me gustaría nombrar uno de los conceptos básicos para la teoría, y para la construcción de dicha investigación, la performativización, debido a que fue uno de los conceptos supuestos para la construcción de familias queer.

La performativización, una forma consciente del pastiche de Jameson, el juego de roles, el juego de posiciones, el juego de normas, la copia de la copia, o la burla a lo que es considerado normal, para ser desnaturalizado. Para el caso de la ciudad de México, mi supuesto había sido el desmontamiento de todos los patrones y las normas hetero-patriarcales, para la construcción de familias, sin embargo, como lo mostraron los entrevistados, ellos muestran a través de su lenguaje, y a través de actos performativos, el pastiche de la heterosexualidad. Por ejemplo, cuando Gustavo nombró a su pareja, Jorge, como su *marido*, poniéndose en la parte femenina de la relación, para nombrar a su otro-pareja, a forma hetero-normativa: el marido, sin embargo, sin construir una condición de esposa, ni una auto-construcción de lo femenino.

Asimismo, otros ejemplos de performativización, se encontraron al nombrar a las personas con las que se construyen lazos de familiaridad, el nombrarlos y construirlos como hermanas o madres, sin importar el género o el sexo de las personas nombradas. Ejemplo de ello, es cuando Emilio nombra al hombre con el que tiene lazos de familiaridad más fuertes: “Mi hermana”.

La realización de actos performativos, no es para la construcción de una aceptación al interior del hetero-patriarcado, sino para ver que dichas concepciones son construcciones sociales, no naturales, ni dadas por un cuerpo, o un deseo sexual, asimismo, haciendo una deconstrucción de los lazos de parentesco que ha impuesto el hetero-patriarcado.

Más, la performativización se muestra a través de otras formas, por ejemplo, cuando Fernanda y María hacen “el juego”, como fue nombrado por ellas, de vestir a la niña. El juego de vestirla “machorrina”, la vestimenta caracterizada para niños, en México (como lo son *jeans*, chamarra de mezclilla, y camisa blanca de cuello), jugando a que la niña sea niño, a través de la vestimenta. Aunado a ello, y dentro del mismo ejemplo, ellas “juegan” a ser papá y mamá, intercambiando los roles, una decide y la otra la viste, performativizando las condiciones de padre y madre.

Sin embargo, supuestos brindados en la introducción, tales como el rompimiento de los lazos consanguíneos, el desmontamiento de la fidelidad para la construcción de una lealtad, y el desmontamiento de la condición de madresposa, al momento de la crianza y el cuidado de la filiación, no fueron corroborados en todos los casos.

Esto, se presenta debido a que, en todos los casos, se continúa con los lazos de sangre, con la construcción de familiaridad con personas que son parte de la familia biolegal. Sin embargo, de igual forma, en todos los casos se encontró una etapa de rompimiento con dichos lazos, como fue dicho por Lipovetsky, al momento del rompimiento con la norma familiar, al momento de la salida de clóset, sin embargo, fueron reconstruidos, para ser deconstruidos. Ya no son vistos los lazos de familiaridad, con los miembros de la familia biolegal, como un deber ser, sino que se construyen con las personas que se identifiquen con su yo-, o que apoyen la construcción de su yo-. Se basan en la construcción de un compromiso, que comienza desde su yo-, para construirlo, después, con las otras personas que apoyen a la auto-construcción de los individuos.

La construcción se basa en la historicidad de cada individuo, así como, en la historicidad construida entre todos los miembros que conformen la familia escogida. Asimismo serán las construcciones de apoyo, lealtad y amor, basadas en la historicidad, sin ser construidas como un deber ser, sino siempre negociadas, y re-elaboradas, por tanto, construidas en libertad.

Se desmonta la jerarquía entre los géneros. Sí como también las prácticas sociales del machismo y la misoginia, como lo es el poder sobre el otro inferior a mi, por tanto, se presentan construcciones en equidad.

Tal como lo mencioné, no todas las familias entrevistadas representaron los conceptos de lealtad y *ars erotica*, para la construcción de pareja, sino que presentan cambios que parecen referirnos una forma hetero-normativa de fidelidad y díada sexual, al momento de construirse únicamente entre dos personas para el compartir su vida, y satisfacer sus deseos y placeres.

Entre las parejas que construyeron una lealtad y un *ars erotica*, se encontraron dos, las cuales, concordaron con la suposición, construida a través de Giddens, Marcela Lagarde, Eve Sedwick Kosofsky, y Leroy, de que era más importante la lealtad que una fidelidad física. Fue a través de dichas construcciones, a través de la incorporación de otros miembros a la relación, o por medio de la satisfacción de los deseos de cuerpo con otros, que cumplieron con el imaginario de deseo, fuera de la relación; Al saberse pareja, gracias a su construcción histórica de amor, lealtad y compromiso, al mismo tiempo de romper con la concepción de territorialidad del cuerpo del otro, negociaban las formas de satisfacción de dichos imaginarios sexuales y espaciales del cuerpo.

De acuerdo como lo he mencionado, la construcción de familias queer es de forma diversa, pues, tanto como no se puede decir que exista una heterosexualidad absoluta, como tampoco existe el modelo queer exacto, sino que existen múltiples formas del ser queer. El queerness construido, los diferentes grados de transgresión que presentan las personas y las familias es de forma diversa. Sin embargo, todas las familias entrevistadas, presentan rompimientos, en una multiplicidad de formas, rompimientos con el heteropatriarcado, y así, con la hetero-normatividad, y de tal forma, transgredir las normas del deber ser individuo, pareja y familia.

Dichos rompimientos, se presentan desde el primer instante en que se rompen con los estigmas dados a las personas no-heterosexuales, estigmas ya presentados en apartados anteriores, tales como la soledad, y la imposibilidad de construcción de parentalidad. Estas concepciones han sido asignadas únicamente a la heterosexualidad, y para la legitimización de la heterosexualidad obligatoria.

Así, dichas familias, nunca podrán tener ni la misma construcción que una familia heterosexual, y mucho menos construirse normativamente, debido a que histórica, legal y socialmente, la construcción de la familia es dada para los heterosexuales. De tal forma, la construcción del queerness en estas familias, comienza desde el mismo momento de plantearse la posibilidad de una parentalidad, debido al rompimiento con la hetero-normatividad, por medio de los estigmas brindados a las personas no-heterosexuales.

Más que las construcciones de maternidad y paternidad, se comienza con otros tipos de construcciones hacia la filiación, y hacia las personas con las que se comparte la vida, y la relación, así se comienza a construir la parentalidad queer y la coo-madre y el coo-padre.

Algo que he dicho desde un inicio, ha sido el que no se ha tratado de guiar la investigación para favorecer mis suposiciones, y pensar que mis supuestos son verdad absoluta, sin embargo, concepciones como las iniciales han sido validadas por mi investigación empírica, aunado el rompimiento de lo público con lo privado, en tanto la construcción de espacios; en que no se puede referir el deseo sexual únicamente a los espacios de lo privado. De aquí me he de referir a un cuadro de Gayle Rubin (en Warner, 1999:172)<sup>2</sup>, donde ella nos dice que lo privado y público, binario hetero-normativo, es referido de la siguiente forma:

---

<sup>2</sup> Traducción propia

| <b>Público</b>  | <b>Privado</b>                                |
|---|---|
| Abierto a toda la gente   | Restringido a poca gente                      |
| Accesible por el dinero   | Cerrado aun para aquellos que puedan pagar    |
| Relacionado al Estado   | No estatal, perteneciente a la sociedad civil |
| Oficial   | No oficial                                    |
| Común   | Especial o personal                           |
| Nacional o popular  | Grupo, clase, o local                         |
| Internacional o universal   | Particular o finito                           |
| A la vista física de otros  | Oculto, escondido                             |
| Fuera de casa   | Doméstico                                     |
| De circulación impresa o en medios electrónicos   | De circulación oral o en manuscrito           |
| Conocido ampliamente  | Conocido por iniciativas                      |
| Reconocido y explícito  | Tácito e implícito                            |
| “La palabra misma, en tanto que es común para todos nosotros, y distinguida de nuestro propio lugar privado” (Como Arendt lo pone en <i>The Human Condition</i> ) |   |

Y como agrega Michael Warner (1999:173), acerca de la consideración del espacio privado:

14. related to the individual, especially to inwardness, subjective experience, and the incommunicable;
15. discretely comported, in the sense of the French pudeur – expressible in English only through its opposite, impudence; and
16. genital or sexual<sup>3</sup>

Así, al construir a la ciudad de México, desde el punto de vista de la teoría queer, dicha ciudad resulta ser una polis basada en el imaginario social de la tolerancia, conformada como el resto de las ciudades a partir de la diversidad, sin embargo, en que los patrones de lo aceptado son dados a través de la representación espacial. El mostrarse públicamente, como personas no-heterosexuales, el mostrar afectos entre personas que quebranten la heterosexualidad obligatoria, en lugares no designados hetero-normativamente, se encuentra prohibido; así como, la trasgresión de un modelo hetero-patriarcal entre personas del mismo sexo. Por ejemplo, queda prohibido que demuestren afectos en áreas fuera del territorio denominado “Zona Rosa”, así como, si se hace presente la no-heterosexualidad en espacios públicos, como los medios de comunicación televisivos, éstos tendrán que representar el estigma dado por la heterosexualidad (femenino para hombres con deseo hacia otros hombres, y masculino para mujeres con deseo sexual para mujeres). En que fuera de estos espacios y de estas formas del deber ser, para legitimar a la heterosexualidad, como la única forma correcta del ser y del vivir, quedará prohibido, transgrediendo la heterosexualidad.

---

<sup>3</sup> 14. Relativo a lo individual, especialmente puesto bajo tutela, experiencia subjetiva, y lo incommunicable;

15. Comportamiento discreto, en el sentido del pudor Francés – expresado en inglés sólo a partir de su opuesto, descaró; y

16. genital o sexual

Sin embargo, el deseo sexual, el género, el cuerpo, el queerness, no son referidos únicamente a lo privado, como cuando los hijos de Emilio le preguntaron que por qué tenían dos papás y no había mamá, o cuando Fernanda y María iban caminando por la calle con la carreola; *Es una sacada del clóset total* si recordamos las frases de la misma Fernanda, o recordar la frase de Emilio cuando estaban comiendo él, Graham y los niños en un restaurante, *se acercó el mesero y nos preguntó que quién era el papá, y contestamos al unísono: los dos.*

Lo sexual, lo individual, resulta no ser privado, resulta pasar el espacio de lo privado y convertirse en público, al espacio de la calle, sin dejar de ser parte de lo privado, pues como he de recordar, no existen límites entre uno y otro.

De esta misma forma es la construcción de la familia queer, como la construcción de sus espacios en esta ciudad, sin encontrar la diferencia de la moral social entre lo permitido y lo negado, entre lo bueno y lo malo, entre lo público y lo privado.

Es aceptado como bueno la conformación de parejas, entre personas no-heterosexuales, sin embargo, es malo la inclusión de terceras personas al interior de la relación, para su construcción. Ellos convierten en positivo lo considerado hetero-normativamente malo. Es permitido que un hombre adopte hijos legal y socialmente, es negado que dos los críen, los protejan, los eduquen. Ellos hacen público lo negado, más no a un espacio público como el Estado, pues correrían el riesgo de que les quitaran los hijos. Más si construyen un espacio político, pues como había señalado, todos los espacios son políticos, a través de sus estrategias espacio-temporales, como lo demostraron, por medio de su participación en Movimientos lésbico-gays, por

medio de su auto-construcción a través de sus insumos culturales como las revistas políticas para las personas LGBT's<sup>4</sup>, o por medio de un ciberespacio.

De tal forma, a lo largo de la investigación empírica, he puesto de forma visible las necesidades sociales y políticas que presentan dichas personas, así como, las formas de exclusión que viven. En que si bien la ciudad de México presenta cambios, como muchas de las ciudades a nivel mundial, con respecto a las formas de vida queer, dichos cambios se presentan en el ámbito de la tolerancia: ser nombrados para ser tolerados no para ser legitimadas sus necesidades sociales, ni para ser respetados y en situación de equidad.

Las necesidades sociales versan sobre diferentes aspectos, entre los que nombré la legitimización de relaciones como parejas, el reconocimiento legal de ambas personas como parentalidad, las diferentes formas de procreación como un derecho a la maternidad queer (como lo fueron los casos de inseminación), y demás que he mencionado al interior de la investigación. Así dichas relaciones, dichas familias, no son tomadas en cuenta por un Estado Mexicano, por tanto, y retomando la frase de Brown (2000), estas personas son consideradas como no-ciudadanas, no sólo al ser negados como existentes y al no ser tomadas en cuenta sus necesidades sociales al interior de alguna legislación, sino también al ser prohibidas, prohibiciones enmarcadas en la moral de la ciudad, venidas por un deseo sexual, por un cuerpo o por un género.

---

<sup>4</sup> Siglas brindadas a los países de habla hispana para tratar de hacer inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (-género, -sexuales, -vesties), hacer una inclusión por medio del lenguaje, al mismo tiempo de conservar las diferencias entre las diferentes identidades

De esta forma, me contesto la pregunta que me realicé al inicio de la investigación, la pregunta acerca de ¿cómo construyen estas familias que rompen con las normas del deber ser familia hetero-patriarcal, que construyen sus lazos de familiaridad con base en su propia historicidad, con personas que les ayuden en su conformación, que se construyen en negociación y en su imaginario de libertad, sus espacios público-privados, en esta ciudad construida en una tolerancia hetero-patriarcal?

Mi respuesta viene a través de las capacidades de elección que les ofrecen sus capitales simbólicos con los que cuentan. Capitales simbólicos como lo son un nivel económico, un tipo de empleo, un tipo de educación crítica, los que les permitan tener el poder de elegir una vida, y poder crearse un imaginario espacio-temporal de aceptación y respeto. Como bien lo nombró Arendt: en libertad. O sea, construyen sus espacios público-privados en la polis ciudad de México a través de hiperespacios, estos imaginarios sociales de respeto y aceptación, tanto de su construcción de familia transgresora como de su forma de vida, en que no viven una violencia hetero-patriarcal, al no ser violentados, y pueden construirse como si fuese la realidad de la polis que están habitando.

Tal como lo mencioné, los capitales simbólicos en el caso de la ciudad de México, y la capacidad de elección, viene al iniciar con la crítica hacia sí-, para posteriormente realizar una crítica hacia el sistema hetero-normativo del deber ser no-heterosexual, en que es necesario construirse valores que rompan dicho modelo de forma crítica; mas también, capitales simbólicos como el económico, que les permitan contar con el suficiente ingreso económico, como para adquirir filiación, y poder escoger su lugar de habitación, por ejemplo y, asimismo, contar con los capitales sociales que les permita no tener una afectación negativa para ellos, al interior de sus círculos particulares.

He mencionado, al interior de la tesis, las diversas formas en cómo se legitiman, social, política y legalmente, así también, el como ellos se construyen como familia, como parentalidad, y sus espacio-temporalidades. En que a partir del nombrarse públicamente, de hacer público su parentalidad queer y su familia transgresora, en que la no-heterosexualidad no se queda en el privado casa, o en el privado cama, sino en el nombrarse públicamente, en el hacer parte de la calle su queerness familiar, es la forma de legitimización de su familia, y así de sus espacios.

De tal forma ellos nos presentarán una geografía de la ciudad de México en tres diferentes niveles: el hiper-espacio público-privado individual, su ciudad, y la polis ciudad de México. Esto lo concluyo al ver que las personas entrevistadas, como lo he mencionado líneas atrás, construyen sus espacio-temporalidades público-privadas de forma hiperreal, en que ellos decidirán los territorios en los cuales representarse. Al mismo tiempo, construyen su ciudad, sin que ésta se vea reducida sólo a ciertos territorios, pues optan por transgredir la norma espacial y construirse en otros, como Coyoacán o Polanco, territorios que no les construyan una estigmatización, al mismo tiempo que no les demuestren una exclusión social. Sin embargo, a nivel polis, ellos no están construyendo una nueva calle, sino que escogen sus lugares de tránsito y diversión, por lo que ayudan a la conformación del espacio. Mas, tal fenómeno, no tiene afectación únicamente dentro de dichos territorios, en los que ellos se construyen, sino que también van moldeando el resto de la Entidad Federativa.

Como se ha visto al interior del estudio, ellos transgreden en cierta medida, no es un rompimiento absoluto, ni con el hetero-patriarcado, ni con la hetero-

normatividad, pues si yo hubiese afirmado que han realizado un rompimiento absoluto afirmaría, de forma errónea, que se ha desmontado el heteropatriarcado, y no analizaría a una población queer.

Dichas transgresiones también las veo reflejadas en el ámbito espacial, debido a que en ciertos puntos, demuestran una adaptación al espacio, ser parte sin ser parte de este, visto como estrategia para la construcción de sus hiper-espacios de no-violencia, al mismo tiempo de transgredirlos con las múltiples representaciones de su yo-familiar queer.

Construyen sus hiper-espacios público-privados de forma individual, con sus círculos de vida, con la calle, con lo político, construyen su ciudad, más también ayudan a la conformación de una nueva polis, pues, la polis, al igual que el resto de las construcciones sociales, tampoco es un ente fijo, sino que se encuentra en un constante cambio.

De aquí se desprenden una gran cantidad de interrogantes, como pueden serlo ¿cuál es el tipo de legislación que se necesita en México para legitimar las necesidades sociales de las parejas queer? ¿Cuál para legitimar las necesidades de las familias? ¿Cuáles son las múltiples formas de construcción de amor que presentan las personas queer? ¿Cómo se representan aquellos que no he incluido en el estudio? ¿Cuál es la ciudad que se construirá? ¿Realmente estamos construyendo una ciudad en que la tolerancia ya no quede enmarcada dentro una moral judeo-cristiana, una ciudad enmarcada en la equidad y en el respeto hacia todo ser? ¿Se tiene que seguir construyendo hiperespacios de no-violencia y aceptación, como si fuesen la realidad de la polis?

Preguntas que dejan las líneas abiertas a la continuación de las investigaciones sobre esta parte de la población, y que al mismo tiempo, las dejan abiertas sobre esta línea de investigación, y acerca de la conformación del territorio, de este y otros territorios enmarcados en México y en otros fuera del país. En que se vea a las ciudades en su Aqueer y en su ahora, a la construcción de los espacios sociales estudiados desde una mirada crítica de las normas sociales, de las sexuales, por tanto a las normas políticas y así, a los que bien nombró Gloria Anzaldúa como los atravesados, sus queeriosidades y sus necesidades, en sus espacio-temporalidades individuales, contextualizados en una polis. Por tanto, ver a este mundo desde acá con los de acá.

## BIBLIOGRAFÍA

**Abercombie, N. y S. Hill.**

1992. *Dominant Ideologies*. Routledge. N.Y. USA.

**Agnew, John.**

1995. *Mastering Space : hegemony, territory and international political economy*. Routledge. Ny. USA.

**Amiel, Anne.**

2001. *La non-philosophie de Hanna Arendt*. Press Universitaires de France. París, Francia.

**Amorós, Celia.**

1994. *Historia de la teoría feminista*. Universidad Complutense. Madrid, España.

**Anshen, Ruth Nanda.**

1959. *The Family: Its function and destiny*. Harper & Brothers. NY. USA.

**Atkins, John.**

1998. *Looking Queer, body image, identity in Lesbian, bisexual, gay and transgender communities*. Harrington Park Press. N.Y. U.S.A.

**Beck-Gersheim, Elisabeth & Ulrich Beck.**

2001. *El Normal Caos del Amor: Las nuevas formas de la relación amorosa*. Paidós América. Barcelona, España.

**Beemyn, Brett y Mickey Eliason.**

1996. *Queer studies: A lesbian, gay, bisexual and transgender anthology*. N.Y. University Press. N.Y. U.S.A.

**Benko, G. y U. Strohmeier.**

1997. *Space and social theory; Interpreting modernity and postmodernity*. Blackwell. Oxford. U.K.

**Bernstein, Mary & Renate Reimann.**

2001. *Queer Families, Queer Politics*. Columbia University Press. U.S.A.

**Björnberg, Ulla.**

1992. *European parents in the 1990's: Contradictions and comparisons*. Transaction Publisher. N.J. U.S.A.

**Borja, Jordi.**

2003. La ciudad es el espacio público. En Ramírez Kuri, Patricia. Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. FLACSO. México.

**Bott, Elizabeth.**

1990. *Familia y red social: Roles, Normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Altea- Taurus. Madrid, España.

**Bourdieu, Pierre.**

2000. *La Dominación Masculina*. Anagrama. México.

-----

1999. *La Miseria del Mundo*. Fondo de Cultura Economica. Buenos Aires. Argentina.

**Braidotti, Rossi.**

2000. *Sujetos Nómades*. Paidós. México.

**Brown, Michael.**

2000. *Clóset Space: Geographies of metaphor from the body to the globe*. Routledge. London, U.K.

**Bryson, Valerie.**

1994. *Feminist Political Theory: An Introduction*. McMillan Press LTD. Honk Kong.

**Butler, Judith.**

1990. *Gender trouble*. Routledge. N.Y. U.S.A.

**Butler, Judith.**

2002. *Cuerpos que Importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós. Buenos Aires. Argentina

**Burin, Mabel & Irene Meler.**

1998. *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós. México.

**Calsamiglia Blancafort, Helena & Amparo Tusón Valls.**

1999. *Las cosas que decir: Manual de análisis del discurso*. Ariel. Barcelona, España.

**Camps, Victoria.**

1990. *Virtudes Públicas*. Colección Austral. Barcelona, España.

-----,

1999. *Paradojas del Individualismo*. Crítica. Barcelona, España.

**Carrington, Christopher.**

1999. *No place like Home. Relationships and Family life among Lesbian and Gay men*. University of Chicago Press. USA. UK.

**Carver, Terrell & Véronique Mottier.**

1998. *Politics of sexuality: identity, gender, citizenship*. Routledge. U.K.

**Castells, Emmanuel**

1996. *The rise of the network society*. Blackwell. Cambridge.

-----

1998. *El poder de la identidad*. Alianza. Madrid, España.

**Corber Robert J.**

2003. *Queer Studies: an interdisciplinary reader*. Blackwell. Massachussets. Estados Unidos.

**Dahl, Stephan.**

1998. *Communications and culture transformation: Cultural diversity, globalization and cultural convergence*. Project presented to the European University. Barcelona. (University of Luton, U.K.)

**Deleuze, Gilles & Felix Guattari.**

2001. *Rizoma; Introducción*. Ediciones Coyoacan. México.

**Drucker, Jane.**

1998. *Families of value: Gay and lesbian parents and their children speak out*. Perseus. NY. USA.

**Duncan, James y David Ley.**

1994. *Place/ Culture/ Representation*. Routledge. London. U.K.

**Duncan, Nancy.**

1996. *Body space: Destabilizing geographies of gender and sexuality*. Routledge. London. UK.

**Dunne, Gillian A.**

1998. *Living "Difference": lesbian perspective of work and family life*. Harrington Park Press. London. U.K.

**Elizondo, Aurora.**

1999. *Las trampas de la identidad en un mundo de mujeres*. Itaca. México.

**Eribon, Didier.**

2001. *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Anagrama. Barcelona, España.

**Findberg, Leslie.**

1996. *Transgender Warriors: Making history from Joan of Arc to Dennis Rodman*. Beacon Press. Boston, Estados Unidos.

**Fisher, R. y J. Jacobs.**

1998. *Cities of difference*. Guilford press. NY. USA.

**Foster, T y C. Siegel.**

1997. *The Gay '90s: Disciplinary and Interdisciplinary formations in queer studies*. N.Y. University press. N.Y. U.S.A.

**Foucault, Michel.**

1980. *La microfísica del poder*. Piqueta. Madrid, España.

-----

1982. *The subject and the power*. En Dreyfus & Rabinow. Michel Foucault: Beyond Structuralism and hermeneutics. Chicago University Press. USA.

-----

1999. *El orden del discurso*. Fábula. Barcelona. España.

-----

2002. *Defender la sociedad: curso en el College de France, 1975-1976*. Fondo de Cultura Economica, México.

**Fromm, Erich et al.**

1978. *La familia*. Península. Barcelona, España

**Giddens. Anthony.**

1990. *The consequences of modernity*. Stanford University press. Stanford, USA.

-----

1992. *The transformation of Intimacy: sexuality, love and eroticism in modern societies*. Stanford University press, Stanford, USA.

**Glover, David & Cora Kaplan.**

2000. *Genders*. Routledge. London, UK.

**Gordon, B. y A. Bouthillette.**

1997. *Queer in space: Communities/ Public places/ Sites of resistance*. Bat Press. N.Y. U.S.A.

**Graham, Stephen.**

1996. *Telecommunications and the city : electronic spaces, urban places*. Rotledge. Londres. UK.

**Habermas, Jürgen.**

2000. *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta. Valladolid, España.

**Harvey, David.**

1997. *Justice, Nature & the geography of difference*. Blackwell, Oxford. U.K.

**Herek, Gregory M.**

1998. *Stigma and Sexual Orientation: Understanding prejudice Against Lesbian, Gay men, and Bisexuals*. SAGE. California, USA.

**Howey, N. & E. Samuels.**

2000. *Out of the Ordinary: Essays on Growing Up With Gay, Lesbian, and Transgender Parents*. Stonewall Inn Editions. N.Y. U.S.A.

**Jackson, Stevi**

2003. *Heterosexuality, heteronormativity and gender hierarchy. Some reflexions on recent debates*. En Weeks, Jeffrey, Holland, Janet & Waites, Matthew (eds.). 2003. *Sexualities and society: A reader*. Blackwell. USA.

**Jagose, Annemarie.**

1996. *Queer Theory: An Introduction*. New York University Press. NY.

**Jameson, Frederick & Slavoj Žižek.**

1998. *Estudios Culturales: Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

**Kirsch, Max H.**

2000. *Queer Theory and Social change*. Routledge. London, UK.

**Kitchin, Rob.**

1998. *Cyberspace: The world in the wires*. J. Wiley Press. N.Y. U.S.A.

**Kramer, Larry.**

1978. *Faggots*. Grove Press. N.Y. USA.

**Lacan, Jacques.**

1987. *La familia*, Argonauta. Buenos Aires, Argentina.

**Lagarde, Marcela.**

1997. *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y horas. Madrid, España.

-----  
 2001. *Claves feministas para la negociacion en el amor*. Puntos de Encuentro. Managua, Nicaragua.

-----  
 2003. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México.

**Lamas, Marta.**

1996. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. UNAM. México.

**Laurentis De, Teresa.**

2000. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y Horas. Madrid, España.

**Le Gall, Didier & Yamina Bettahar.**

2001. *La pluriparentalité*. Press Universitaires du France. Paris, France.

**Lewis, Oscar.**

2003. *Los hijos de Sanchez*. Tratados y manuales Grijalbo. México.

**López-Barajas, Zayas.**

1997. *La familia en el tercer milenio*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. España.

**López-Levi, Liliana.**

1997. *Centros Comerciales: Espacios que navegan entre la realidad y la ficción*. Tesis Doctoral. Posgrado en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México

**Lyotard, Jean-François.**

1988. *La Diferencia*. Gedisa. Barcelona, España.

-----  
 1990. *La Codición Postmoderna*. Red Editorial Iberoamericana. México.

**Maldonado, I.**

1993. *Familias: Una historia siempre nueva*. UNAM-Porrúa. México.

**Martin, April.**

1993. *The lesbian and gay parenting handbook: Creating and raising our families*. Harper perinnatal.

**Massey, Doreen.**

1994. *Space, Place & Gender*. University of Minnesota press. Minnesota. U.S.A.

**Marzinka, Birgit.**

2002. *Reflexiones feministas sobre las construcciones sociales: El espacio y el lugar*. Tesis de Licenciatura. Colegio de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México.

**McDowell, Linda.**

2000. *Género, Identidad y lugar*. Cátedra. Madrid. España.

**McNay, Louis.**

1993. *Foucault and Feminism: Power, gender and the Self*. Northeastern University Press. Boston, USA.

**Mérida Jiménez, R. (ed)**

2002. *Sexualidades transgresoras: Una antología de estudios queer*. Icaria editorial. Barcelona, España.

**Morton, David.**

1995. *Birth of cyberqueer*. En Mérida-Jiménez, R. (ed.). 2002. *Sexualidades transgresoras: Una antología de estudios queer*. Icaria editorial. Barcelona, España.

**Muñoz, José Esteban.**

1999. *Desidentifications: Queer of color and the Performance of politics*. SAGE. London. UK.

**Nast, Heidi.**

1998. *Places through the body*. Routledge. London. U.K.

**Núñez Noriega, Guillermo,**

2001. *Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades: Antropología, patriarcado y homoerotismo en México*. En *Desacatos*. Revista de Antropología. Primavera-Verano 2001. CIESAS. México.

**O'Donell, Kate.**

1998. *Changing Values*. Routledge. U.K.

**Ortiz, Rosa María.**

1999. *Maternidad Lésbica*. Dentro de *Memorias del 1er. Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos*. Nueva Generación Editores. México

**Parsons, Tacott & Robert Bales.**

1960. *Family, socialisation and interaction process*. Free Press. Illinois. USA.

**Patton, Paul.**

2000. *Deleuze & the Political*. Routledge. NY, USA & Londres UK.

**Quiroga, Abel.**

1999. *Nuevos Amores, Nuevas Familias y la Homofobia en su esplendor*. Dentro de *Memorias del 1er. Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos*. Nueva Generación Editores. México

**Ramírez Kuri, Patricia.**

2003. *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida local*. En Ramírez Kuri Patricia. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. FLACSO. México.

**Rousseau, Jabob.**

1836. *Julia, o, la nueva Heloisa: Cartas de dos amantes habitantes de una pequeña ciudad, a la falda de los Alpes*/ recogidas y publicadas por Juan Jacobo Rousseau. Imprenta y Librería de Oliva. Barcelona, España

**Saéz, Javier.**

2004. *Teoría Queer y Psicoanálisis*. Síntesis. Madrid, España.

**Sahuí, Alejandro.**

2002. *La razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*. Ediciones Coyoacán. México.

**Sánchez Camacho, David.**

1999. *Memoria del primer Foro de la Diversidad Sexual y Derechos Humanos (orientación sexual y expresión genérica)*. Nueva generación editores. México.

**Schnapper, Dominique.**

1998. *La relation à l'autre: Au cœur de la pensée sociologique*. Gillimard. París.

**Sedwick Kosoksky, Eve.**

1993. *A(queer) y ahora*. En Mérida-Jiménez, Rafael (ed.). 2002. *Sexualidades transgresoras: Una antología de estudios queer*. Icaria editorial. Barcelona, España.

**Steinberg, Deborah Lynn, Debbie Epstein & Richard Johnson.**

1997. *Border Patrols: Policing the boundaries of heterosexuality*.

**Tasquer, F. & S. Golombok.**

1997. *Growing up in a lesbian family: Effects on a child development*. Guilford Press. NY. U.S.A.

**Tovar, Yuri.**

2001. *Espacios queer de clases media y media alta en la sociedad multicultural de la ciudad de México en el marco de la globalización*. Tesis de Licenciatura. Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México.

**Tubert, Silvia.**

1991. *Mujeres sin sombra. Maternidad y Tecnología*. Siglo XXI. Madrid, España.

**UNESCO.**

1999. *Informe mundial sobre la cultura: Cultura creatividad y mercados*. Acento Editores. México.

**Warner, Michael.**

1999. *The Trouble with Normal*. Free Press. N.Y. USA.

**Weeks, Jeffrey & Janet Holland.**

1996. *Sexual Cultures: Communities, Values and Intimacy*. McMillan Press, LTD. London. UK.

**Weeks, Jeffrey, Brian Heaphy & Catherine Donovan.**

2001. *Same Sex Intimacies. Families of Choice and other Life Experiments*. Routledge. NY, USA & Londres U.K.

**Weston, Kath.**

1997. *Families we choose: Lesbians, gays, Kinship*. Columbia University Press. U.S.A.

**Wright, Janet M.**

1998. *Lesbian step families: An ethnography of love*. Howorth Press. USA,

**Yuval-Davis, Nira.**

1997. *Gender & Nation*. SAGE Publications. London. U.K.

**Zabludovsky, Gina.**

1995. *Sociología Política y Debate Clásico y Contemporáneo*. Porrúa-UNAM. México.

**Zafiroopoulos, Markos.**

2001. *Lacan et les Sciences sociales: Le declin du pere*. Presses Universitaires du France. Paris.

**Žižek, Slavoj.**

1999. *El acoso de las fantasías*. Siglo XXI. México.

**Žižek, Slavoj.**

2001. *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI. México.

*WEBS*

WWW.THEORY.ORG.UK/RESOURCES

WWW.QUEERTHEORY.COM

WWW.PAGINA12.AR

WWW.HOME.SWIPNET.SE/PERNIN/MG/QUEER-INDEX.HTM

99TTMIMSAN.PADDY.NU/MANIFEST/THEORY.HTML

WEEK6A.SEXUALITYGENDERANDIDELOGY/THEORY.HTML

*CONFERENCIAS***Amorós, Celia.**

Enero 2003. *“Género, identidad y multiculturalismo”*. Dictada en CEICH. UNAM. México.

**Lagarde, Marcela.**

Octubre 2002- Diciembre 2004. *Seminario de Género*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México.

**Saidler, Victor.**

Junio 2004. *Postmodern Masculinities*. Dictada en CEICH, UNAM. México.

**Tovar, Yuri.**

Mayo 2004. *A queer-in Mexico*. Dictada en Queer Matters, King's Collage, London University, Londres, R.U.

-----.

Octubre 2004. *Espacios de Dominio, espacios de poder. Construcción de las ciudades globales a través de la teoría queer*. Dictada en Universidad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

## *HEMEROGRAFIA*

**Revista Debate Feminista.** Volumen 16, Año 8. Octubre 1997.

**Revista Omnia.** Estudios de género. Año 17-18, Número 41. 2001-2002.  
PUEG. UNAM. México

**Revista Política y Cultura: Cultura de las Mujeres.** Primavera 96, Número 6.  
UAM-Xochimilco. Mexico

## *Legislaciones*

Código Civil para el Distrito Federal, 2003

Código Penal para el Distrito Federal, 2003

Código Civil Federal, 2002

Código Penal Federal, 2002

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002

## BIBLIOGRAFÍA

Acción Ecológica. *El ABC de los transgénicos*. Acción Ecológica, octubre, Ecuador, Quito, 1999, 31 pp.

Aguilera, J. M., San Martín, R. y Edwardson, W. *Bioengineering and Bioprocesses. Needs and Opportunities in Latin America*. Ed. Universidad Santiago, Santiago de Chile, 1994.

Bárcena, Alicia y Jorge Katz, et. al. *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto*. CEPAL, Santiago de Chile, 2004, 396 pp.

Barrere M. *La Tierra, patrimonio comú.*, Ed. Piados, Barcelona, 1999, 245 pp.

Bunders, J.F.G. y Broerse, E.W. (eds.). *Appropriate Biotechnology in Small-Scale Agriculture: How to Reorient Research and Developmen*. CAB International, Oxon, Reino Unido, 1991.

Casas, R. *La investigación biotecnológica en México: Tendencias en el sector agroalimentario*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México. 1993.

Delgado Ramos, Gian Carlo. *La amenaza biológica*. Ed. Plaza & Janés, México, 2002, 454 pp.

Durán, J.M. *¿Hacia una agricultura industrial? México 1940-1980*. Universidad de Guadalajara, México, 1988.

PNUMA. *El PNUMA en 2002. Medio ambiente para el desarrollo*. PNUMA, 2003, 63 pp.

Germán Vélez. *Conceptos básicos sobre Biotecnología y Organismos Transgénicos. Impactos sobre la Agricultura y la seguridad alimentaria de las comunidades locales.* Programa Semillas, Fundación Swissaid, Colombia, 1999, 19 pp.

Heineke, Corinna (comp.). *La vida en venta: Transgénicos, Patentes y Biodiversidad.* Ediciones Heinrich Boll, El Salvador, 2002, 296 pp.

Izquierdo Rojo, Marta. *Ingeniería genética y transferencia génica.* Ed. Pirámide, Madrid, 1999, 315 pp.

Jaffé, W. R. y Van Wijk, J. *The impact of Plants Breeders Rights in Developing Countries.* DGIS, La Haya, Holanda, 1995.

Manzur, María Isabel, *Biotecnología y Bioseguridad: La situación de los transgénicos en Chil.*, Ed. Fundación Sociedades Sustentables, Santiago de Chile, 2000, 42pp.

Persley, G. J. *Beyond Mendel's Garden: Biotechnology in the Service of World Agriculture.* CAB International, Oxon, Reino Unido, 1990

FAO. *Los OMG, los consumidores, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente,* FAO, Roma, 2001, 92 pp.

M. Benyus Janine, *Biomimicry: Innovation Inspired by nature.* Ed. WilliamMorrow and Company, Inc., .ew York, 1997.

CONACYT. *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas.* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2000, 294 pp.

Pengue, Walter A. *Cultivos transgénicos, ¿Hacia dónde vamos? algunos efectos sobre el ambiente, la sociedad y la economía de la nueva recombinación tecnológica.* Ed. UNESCO, Buenos Aires, 2000, 190 pp.

Ramírez V, P., y R. Ortega P., et. al. *Recursos Fitogenéticos de México para la Alimentación y la Agricultura. Informe Nacional*. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y Sociedad Mexicana de Fitogenética A.C., Chapingo, México, 2000, 130 pp.

Riechmann, Jorge. *Cultivos y alimentos transgénicos: una guía crítica*. Ed. Los libros de la Catarata, Madrid, 2000, 221 pp.

Riechmann, Jorge. *¿Qué son los alimentos transgénicos?, ¿cómo van a influir en la economía mundial?, ¿cuáles son los riesgos para la salud humana?, ¿para qué se producen?* Ed. RBA, Barcelona, 2002, 110 pp.

Shiva, Vandana, *Biopiracy. The Plunder and Knowledge*. Green Books, Dartington, U.K., 1998, 143 pp.

## HEMEROGRAFIA

Ribeiro, Silvia. “Medicina tradicional, patentes y biopiratería”, en La Jornada, Sección Política, México, 3 de agosto de 2002.

Ribeiro, Silvia, “Genómica, biodiversidad y aprendices de brujo”, en La Jornada, Sección Política, México, 8 de mayo de 2004.

Ribeiro, Silvia, “Patentar genes e investigación es hipotecar el futuro”, en La Jornada, Sección Política, México, 19 de mayo de 2004.

Ribeiro, Silvia, “Los señores de la genómica”, en La Jornada, Sección Política, México, 16 de julio de 2004.

Ribeiro, Silvia, “Los cazadores de genes”, La Jornada, Sección Política, México, 21 de agosto de 2004.

### Revistas

“Alimentation humaine et animale génétiquement modifiée: Bientôt un nouveau cadre réglementaire concernant l’autorisation, l’étiquetage et la traçabilité” *Consumer Óbice*, edición especial no. 1, 2003, pp. 1-4

Aroson, A. I., Beckman, W. y Dunn P. *Microbiological Rev.* 1986. p.1

Bejarano, E., Lichtenstein, C. “Prospect for Engineering Virus Resistance in Plants Using Antisense RNA”, in *TIBTECH.* no. 10, 1992, pp. 383-388.

Brachet, H. “La célula viva”, en *La célula viva*. Selecciones de Scientific American, Ed. Blume, Madrid, 1970, pp. 13-24

Brosset, Estelle, “The Prior Authorisation Procedure Adpted for the Deliberate Release into the Environment of Genetically Modified Organisms: the Complexities of Balancing Community and National Competences”, in *European Law Journal.* Vol. 10, No. 5, 2004 pp. 580-594.

Caoimhín MacMaoláin, “The new genetically modified food labelling requirements: finally a lasting solution?”, in *European Law Review.* Vol. 28, No. 6, 2003, pp. 865-879

*Claridades Agropecuarias SAGARPA-ASERCA*, Publicación Mensual, México, noviembre de 2003, pp. 47-52

Cordero, Carlos, “Prospección Farmacéutica y Conservación de la Biodiversidad”, en *Ciencia y Desarrollo.* Vol. 22, No. 133/134, Marzo-Junio, 1997, pp. 86-94.

Córdova, Arnaldo. “La Globalización y el Estado”, en *Nexos*. No. 233, mayo de 1997.

Correa, J.M. “Políticas sobre desarrollo biotecnológico en América Latina”, en *Formulación de políticas para el desarrollo de la biotecnología en América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica: IICA, 1992.

De Peña, Myriam, “La Biotecnología: Fundamentos, aplicaciones y retos”, en *Colombia: Ciencia y Tecnología*. Colombia, Vol. 20, No. 3, 2002, pp. 3-13

Galván Rico, Luis E., y Rosa E. Reyes Gil, “Asignación de precio a los ecosistemas como bienes ambientales únicos”, en *Interciencia*. Vol. 24, No. 1, Venezuela, January-February 1999, pp. 14-16

Grajal, Alejandro. “Régimen de acceso a recursos genéticos impone limitaciones a la investigación en biodiversidad en los países andinos”, en *Interciencia*. Vol. 24, No.1, Ene-Feb, pp. 63-69

Hernández Salgar, Ana María, “Biotecnología y Propiedad Intelectual”, en *Colombia: Ciencia y Tecnología*. Colombia, Vol. 20, No. 3, 2002, pp. 22-27

Larson Guerra, Jorge. “Biodiversidad y Biotecnología en México” en *Biotecnología*. Vol. 4, No. 3, sep-dic de 1999, México, pp. 112-114

Mayz, Juliana F. y Julio E. Pérez, “Biopiratería en plantas”, en *Agronomía tropical*. Maracay, Venezuela, 2001, pp. 5-28

Padilla Acero, Jaime, “Atractivos y miedos relativos a los cultivos transgénicos: Polémicas en torno al método científico, a la biodiversidad y a la bioseguridad alimentaria”, en *Biotecnología*. México, Vol. 4, No. 3, pp. 96-106

Redes-Amigos de la Tierra / Grain. *Biodiversidad. Sustento y Culturas*. Redes-Amigos de la Tierra / Grain, No. 34, octubre de 2002, 30 pp.

Redes-Amigos de la Tierra y Grain. *Biodiversidad. Sustento y Culturas*, Redes Amigos de la Tierra y Grain, No. 40 abril, 2004, 48 pp.

Redes Amigos de la Tierra Uruguay, “Estrategias Corporativas en América Latina: Transgénicos y Propiedad Intelectual”, Separata de la Rev. *Biodiversidad: Sustento y Culturas*. Uruguay, diciembre de 2003, 51 pp.

Ricolfi, Marco, “La brevettazione delle invenzioni relative agli organismi geneticamente modificati”. *Rivista di diritto industrial.*, no. 1/1, 2003, pp. 5-73

Rozanski, Félix, “El valor de la Propiedad Intelectual en los Países en Desarrollo”, en *Interciencia*. Vol. 28, No. 2, Venezuela, pp: 105-110.

Saxe-Fernández, John, “La presidencia imperial en México. Globalización y seguridad”, en *Revista Nueva Sociedad*. No. 188.

Grupo Semillas. *Semillas en la economía campesina*. Grupo Semillas, No. 22/23, noviembre de 2004, 40 pp.

Schertenleib, Denis, “The patentability and protection of living organisms in the European Union”, in *European Intellectual Property Review*, vol. 26, no.5, 2004, pp. 203-213

Solleiro, J.L. “Elementos para una estrategia de desarrollo de la biotecnología en México”, en *Políticas y estrategias para el desarrollo de la biotecnología en México*. CIT/UNAM y Universidad Politécnica de Cataluña, 1995.

Solleiro, José Luis y Adriana Briseño. “Propiedad intelectual 1: Impacto en la difusión de la Biotecnología”, en *Interciencia*. Vol. 28, No. 2, Venezuela, Febrero 2001.

Stéphanie Mahieu, “Le nouveau cadre juridique européen applicable aux O.G.M. ou la paradoxe d’une réforme inachevée”, in *Revue européenne de droit de la consommation*. n. 4, 2003, pp. 295-310.

Stéphanie Mahieu y Paul Nihoul, “La réglementation applicable aux O.G.M. dans l’ Union européenne”, in *Journal des tribunaux – Droit européen*. vol. 12 no. 111, 2004, pp. 193-199.

Tanksley, S.D., Young, N.D., Paterson, A.H., y Bonierbale, M. W. “RFLP Mapping in PlantBreeding: New Tools for an Old Science”, in *Bio/Technology*. No. 7, 1989, pp. 257-264.

Tassey, G. “The Functions of Technology Infrastructure in a Competitive Economy”, in *Research Policy*. No. 20, 1991, pp. 345-361.

Theofanis Christoforou, “The regulation of genetically modified organisms in the European Union: the interplay of science, law and politics”, in *Common Market Law Revie*. vol. 41 no.3, 2004, pp. 637-709.

Thorvald Spanggaard. “The marketing of OGMs: a supra-national battle over science and precaution”. *Yearbook of European Environmental Law*, vol.3, 2003, pp. 79-124

Trigo, E., y Jaffé, W.R. “Biosafety Regulations in Developing Countries with Special Emphasis on Agriculture” in *Interciencia*. Venezuela, No. 16 Vol. 1, 1991, pp. 27-33

### **Otras Fuentes**

Cerantola, W. A. *Estrategias tecnológicas das Empresas de biotecnologia no Brasil: Um estudo exploratorio*. Tesis de Grado MSc. Universidad de Sao Paulo, Brasil, 1991.

*El mundo como campo de prueba. Los riesgos de la ingeniería genética.* Boletín, Hivos-FoEI, 46 pp.

*GeneFlow.* Una publicación sobre los recursos genéticos de la tierra, International Plant Genetic Resources Institute (IPGRI), Roma, Italia, 2002, 34 pp.

*GeneFlow.* A publication about the earth's genetic resources, International Plant Genetic Resources Institute (IPGRI), Roma, Italia, 2004, 49 pp.

Grupo ETC, “Sacudiendo el barco: la expedición de J. Craig Venter para recolectar microbios, severamente cuestionada en Latinoamérica”, Boletín de prensa, 22 de Julio de 2004.

IICA, PAHO, OAS, OIE. 1998. *Guidelines for the Use and Safety of Genetic Engineering Techniques or Recombinant DNA Technology.* Washington, D.C.: IICA.

IICA, PAHO. 1991. *Guidelines for the Release into the Environment of Genetically Modified Organism.* San José, Costa Rica: IICA.

Jaffé, W. R. y Zaldívar, M. E. *The Development of Agricultural R & D Capabilities in Latin America and the Caribbean: A Bibliometric Study.* 1993, sin publicar.

OECD. *Biotechnology and Wider Impacts.* París, 1989.

Qaim Matin y Detlef Virchow, *¿Puede la Ingeniería Genética Verde alimentar al mundo?*, Diagnóstico para la Fundación Friedrich Ebert, 2004.

RAFI (actualmente Grupo ETC), “Semillas transgénicas: ¿Solo un frenazo a ya cayeron al vacío? Biotecnología en crisis, mercados en receso y debacle de tacos”, Boletín, 21 de enero de 2001.

Roca, W. M., Amezquita, M.C., y Villalobos, V. M. “Present Status and Prospects for Agricultural Biotechnology in Latin America and the Caribbean”, in *CIAT, Temas prioritarios y mecanismos de cooperación en investigación agropecuaria en América Latina y el Caribe*. Cali, Colombia, 1988.

Sarukhán José y Jorge Larson (coordinadores). *OVM en la agricultura mexicana: desarrollo biotecnológico y conservación de la diversidad biológica*. Presidencia de la República, abril, 1999.

Singhal, Ish (Asesor Voluntario), *La Biodiversidad y los Recursos Genéticos en Países con una Alta Densidad de Biodiversidad*, Canadian Executive Service Organization, Toronto, Canadá, presentado en el Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, La Paz, Bolivia, 8 de agosto, 2002.

#### Informes

Arroyo, G., Agosin, E. , Jedlicky, R., Morales, J. 1991. *La investigación biotecnológica en Chile, sectores agropecuario, forestal y acuícola*. Informe final a INTEC-CORFO, Sur Profesionales, Santiago, Chile.

BID. “Biotechnology: Overview and Development in Latin America”, in *Economic and Social Progress In Latin America*. Inter-American Development Bank, 1988, Washington D.C.

Krattiger, A.F. “Public-Private Partnerships for Efficient Proprietary Biotech Management and Transfer, and Increased Private Sector Investements, a Briefing Paper with Six Proposals”, in *IP Strategy Today*. No. 4, Cornell University, USA, 42 pp.

OTA. *Patenting Life. New development of Biotechnology*, Vol. 5, Office of Technology Assessment, US Government Printing Office, Washington DC.

PNUMA, Handbook of the Convention to the CBD, PNUMA, Reino Unido y EUA, 2001.

Sant Ana, A. *Biosseguranca: A experiencia internacional e uma abordagem para o Brasil*. Informe preparado para el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Rio de Janeiro, Brasil, 1992

Siebeck W. “The Convention on Biological Diversity”, en *ABSP Workshop Series, Intellectual Property Rights*. US Agency for International Development, Washington, DC. 1994.

Tzotzos, G. “Bioindustries in development”, in *Global Biotechnology Forum, Briefing Paper*. United Nations Industrial Development Organization, Viena, Austria, 2002.

### Ensayos

Brand, Ulrich and Cristoph Görg. “The clash of global regulations. Internationalisation of the State and Post-Fordist. Governance of Nature: The example of genetic resources”. Fifth Pan-European International Relations Conference. The Hague, September, 2004.

De Ita, Ana, “México: la contaminación de los maíces nativos con maíz transgénico en el centro de origen”, CECCAM/ Grupo ETC, México, noviembre de 2004.

Fager Sangeeta, “El debate biopolítico en el ámbito europeo y alemán”, agosto, 2004

## MESOGRAFIA

<http://www.actionbioscience.org>

<http://www.biodiversidadla.org>

<http://www.biogene.org>

<http://www.dataterra.org.br>

<http://www.etcgroup.org>

<http://www.foeeurope.org>

<http://www.foodfirst.org>

<http://www.gaia.org>

<http://www.genewatch.org>

<http://www.grain.org>

<http://www.greenpeace.org>

<http://www.hivos.nl>

<http://www.rebellion.org>

<http://www.colostate.edu/programs/lifesciences/CultivosTransgenicos/index.html>

<http://www.ciepac.org/bulletins/200-300/bolec238.htm>

<http://www.conabio.gob.mx/>

<http://www.cimmyt.org/>

<http://www.cgiar.org/>

<http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal>

[http://www.fao.org/index\\_es.htm](http://www.fao.org/index_es.htm)

<http://www.rolac.unep.mx/>